DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Ministerio de Marina.—Direccion del Personal.—Escmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha servido espedir el real decreto siguiente:—D.ª Isabel II por la gracia de Dios y la Constitucion Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente.—Artículo 1º—Las pensiones vitalicias de cinco y cuatro reales diarios concedidas por la Ley de 4 de noviembre de 1859 á varios individuos que dotaban la Escuadra que el dia 21 de octubre de 1805 sostuvo el combate naval de Trafalgar se hacen estensivas á todos los demás que justifiquen de manera indudable su asistencia al espresado combate.—Art. 2º—La concesion de dichas pensiones se acordará por el Ministerio de Marina con presencia de los documentos que los interesados exhiban para acreditar su derecho.—Art. 3º—El abono de las espresadas pensiones se hará por el Ministerio de Hacienda prévia real órden espedida por el de Marina, con cargo al capítulo del presupuesto en que se consignen los haberes de las clases pasivas.—Art. 4º—Los que entren al goce de dichas pensiones cesarán en el percibo de cualquiera otra que disfruten por cuenta del Erario, en el concepto de retirados, inválidos y cesantes. Por tanto mando á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquiera clase y dignidad que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente Ley en todas sus partes. Palacio, á 28 de febrero de 1862.—Yo la Reina.—El ministro de Marina.—Juan Zavala. Lo que traslado á V. E. de real órden para su noticia y circulacion correspondiente en la comprension de su mando. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 1º de marzo de 1862.—Zavala.—Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana."

Es copia de la real órden original que por disposicion del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero se inserta en el diario oficial de la Marina para su publicacion. —*Cesáreo Fernandez*. 3-3

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El matriculado de esta provincia Agustin Marrero se presentará en esta Comandancia en horas hábiles de despacho para comunicarle un asunto que le concierne.—Habana, 3 de mayo de 1862.—*Almeiras*.

Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Necesitándose maquinistas para los vapores de S. M. se hace saber á los individuos que pretendan ingresar en el servicio para que ocurran con su solicitud y documentados al Excelentísimo Sr. Comandante General de este Apostadero, en el concepto que serán admitidos en la clase para que resulten aptos en el exámen que habrá de preceder en el Arsenal ante el Sr. Comandante de Ingenieros del Apostadero, sujetándose á las disposiciones que rigen en la Armada y de las cuales podrán enterarse préviamente los aspirantes, ocurriendo al mencionado Jefe de Ingenieros.

Habana 1º de mayo de 1862.—El primer ayudante Secretario, *Cesáreo Fernandez*.

Por acuerdo de la Junta Económica del Apostadero se ha dispuesto tenga efecto el remate de la contrata del repuesto de anclas y cadenas para los buques de esta Escuadra y destinos del Apostadero con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, el cual así como la nota de los valores estarán de manifiesto en la Escribanía de marina desde las nueve hasta las tres de la tarde de los dias no feriados, cuyo acto tendrá lugar el dia cinco de agosto venidero, en el concepto que en ese dia estará reunida la junta á las doce de la mañana en la casa de la Comandancia General, que es donde debe tener lugar la diligencia.—Habana 30 de abril de 1862.—*Ldo. Plácido M. Borrego*.

Pliego de condiciones facultativas para sacar á pública subasta el repuesto de anclas y cadenas para los buques de esta Escuadra y destino del Apostadero.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1ª Será de entregar en el Arsenal de este Apostadero las anclas que espresa la nota número primero adjunta á este pliego.

2ª No se admitirán proposiciones sino por la totalidad del lote á que se refiere la condicion anterior.

3ª Las anclas y cadenas á que se contrae la nota de referencia serán de fabricacion inglesa y las primeras del sistema ó modelo conocido por el Almirantazgo, debiendo ser construidas y probadas unas y otras segun los reglamentos de la Marina Real Británica y precisamente de uno de los establecimientos que los buques de dicha Marina. Las anclas y cadenas deberán tener el nombre del fabricante, pero de el as y de cada ramal de cadena, habiendo en estos últimos de estar estampados en cada uno de los eslabones, como garantía de su buena calidad, y se han de acompañar con ellas las certificaciones en forma de nuestra legacion en Lóndres, ó del jefe de marina en el mismo punto que acredite que el mencionado fabricante es uno de los que construyen anclas para la Marina Inglesa y que su sistema es el mismo que se usa en su armada, como tambien sus pruebas de resistencias, reservándose la marina hacer en este Arsenal las que crea necesarias para cerciorarse de su bondad.

4ª El contratista deberá entregar en el Arsenal de este Apostadero los efectos de referencia en el término preciso de [illegible] meses contados desde el dia que se verifique el remate siendo de su cuenta todos los gastos que bajo cualquier concepto se ocasionen hasta dejarlos en el muelle de este Arsenal incluso el pago de los derechos de Aduana.

5ª Si á consecuencia de las pruebas que deben verificarse en este Arsenal y á que se contrae la condicion tercera, resultare inutilizada alguna ancla ó cadena, el asentista deberá estrarlas desde luego de dicho Arsenal y presentar en el su reemplazo dentro del término de cuatro meses.

6ª Los gastos de las actuaciones; copia de los espedientes de subasta y demás que se originen hasta la completa terminacion del remate, serán de cuenta de la persona á cuyo favor quede la contrata, así como los de impresion de ejemplares de este pliego que son necesarios para uso de las oficinas del Gobierno. En el remate que se haga los licitadores de los gastos de lo actuado serán de oficio.

LICITACION.

7ª La contrata se adjudicará por licitacion pública y solemne que se verificará ante la Junta Económica del Apostadero el dia cinco de agosto á las doce de la mañana, anunciándose en el Diario oficial de la Marina en tres números con cuarenta dias de anticipacion las condiciones para conocimiento de los especuladores que quieran interesarse en ella, sin perjuicio de que estén de manifiesto en la escribanía del Juzgado de la Comandancia general del propio Apostadero todos los dias no feriados desde las nueve á las doce de la mañana.

8ª La licitacion se verificará por pliego cerrado contra cada pliego que se presente en las proposiciones que se hagan á la forma y concepto del modelo adjunto núm. 2 y las proposiciones que aparezcan sin los requisitos de este serán desechadas desde luego. Asimismo se desecharán las proposiciones en que se fije á los efectos mayor valor que el que se señala como tipo al valor en la nota citada nº 1. Las proposiciones no se aceptarán por valor dado como tipo, como tampoco las que se presenten, en cuyo caso ha de entenderse que estas con todos los efectos relacionados y no á parte ó parte de ellos.

9ª Reunida la Corporacion de que habla la condicion 7ª los interesados que hayan de presentar los pliegos de condiciones espondrán al Presidente durante el espacio de diez minutos contados desde la hora que se señalare los anuncios para empezar el remate las dudas que se les ofrezcan, pidiendo las esplicaciones que creyeren convenientes, en el inteligencia que transcurrido aquel tiempo se dará principio á la entrega de los pliegos sin admitir ni hacerse ya otra esplicacion alguna que interrumpa el acto. A este darán principio los licitadores entregando al Presidente sus pliegos cerrados y documentos del depósito correspondiente, que es la condicion catorce, cuyas operaciones se hará en el espacio de diez minutos contados desde que espire el marcado anteriormente para las esplicaciones. Dichos pliegos se numerarán por el órden que se reciban y después de entregados no podrán retirarse bajo pretesto alguno.

10ª Espirados los diez minutos señalados para la recepcion de pliegos, se procederá á la apertura de los mismos por el órden riguroso con que fueron numerados leyéndose en alta voz, y se adjudicará el remate al mejor postor que llene cumplidamente las condiciones prefijadas, se advierte que se sujetándose á las condiciones que presentó al proponga precios mas bajos.

11ª Si del remate resultasen dos ó mas proposiciones iguales se procederá en el acto á nueva licitacion verbal entre los interesados cuyas proposiciones resulten idénticas. Esta licitacion tendrá lugar por el tiempo de cinco minutos sin prórroga, pasado los cuales terminará el acto á disposicion del Presidente previniéndolo ántes por tres veces. Las bajas á que dé lugar la licitacion serán segun se establece en la condicion octava.

12ª Terminado el remate se devolverán á los interesados los justificantes de la garantía que los autorizó para tomar parte en él, á escepcion de los que pertenezcan á la persona ó personas á quienes se hubiese adjudicado, que no retirarán hasta el otorgamiento de la escritura; pero la cantidad del depósito quedará á favor de la hacienda, si el rematante ó rematantes no se presentasen á cumplir su compromiso.

13ª Adjudicado definitivamente el remate ha de manifestar el interesado si tiene uno ó mas socios, porque en este caso serán estensivas á ellos las obligaciones contraidas, cuyas faltas se exijirán por la via de apremio y procedimiento administrativo, segun el artículo 11 de la ley de contabilidad y administracion del Estado de 20 de febrero de 1850, con entera sujecion á lo dispuesto en la misma y la renuncia de todos los fueros y privilejios particulares.

GARANTIA Á LA HACIENDA.

14ª El derecho para presentarse como licitador siempre que tenga la aptitud legal, se adquiere consignando en la tesorería general de hacienda de esta isla mil quinientos pesos fuertes en metálico. A los pliegos cerrados de proposiciones se han de acompañar como queda dicho, los documentos que acrediten el depósito.

15ª Para responder el contratista del exacto cumplimiento de su compromiso prestará fianza de cinco mil pesos en metálico ó en acciones del Banco Español de la Habana, con esclusion de todo otro valor, cuya suma depositará en la mencionada tesorería general de la isla sin abono alguno por rédito.

DISPOSICIONES GENERALES.

16ª El contratista, ó sus comisionados, remitirán al Arsenal los efectos con guías duplicadas y valoradas, en las que dará el guarda-almacen la correspondiente vuelta de guía con las formalidades de reglamento, observándose lo prescrito en el mismo hasta verificarse por la Intervencion del Apostadero la liquidacion correspondiente para el pago.

17ª El pago se verificará puntualmente por libramiento espedido á cargo de la Tesorería General de Hacienda pública de esta isla.

18ª En caso de fallecimiento del contratista ha de continuar el suministro por cuenta de sus herederos, ó albaceas testamentarios, por el término de tres meses, en la misma forma que aquel lo hubiese ejecutado, pero concluido este tiempo serán árbitros de seguir, ó no, la provision, siempre en los términos y con las responsabilidades que se han esplicado, cuya declaracion, ó la de no convenirles, deberán hacerla en el primer mes de los tres citados, para tomar la providencia conducente al bien del servicio, bajo la inteligencia de que igual facultad á la que concede á los herederos, ó albaceas, del asentista, tendrá la Hacienda de Marina para relevarlo del contrato, si lo considera conveniente.

19ª Este contrato no podrá en caso alguno sujetarse á juicio arbitral, segun lo dispuesto en el artículo 12 del real decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, intelijencia, rescision y efectos se resolverán en primera instancia por la via de apremio, y en segunda por el Supremo Tribunal Contencioso Administrativo del Consejo, ó cuerpo que haga sus veces.

20ª Si se declarase la rescision de este contrato por no llenar el interesado las condiciones de él se procederá á nuevo remate segun el artículo quinto del citado Real decreto de 27 de febrero de 1852, y en el caso de que hubiera diferencia en los valores en perjuicio de la Hacienda entre el primero y el segundo remate, será aquella de cuenta del que remató en primer término así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubiesen causado por la demora inferida, para cuya responsabilidad servirá de garantía la fianza, sin perjuicio de las demas disposiciones que se dicten de conformidad con el referido artículo quinto, en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados, se formará espediente gubernativo, oyendo las observaciones de los interesados, el cual se pasará al presidente de la Junta Consultiva de la Armada para el giro correspondiente.

21ª El contrato no podrá sugetarse á novacion: esto es el subarriendo ó transmision de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó Sociedad, sean los que fuesen, sin que preceda el reconocimiento y autorizacion de la Junta Económica del Apostadero, la cual es árbitra de negarlo ó concederlo.

22ª El contratista y sus dependientes gozarán el fuero de Marina en los asuntos puramente respectivos á esta contrata.

Habana, 22 de enero de 1862.—C. I. L. *José Sanchez Conde*.

Modelo de proposicion para presentarse como licitador en la subasta del repuesto de anclas y cadenas que necesita la Marina para el servicio de los buques de guerra y destinos del Apostadero.

Don N...... vecino de...... por propia representacion (ó á nombre de Don N...... vecino de...... para lo que está completamente autorizado,) hace presente: que impuesto del anuncio y pliego de condiciones, firmado con fecha de...... para proveer á la Marina de las espresadas anclas y cadenas que necesita para sus atenciones, de las clases que el pliego de condiciones espresa, se obliga á cumplir este servicio con estricta sujecion á dichas condiciones del referido pliego y demás que con el mismo tengan relacion y á los precios que como tipos admisibles, se establecen en la nota número primero que acompaña á dicho pliego, con la rebaja de...... por ciento en los precios señalados á las espresadas anclas y cadenas en la indicada nota.

Fecha y firma del proponente.

C. I. L.—*José Sanchez Conde*.

Para su publicacion libro la presente.—Habana 30 de abril de 1862.—*L. Plácido M. Borrego*. 3-3

Administracion General de Rentas Marítimas.—Los individuos que á continuacion se espresan que adeudan á esta administracion general cantidades por derechos de importacion se servirán pasar por la depositaría de la misma con el fin de satisfacerlas, en concepto que de no hacerlo, se procederá á su cobro por la via ejecutiva de apremio:

D. Adolfo Valet.
D. Eduardo Sicart por don Teodoro Plunney.
D. Sixto Primo de Rivera por don Miguel Tuero.
D. María del Socorro Zequeira.
D. Francisco Samá por don Pedro Barca.
D. José Espinach.
D. Juan Matías.
D. José S. Banason por don Bernardo Montes.
D. José Mas.
D. Francisco Aulich por don Luis Almirall.
D. Justino J. Justini Caurres.
D. Gavino Crespo.
D. J. M. Burdett.
D. Antonio Fernandez.
D. Victor Santurio.
D. Miguel Gerard.
D. José Serra y Riera.
D. Augusto Cassagne.
D. Luis Robin.

Habana, mayo 3 de 1862.—*Adriceaseia*.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 15 del actual, se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español "Pto. Rico" que saldrá de este puerto en dicho dia con destino al de Vigo. —Habana, mayo 5 de 1862.—*Leon*.

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA EN LA TARDE DEL SABADO 3 DE MAYO DE 1862, CON INCLUSION DE LAS OPERACIONES DEL DIA

DEPARTAMENTO DE EMISION.

ACTIVO.			PASIVO.	
Caja: Existencia en efectivo		$ 1.433.333 34	Billetes en circulacion	$ 4.300.000 ..
Cartera: Vencimientos hasta 30 dias	975.903 15			
— de 31 á 60	1.103.235 02	2.866.666 66		
— de 61 á 90	787.528 49			
		4.300.000 00		4.300.000 ..

DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja: Existencia en efectivo	7.458.352 13	7.500.052 13	Capital		$ 4.000.000 ..
Caja: Idem en billetes	41.700 ..		Fondo de reserva		400.000 ..
Cartera: Vencimientos hasta 3 meses	4.363.408 88		Cuentas corrientes		5.031.295 13
Cartera: — de 3 á 6 idem	1.190.358 57	5.565.946 93	Nuevo empréstito sobre bonos: 1ª série	700 ..	12.400 ..
Cartera: — Letras negociables	7.179 48		2ª idem	.. ..	
Cartera: — Letras á cobrar	5.000 ..		3ª idem	3.700 ..	
			Renovados	8.000 ..	
Créditos vencid.: Pagarés con dos firmas	51.989 14	86.156 36	Intereses del mismo		331 00
Créditos vencid.: Préstamos con garantía	34.167 22		Depósitos con interés		4.452.975 38
Créditos aplazados con escritura pública		806.435 99	Depósitos sin interés		1.174.777 50
Obligaciones pendientes de cobro, con dos ó mas firmas		295.055 56	Intereses de depósitos		86.667 02
Idem idem idem con garantía de acciones		393.743 64	Corresponsales		8.727 00
Intendencia general		82.066 06	Intereses por liquidar		673 40
Acciones adjudicadas		467.314 81	Dividendos: Del 3º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º	5.682 50	12.968 75
Comisionados		93.114 61	Dividendos: Del 11º	7.286 25	
Propiedades: Fincas	70.000 ..	85.379 33	Bonos vencidos del primer empréstito: 1ª série	1.100 ..	1.800 ..
Propiedades: Mobiliario	15.379 33		— — — 2ª série	700 ..	
Gastos de todas clases: de instalacion	2.488 55	32.448 68	Intereses de los bonos		201 63
Gastos de todas clases: generales	29.960 13		Corretajes		.. ..
			Ganancias y pérdidas líquidas		165.497 29
		15.347.714 10			15.217.714 10

Habana, 3 de mayo de 1861.—Vº Bº—El Director, *Francisco de Goiru y Beazcoechea*.—El Contador, *Luis de Palma*.

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y matrículas de esta provincia con la consulta del Sr. Asesor titular del juzgado en la causa formada con motivo de haberse encontrado sobre el arrecife denominado de Punta Brava, el cadáver de un hombre blanco, se ha dispuesto que por los periódicos oficiales de esta ciudad en tres números consecutivos se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho para que en el término de quinto dia despues del último anuncio comparezcan en este juzgado á declarar lo que sepan y les conste.—Habana, mayo 2 de 1862.—*Cárlos de Acosta*. 3-6

De Comercio.—A consecuencia del incidente á los autos seguidos por D. Clemente Calero contra D. Francisco Casillas, capitan que fué de la fragata española Lorencita en cobro de pesos, formado para tratar de la calificacion y graduacion de los créditos que existen contra la referida nave y para cuya calificacion está comisionado el ante dicho Calero, está mandado que se haga saber por este órden á todos los acreedores de la indicada nave, que en el perentorio é inprorrogable término de ocho dias calificquen los derechos de que se crean asistidos, en el concepto de que pasada aquella dilacion. Se procederá á calificar los créditos por los datos que resulten de la actuaciones.—Habana, abril 30 de 1862.—*Fernando de Castro*. 3-3

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado, en los del intestado del Alcalde de Mar Don Narciso Hernandez, vecino que fué del partido de San Juan, se ha declarado únicos y universales herederos del finado á sus legítimos hermanos Don José Tomás Basilio, Doña María del Cármen Telesfora y Doña María Felipa Neri Hernandez y Cernada, y á sus hijos naturales nombrados Doña Isabel, Doña María Justina, Doña Rosalía de la Concepcion y Don Justo Hernandez en la resta parte de los bienes, cuya declaratoria se ha hecho sin perjuicio de tercero de mejor derecho, convocándose á los referidos D. José Tomás Basilio y Doña María Felipa Neri Hernandez y Cernada, ó á quien su derecho hubieren, para que dentro de veinte dias despues del último anuncio, comparezcan en este Juzgado á promover lo que les convenga.—Habana, abril 23 de 1862.—*Cárlos de Acosta*. 18-25

Ordinario.—En las diligencias promovidas por D. Antonio y D. Sebastian Roso, dueños de la confitería titulada, La Minerva, sita en la calle Real de esta Villa, solicitando se convoque á sus acreedores para celebrar una junta general en la cual acuerden lo que les convenga, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor que el dia 8 de mayo próximo á las 12 de la mañana tenga efecto en el juzgado la Junta referida, á cuyo fin se cite en persona, por boleta y por 3 números consecutivos del Boletin Mercantil y Diario de la Marina á todos los acreedores para que concurran á ella, trayendo consigo los documentos justificativos de sus respectivos créditos. Los acreedores son los siguientes: Sres. Mas, Inhaquez y Cª.—Sres. Mas y Cª.—Sres. Costa y Cª.—D. Francisco Perez de Castro.—Sres Campbell y Cª.—Sres. Alonso y Cª.—D. Domingo Rodriguez.—D. Timoteo Inda. —D. Gabriel Valdés.—D. Manuel de Cárdenas.—D. Joaquin Niella—Sres. Lombillo y Cª.—Sres. Suarez y García. —Sres. Caragol, Marles y Cª.—Cacho y Cª.—D. Francisco Moreno.—D. Tomás Barrio.—Maisni y Cª.—Escuriusa y Cª.—D. Antonio Esqua.—D. Rafael Manzanet—D. José Dominguez.—D. José de la Puente.—Arana y Cª.—D. Juan Parra.—Dª Hermenegilda Viaña.—Sres. Ruiz y hermano. —Sres. Muro y hermano.—D. Fernando García.—D. Manuel Garcia y Cª.—D. Eugenio Menendez.—D. José Fernandez Ucrés.—D. Pedro Cauza.—Sres. Touset y Boch.— D. Miguel Sorrilla.—Dª Juana Maden.—D. Francisco Coto. —Compañía del gas por derecho único.—A la Municipalidad y D. Francisco Rosell, Y para que tenga efecto dicha convocatoria por el Diario de la Marina de la Habana, libro la presente.—Cárdenas, abril 23 de 1862.—*Ldo. Ramon J. Rodriguez*. 4-2

Ordinario.—El Sr. Teniente de Alcalde sesto, D. Jaime Partagás, por ante mí ha dispuesto que el dia 8 del entrante mes de mayo, á la una de la tarde, en las puertas del juzgado, calle de la Industria n. 148, tenga efecto el cuarto pregon y remate del negro Manuel Congo, de 30 años de edad, de oficio tabaquero de menudo corto, tasado en 700$, para que el que quiera hacer postura ocurra el dia designado. Habana, 30 de abril de 1862.—*Juan Francisco Rodriguez*. 3-3

Por disposicion del Sr. Magistrado Auditor de Guerra y por ante mí á consecuencia de la testamentaría de Dª Mariana Delgado y Diaz se anuncia al público las adjudicaciones propuestas y acordadas por su viudo D. Pedro Gutierrez y Somarribas y sus lejítimos hijos Dª Isabel Leandra, D. José María y D. Pedro Santiuste, de los bienes quedados por aquella y son del modo siguiente: el citado Don Pedro se adjudica sus casas situadas una en la Calzada del Monte número 63: otra en la calle de las Virtudes núm. 115 y las cuatro de la calle de las Animas todas estramuros á los núms. 127, 129, 131 135, por el precio de $76.741 50 centavos, 5 casas de tabla situadas tambien estramuros una en la calle de las Virtudes num. 113, otra en la calle de la Amistad al número 78, otra en la calle de la Lealtad núm. 67, otra en la misma calle núm. 69, otra contigua núm. 71, otra inmediata núm. 73 y otra en la propia calle núm. 87, en precio de $13.693; otra casa situada en S. Felipe y otra en San Antonio de las Vegas, por la cantidad de $7.631 42 rs. tambien se adjudica 37 negros de ambos sexos de diferentes naciones y edades, en $ 6.992 66 cs. igualmente se adjudica un sitio de labor ubicado en San Antonio de las Vegas por $3.757 42 cs.; asimismo se adjudica 22 caballos de diferentes naciones y edades, por $16.029, la porcion que le corresponde en un almacen de tabaco en $16.034 y finalmente un crédito contra D. Felipe Rodriguez, de $21.500, resultando que aun alcanza $29.671 71 cs. que se irá cobrando á medida que se vaya realizando el crédito proveniente contra la quiebra de Gutierrez y Casal. D. Isabel Leandra Santiuste se adjudica la casa núm. 89, en $8.423 19 cs. y $771 81 cs. con que se completa el haber que le está asignado, los toma en la casa calle de las Virtudes número 120, D. Pedro Santiuste se adjudica el resto de dicha casa por los $5.039 34 cs. con que se completa su total valor, y la casa núm. 64 de la calle de la Concordia, por $1.180 6 cs. con que se completa su haber en la casa núm. 64 de la calle de la Concordia, y D. José María Santiuste se adjudica los $2.330 7 cs. del resto del valor de la citada casa calle de la Concordia núm. 64 y la casa calle Ancha del Norte núm. 10 por su líquido valor de $6.500; las cuales se publicarán por 3 veces cada nueve dias por el término de treinta dias para que si alguna persona quisiere mejorarla ocurra á verificarlo á la escribanía de Guerra de mi cargo.— Habana, marzo 22 de 1862.—*Antonio María Muñoz*. 37-2abr

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Zacarías Gomez Ferreiro de 28 años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba y cara regular, color trigueño, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del el Juzgado en la referida causa—Habana y mayo 3 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta*. 3-6

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Mayo 4—De Veracruz en 4 dias vap. de S. M. San Quintin, comte. el teniente de navío D. José Antonio Riaño.—Conduce al tercer batallon de Murcia.

De Veracruz en ocho dias frag. de S. M. Petronila, comandante el Sr. capitan de navío D. Bernardo Martinez Viñalet.—Conduce 662 individuos de diferentes cuerpos.

De la mar vap. francés de guerra Catinat, comandante Mr. Favre.

De Cayo-Hueso en un dia frag. am. Anna, cap. Wheeler, ton. 421, en lastre, al capitan, p. 3.

De Cádiz en 58 dias pol. esp. Anita, cap. Infera, ton. 91, con frutos, á los Sres. Carbajosa y cp.

De Cayo-Hueso viv. am. Archillas, cap. Lukerage, ton. 43, con pescado, á D. F. Marty.

De Cayo-Hueso viv. amer. G. G. King, cap. Fogarty, ton. 36, con pescado á los Sres. Schnabelius y comp.

De Cardiff en 62 dias frag. amer. Lucy Elizabeth, cap. Nichols, ton. 335, con carbon, á los Sres. Samá S. y comp.

De Portland y St. Thomas en 11 dias berg. amer. Jesie Gilkey, cap. Gilkey, ton. 239, con envases á los Sres. D. J. M. Morales y comp.

Mayo 5.—De Cayo-Hueso en 2 dias pail. amer. Sta. Filomena, cap. Gonzalez, ton. 150, en lastre, al capitan.—Pasajeros 8.

De Cayo Hueso viv. am. Rosa, capit. Raymond, ton. 43, con pescado, al capitan.

De Troon en 68 dias fraz. sueca Magdalena, cap. Larsen, ton. 406, con carbon, á los Sres. Carrera y p.

Al ponerse el Sol quedaba por barl. berg. esp. merc.

Salidas.

Para Sisal gol. esp. Adela, cap. Rio, por don S. J. Sardá.

Para Copenhague berg. danés Jeanette, cap. Letrit, por los Sres. Runge, B. y cp.

Para Matanzas berg. am. Rio Grande, cap. Green, por D. F. Noy.

Para Matanzas bca. belga Quentin Metsys, cap. Vancopenola, por D. E. Meert y cp.

Para Burdeos frag. franc. La Comete cap. Secound, por los Sres Frank y cp.

Para Falmouth frag. ing. Cambay, cap. Olmstead, por los Sres. S. C. Burnham y cp.

Para Veracruz gol. conf. Wide Wake, cap. Martin.

Para Nassau gol. ing. Albert, cap. Erion.

Para Matanzas gol. amer. S. Squib, cap. Sheppard.

Buques que se han despachado.

Para Matanzas berg. ing. Agéle, cap. Nelson, por D. F. Noy.

En lastre.

Para Cayo Hueso viv. am. G. W. Chapman, cap. Rigby, por D. F. Marty.

En lastre.

Para Falmouth frag. ing. Minnie Gordon, cap. Gordon, por D. F. Busing y cp.

1878 cajas de azúcar.

Para Nassau y Matamoros gol. ing. Rowena, cap. Wan, por los Sres. Solá y Carbonell.

7 millares de tabaco y efectos.

Entradas de cabotaje.

De Cárdenas gol. Amalia, pat. Belfat, con 75 caj. de azúcar.

De Bahía-Honda gol. Manuela, pat. Rodriguez, con 257 caj. de azúcar.

De Jaruco gol. Jaruqueña, pat. Parés, con 120 caj. de azúcar.

De la Teja gol. Dos Soñas, pat. Seijó, con 338 caj. de azúcar.

De Cárdenas gol. Inés, pat. Oliver, con 459 caj. de azúcar.

De Cabañas gol. Teresa Manuela, pat. Ferrera, con 250 caj. de azúcar.

De Cabañas gol. Teresita, pat. Olivera, con 389 caj. de azúcar.

Del Rio de la Palma gol. J. Pilar, pat. Borrell, con 310 caj. de azúcar y 32 pipas de aguardiente.

De Baracoa gol. Doloritas, pat. Llorca, con 290 caj. de azúcar.

De Cárdenas gol. Pepita, pat. Serrano, con 590 caj. de azúcar.

De Bahía Honda g. Ignacita, p. Carbonell, con 170 cajas azúcar.

De Cárdenas g. J. Garlota, p. Rodriguez, con 510 caj. azúcar.

De Cárdenas g. Rayo, p. Naranjo, con 600 cajas de azúcar.

De Cabañas g. Caballo Marino, p. Rodriguez, con 360 caj. azúcar.

De Cárdenas g. Genoveva, p. Enseñat, con 545 caj. de azúcar.

De la Ortigosa g. Feliz, p. Cabrera, con 180 caj. de azúcar.

De Baracoa y Cuba g. Telégrafo, p. Tur, con 230 sac. café y 1700 cueros al pelo.

De Cárdenas g. Aguila de Oro, p. Nuñez, con 536 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Cármen, pat. Sans, con 530 cajas de azúcar.

De Matanzas g. Vengativa, p. Torres, con 303 cajas de azúcar.

De Cárdenas g. Tres Teresas, p. Freire, con 600 caj. azúcar.

Despachados de cabotaje.

Para Matanzas goleta Manuelita, patron Colomar, con efectos.

Para Cabañas goleta Caballo Marino, patron Rodriguez, con idem.

Para Matanzas goleta Vengativa, patron Torrens, con idem.

Para Bahía Honda goleta Carmita, pat. Escandell, con idem.

Para Sierra Morena goleta Habanera, patron Lobeira, con idem.

Para Cárdenas goleta Panchita, patron Lorenzo, con idem.

Para Cabañas goleta Teresita, patron Olvera, con idem.

Para Cárdenas goleta Nuestra Señora del Cármen, patron Sans, con idem.

Para Cárdenas goleta Pepita patron Serrano, con idem.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CARDENAS mayo 3.—Bca. am. Dunkirck, Johnston, de Filadelfia.
Berg. A. de Torrey, Abbot, de New-York.
Gol. am. D. B Baylis, Payne, de Filadelfia.
Berg. am. Essex, Smith, de Portland y Bermuda.
MATANZAS mayo 4.—Pol. esp. Viajero, Curell, de Cárdenas.

SALIDAS.

CARDENAS mayo 3.—Berg. am. Benjamin, Carver, para New-York.
MATANZAS mayo 3.—Bca. am. Elizabeth. Lamb, para Falmouth.
Bca. esp. La gal. Goyeneche, para Liverpool.
Bca. ing. Glengarnock, Fleming, para Greenock.
Berg. am. Tornedo, Tibbetts, para Portland.
Berg. amer. Harriett, Titcomb, para Portland.
Bca. am. Indian Belle, Tenney, para New York.

BUQUES Á LA CARGA.

SANTANDER.—Saldrá á fines del corriente la fragata española HERMOSA DE TRASMIERA, su capitan D. Aguirre. Admite pasageros que recibirán el buen trato de costumbre. Demas pormenores impondrán en la calle de los oficios n. 18, su consignatario.
DON JUAN A. DE LA TORRIENTE. 21-6

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y CANARIAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta español CONCHA, su capitan D. Alonso Camprado, tiene parte de su carga comprometida y admite el resto á flete, así como pasageros á quienes se les dará el esmerado trato de costumbre. Informarán, el capitan á bordo y en la calle del Obispo n. 17, sus consignatarios.
D. ANTONIO SERRA Y COMP. 6Myo.

CANARIAS CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá sobre el 25 del corriente la acreditada y velera fragata española, clip er NUESTRA SRA. DE LAS CANAS, de porte de 500 toneladas, al mando de su capitan D. Miguel de las Casas, admite carga á flete y pasageros para dichos puertos, los que recibirán un esmerado trato y para el gran de los comodidades que ofrece en sus tres cámaras de popa y proa, así como la mayor amplitud para toda clase de pasageros. Impondrán el capitan á bordo y en la calle del Obispo n. 17, sus consignatarios.
D. ANTONIO SERRA Y COMP. 6Myo.

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA con escala en Vigo.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el bergantin español LUISA, su capitan D. Rafael García. Admite un resto de carga á flete y pasageros á los que su capitan ofrece un excelente trato. Demás pormenores impondrán sus consignatarios calle del Sol n. 1.
J. DE LA CRUZ Y COMP. 10-6

AMBERES.—Se despachará el 7 de mayo el bergantin español BRESCIA, cap. Gelpe, admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán sus Sres.
D. DIEGO DE E. [illegible]. 20-6

HAVRE.—Saldrá á mediados de mayo la hermosa y muy velera fragata francesa ALMA ELALDE, capitan E. Deroques. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido, como igualmente pasageros á los cuales ofrece el capitan esmerado trato y una famosa cámara. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y COMP. 17-3

BOSTON.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y muy velero bergantin inglés DIAMOND OF THE DEEP, capitan Wach; admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y COMP. 15-1

NUEVA-YORK.—Saldrá muy pronto la hermosa y velera barca americana G. W. HORTON, cap. Speyer. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 16-27

BOSTON.—Saldrá muy pronto la famosa y velera barca americana TOPEKA, capitan Church.—Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 10-29

HAVRE DIRECTAMENTE.—Saldrá á mediados de mayo próximo la fragata francesa ALMA, capitan Foury, admite un resto de carga ligera á flete, así mismo pasajeros, en sus hermosas cámaras, á quienes se ofrece el mejor trato. Impondrán de los pormenores sus consignatarios los Sres
I. M. ZANGRONIZ Y CP. ab. 29

AMSTERDAM.—Saldrá á la mayor brevedad posible el nuevo y velero bergantin goleta holandés, CASPAR PANKEN, su cap. Fraay; admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios
ROTTMANN Y FINKE. 6-6

AMBERES.—Saldrá muy pronto el muy hermoso y velero bergantin español PIEDAD, su cap. Garay; admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 12-26

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa frag. francesa de primera clase JACQUES-MARIE, su capitan Lamarie. Admite á flete moderado azúcar en cajas y tabacos. Impondrán sus consignatarios los Sres.
J. M. MORALES Y COMP. 26-15

CORUÑA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á mediados de mayo la fragata española ROSA, capitan Ferrer. Admite carga ligera á flete y pasageros que recibirán buen trato. Impondrán en la calle del Obispo n. 39 sus consignatarios los Sres.
RIGAL, DARDET Y COMP. 20-20

BURDEOS.—Se recuerda á los Sres. pasageros de la fragata francesa BELLA CUBANA, que saldrá positivamente el 8 de mayo, para que con anticipacion entreguen sus pasaportes á su consignatario calle de San Ignacio número 42 los Sres. JOSÉ R. MARQUETTI. 6-30

NEW-YORK.—Saldrá en breves dias el bergantin inglés JOHN BUTLER, tiene la mayor parte del cargamento comprometido y admite un resto de cajas de azúcar ó tabaco. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 23 sus consignatarios los Sres.
GALDIZ Y LEYBO. 12-2

SAN SEBASTIAN.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español ALGORTA, su capitan Zabala y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 23, sus consignatarios
GALDIZ Y LEYBO. 12-9

MALAGA.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español RAMONCITO, cap. Pons; admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán calle de los Oficios n. 7 sus consignatarios
LLANUSA HERMANO Y CP. 15-2

VIGO.—Saldrá el 11 del corriente el bergantin español NUEVO FELIZ; admite carga á flete y pasageros que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su cap. D. C. Crespo. Impondrán en la calle de Cuba n. 115 sus consignatarios J. DEMESTRE Y CP. 2mayo

SAN SEBASTIAN, BILBAO, GIJON O SANTANDER.—Admite carga y pasageros, con preferencia para los dos últimos puertos, la corbeta española MATA VICTORINA, al mando de su acreditado capitan Menendez.—Será despachada á la mayor brevedad.—Impondrán sus consignatarios los señores
SAN PELAYO, PARDO Y CP. 8-29

FILADELFIA.—Saldrá sobre el 12 de mayo la hermosa goleta americana EVELINE, su capitan York; admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres.
J. M. MORALES Y CP. 20-26

AMBERES.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin esp. PEPITA V. L., cap. Acevedo, y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 23, sus consignatarios los Sres.
GALDIZ Y LEYBO. 15-23

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA con escala en Vigo.—Saldrá sin falta el 12 del corriente el bergantin español AMALIA, su capitan Don Manuel Marrero, admite un resto de carga á flete y pasageros, á los que su capitan ofrece un esmerado trato. Demás pormenores impondrán sus consignatarios calle del Sol núm. 4 los Señores
J. LA CRUZ Y COMP. 8-6

LIVERPOOL.—Saldrá positivamente el 10 de mayo la muy hermosa y velera frag. ing. SAILORS HOME, capitan Bryant, admite carga á flete muy moderado: tabaco en rama y torcido. El capitan admite pasageros Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-19

NUEVITAS.—Saldrá en breve el bergantin goleta ANGELA, patron Aldabó; admite carga á flete, informarán á su bordo en el muelle de Paula. 12-22

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá á principio de mayo, la muy conocida corbeta española TERESA, capitan García. Admite pasageros para ambos puntos, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado dicho capitan. Impondrán sus consignatarios
SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 22-ab.

CADIZ.—La pol. esp. FRANCISQUETA, cap. D. J. Bosch. Teniendo gran parte de su cargamento comprometido, tomará el resto á flete. Darán razon sus consignatarios, calle del Obispo n. 17; los Sres.
D. A. SERRA Y COMP.

CRONSTADT DIRECTAMENTE.—Saldrá positivamente el dia 20 de mayo la hermosa fragata rusa SAWELEY KLUDW, su capitan Bine, admite un resto carga tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 12-27

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 5 DE MAYO.

Azúcar, cajas	1878
Tabacos torcidos, millares	7

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	5600
Aguardiente de caña, pipas	32
Café, sacos	230
Cueros al pelo	1700

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	6126
Aguardiente, pipas	250
Miel de purga, bocoyes	300
Tabacos torcidos, millares	39
Miel de abejas, galones	1340

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 5 DE MAYO.

BRONCE, de Burdeos:

499 caj. aceite de Niza	Reservado.
80 canastos champaña	74$ uno.
300 caj. botellas vino San Julian	24 rs. caja.
300 id. medias id. id. id	26½ rs. caja.
25 id. fresas, al barrer	7½$ caja
10 id. frutas surtidas	
30 id. latas sardinas en aceite	1½ rs. lata
47 id. frutas surtidas	5½$ caja.
50 id. vinos finos	1$ caja.
50 id. latas sardinas en aceite	1½ rs. lata.
50 id. id. id. en tomate	4½ rs. lata.

N. FELIX, de Vigo:

332 jamones	17$ qtl.

PUERTO-RICO, de Barcelona:

12 caj. longanizas de Vich	4 rs. libra

CABOTAJE:

111 caj. bacalao	Reservado.

ALMACEN:

5 caj. tocineta	12½$ ql.

FLETAMENTOS.

Para Nueva-York, via Sagua, barca amer. A. E. Chase, con 450 boc. de azúcar, á $6.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY DIA 5.

A exportacion.—En la gol. ing. Garibaldi, con destino á Nassau y Matamoros,

Por D. J. María Avendaño: 15 pac. de lúpulo.

MERCADOS DE LA ISLA.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Matanzas, 4 de mayo.

MERCADO DE IMPORTACION.

El cargamento del berg. Fortuna se ha realizado con la mayor facilidad porque consistia en pocos artículos y todos de clase superior; tales fueron, 300 pipas, 90 medias y 90 barriles de vino, marca Gibert, á 43$ pipa—291 barriles de harina á 12$ uno—1 real, jabon de Mallorca á 10$ quintal—barriles de almendras á 13$ qtl.—50 id. de pimenton y 12 cajas de papel blanco que no se han vendido.

ACEITE DE OLIVAS.—Precios sostenidos y buena demanda.

ARROZ.—Escaso el de Valencia por lo que se cree que las próximas remesas que vengan obtendrán muy buenos precios. El del Norte-América muy solicitado y el de la India es el que sobre el consumo: 200 sacos de el de Valencia se han vendido á 7 rs. arroba.

FIDEOS.—Unas 80 cajas procedentes de la Habana se colocaron á $9½ qtl.

SARDINAS.—Unas 95 cajas de la propia plaza y de las en aceite de Bilbao, se vendieron á 4½ rs. una.

TASAJO.—Ninguno buque ha llegado con esta salazon: por lo los almacenistas se hallan bien surtidos.

BACALAO.—Se han colocado muchas tercerolas del de Terranova á $5 qtl. y algunas cajas de la misma clase á 6$ qt. unas 149 cajas de Noruega se vendieron á razon de $8½ qt.

MANTECA.—Precios con tendencias á la baja: 190 tercerolas se han colocado á $18½ qtl.

SAL.—Abundante: se han hecho varias ventas de consideracion, de la de espuma á $1 fanega, á 20 rs. id. la molida. En bahía existen unos 530 sacos de la de espuma.

Se han vendido ademas 150 cajas vino de San Julian, á $3 una, 50 id. papel amarillo, clase buena, á $7½ qtl., 4 cuñetes mantequilla á $20 qtl., 100 resmas papel amarillo, tamaño grande, á 7½ rs. resma, 25 caj. velas de sebo á $18½ qtl. 50 id. de composicion regulares á $20 qtl., etc.

MADERA.—Escasa como siempre y ninguna existencia de la de tea.

ARCOS.—Abundantes y con escasa demanda. Suelen pagarse las partidas escogidas á $9 y $9½ millar.

CORTES.—Poco consumo y dificultosa realizacion.

PAQUETES DE DUELAS.—De 23 á 24 rs. uno suelen colocarse algunos restos de los superiores de mieles y de azúcar sin demanda.

BOCOYES VACIOS.—Precios sostenidos y $4½.

CARBON.—Va escaseando la demanda: los últimos precios han oscilado entre 5½ y 6$ tonelada con 90 dias de plazo.

MERCADO DE ESPORTACION.

Las ventas de azúcar en la semana se han limitado á 9.355 cajas del purgado y 2.818 bocoyes del mascabado. Los precios corrientes han sido

Cucurucho números 9 á 10 de 5½ á 5¾ rs. arroba.
Idem números 10 á 11 de 6 á 6¼ rs. id.
Quebrado números 12 á 14 de 7½ á 7¾ rs. id.
Idem números 15 á 16 de 7½ á 8 rs. id.
Id en números 17 á 18 de 8¼ á 9 rs. id.
Idem números 19 á 20 de 9¼ á 9½ rs. id.
Mascabado de miel de 4½ á 4¾ rs. id.
Idem bajo á regular de 5¼ 6¼ rs.
Idem blanco á superior de 7 á 6½ rs.
MIELES.—De purga barril 1½ rs.
Idem mascaba barril 2½ rs.

La exportacion ha consistido en 13.511 cajas, 3.256 bocoyes mascabado, 2.942 idem miel de purga y 400 idem concentrado.

La existencia de frutos ayer 3 era:
En primeras manos 55.648 cajas de azúcar purgado.
En segundas idem 31.271 idem id.—Total 86.919.
En primeras manos 5.269 bocoyes mascabado.
En segundas idem 10.131 id. id.—Total 15.400.
De azúcar concentrada existen 1138 bocoyes.
De miel de purga 12.190 idem.

BUQUES FLETADOS EN LA SEMANA.

Para New-York bca. am. C. F. Obrien, con 350 bocoyes de azúcar, á $5¼.

Para Falmouth frag. am. Bullion, con 389 cajas de azúcar, á 55j.

Para Falmouth berg. am. Clara Piken, con 2500 cajas de azúcar á 57/6.

Para New-York gol. ing. Oswego, con 250 barriles de azúcar, á $5¼.

Para Boston berg. am. R. L. Hazel, con 1200 cajas de azúcar, á $1½.

MERCADOS NACIONALES.

Alicante, 12 abril.

Durante el período de la semana anterior han cambiado de manos sobre 350 cajas azúcares, cuyos precios de en haber sido con corta diferencia los que en su lugar cotizamos, que es el curso corriente hoy en el mercado, con mucha flojedad. No tenemos noticia de otra venta de alguna importancia en los demás frutos coloniales.

Tenemos en bahía un cargamento de dicho dulce. Las corbetas Victoria, procedente de la Habana, con 1328 cajas, Sirena, de Matanzas, con 83, y el bergantin goleta Guillermo, de Trinidad de Cuba, con 630. Del registro de la primera se han puesto en venta 690 cajas, sin resultado visible hasta el momento de escribir la presente revista. Respecto á los otros dos, no sabemos que se haya intentado nada hasta ahora

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Juan Juliá, cesa desde esta fecha por mutuo convenio D. Martin Tomás de Aróztegui de ser su dependiente auxiliar, admitiéndose en su lugar á D. Saturio Gomez y Martinez para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento Habana, 2 de mayo de 1862.—Por ocupacion del Síndico, *F. J. Bandín*.

GIRO DE LETRAS.

Sobre New-York, Boston, Baltimore, Filadelfia, Liverpool, y Lóndres, las giran los que suscriben
BROWN, BROTHERS Y COMP.
Calle de Cuba n. 22 entre O-Reilly y Obispo. [illegible]

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Santa Cristóbal, se rematará por esta [illegible] el dia [illegible] del corriente de 11 á 12 de la mañana, un armatoste, tarima, ropa y muebles de una casa que fué de D. Veronio Lago, y existen depositados en el cuartel de Sabaguardia, cuya tasacion asciende á 578$ 3 rs. cuyo, [illegible] manifiesto.

A consecuencia de la seccion de bienes de D. Cayetano Diaz y Cª ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen que por esta Almoneda se remate el mártes 7 del entrante mayo de 4 á 6 de la tarde todos los efectos y enseres que existen en la tienda mixta titulada "El Cautal," situada en la calzada Real del pueblo de los Quemados, tasados en 439$ 6 rs.

A peticion de su dueño se rematará por esta el mártes 6 del corriente de 11 á 1, todos los efectos de quincallería que existen en el establecimiento situado en la calle de O-Reilly n. 65, bien sea por el todo ó por lotes.

El juéves 8 del corriente de 11 á 12 de la mañana, se rematará en esta un quitrin particular en buen estado y muy fuerte.

En el mismo dia á la misma hora, en las inmediaciones del almacen de avería, se rematarán 32 piezas listado de algodon, 130 idem dril de algodon, 153 docenas medias medias de algodon y 94 piezas de rusia.

El miércoles 7 del corriente á las 11 de la mañana, por cuenta de quien corresponda se rematará en esta un forton francés de muy poco uso de 4 asientos.

El juéves 8 del corriente y subsecuentes de 11 de la mañana á la 1 de la tarde continuará por esta el remate de todos los que han sido [illegible] establecimiento de lamparería que está situado en la calle de Cuba n. 18, incluso armatoste, mostrador y muebles, bien sea por el todo, lotes, efectos ó piezas.

El miércoles 7 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería y por cuenta de quien corresponda, se rematarán 725 varas de holandilla blanca, 216 camisas francesas de hilo puro, 30 piezas de bramante de hilo de 4 yardas; 50 docenas pañuelos de hilo 29 docenas mantas de punto de algodon, 4 docenas chales de seda.

El juéves 8 á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería, se rematará por cuenta de quien corresponda 8 piezas cutí de 7 cuartas, 1 pieza cutí id. de 4 tercias, 4 piezas rusia de 3 ¾ yardas, 17 piezas de 20 pulgadas crehuela de hilo de 30, 31 piezas [illegible] de 29 piezas olan de hilo de colores, 256 [illegible] pintadas; 15 id. muselinas [illegible].

En el mismo dia á la misma hora se rematará en esta una negra criolla de campo, de 20 años, con principios de todo.

A consecuencia de juicio de paz acerca de la disputa el Sr. teniente de alcalde 2º que por esta se remate el dia 6 del corriente de 4 á 6 de la tarde el armatoste, mostrador y efectos existentes en la bodega sita en la calle de S. Nicolás esquina á la de la Puerta Cerrada, tasado todo en 56 $ 6½ rs., la que estará de manifiesto.

El miércoles 7 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería, por cuenta de quien corresponda 45 docenas de botas de cuero, [illegible] de resultas, esqueleto y reg la.

SOCIEDADES Y COMPAÑIAS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION por vapor.—No habiendo [illegible] la junta de concurrencia la Junta General de Sres. accionistas para el dia 26 próximo pasado, se ha dispuesto [illegible] con el Sr. Inspector general de [illegible] el dia doce del actual á las 6 de la tarde en la casa calle de la Amargura núm. 16, en la forma general de [illegible] cumplimiento del artículo 23 de los estatutos de [illegible] sea cual fuere el número de accionistas que concurran [illegible] el capital que representen.—Habana, [illegible]—El Secretario. [illegible]

CAJA NACIONAL.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA.

DIRECCION GENERAL M [illegible]

CAPITAL SOCIAL DIEZ MILLONES DE REALES.

Director gerente, Sr. D. [illegible]

Seguros para el caso de vida.
1º Seguros por lo la vida [illegible]
2º Seguros temporales.
3º Seguros de supervivencia [illegible]
4º Seguros mixtos [illegible]
5º Contra seguros.

LA NACIONAL.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por real [illegible]

Una fianza en efectivo [illegible] garantía á la buena administracion [illegible]

Delegado régio, Sr. D. [illegible] NEDO.

Director general Sr. D. [illegible]

DIRECCION EN [illegible]

Ninguna otra Compañía [illegible] de administracion [illegible]

Esta Sociedad presenta [illegible] cion sin pagar [illegible] caso, NINGUN [illegible] DO, con facultad de [illegible]

La inspeccion general [illegible] de D. Ernesto Gan vel. [illegible]

LA PROTECTORA.

EN LIQUIDACION.

Admitida por el Escmo. Sr. [illegible] la renuncia hecha por el [illegible] cargo de vocal de la junta [illegible] que le tenia conferido por la junta general [illegible] febrero último, y dispuesto [illegible] convoque la Junta General [illegible] sea reemplazado el Señor [illegible] los otros dos liquidadores [illegible] Sócios que componen la Junta [illegible] continuacion se espresan [illegible] acto que por acuerdo del Señor [illegible] ciedades mercantiles [illegible] el objeto espresado á las [illegible] próximo en la oficina [illegible] María número 18, entre [illegible]

Habana, y abril 1 de 1862.—[illegible] *nacio Aminabar*.—*Juan Joaquin* [illegible]

SEÑORES SOCIOS [illegible]

Exmo. Sr. D. Gregorio Piquero.
D. Domingo Lopez [illegible]
D. Buenaventura Benítez.
D. Eulogio Gomez.
D. Segundo Muñiz.
D. Pedro Lacoste.
Sres. Monteverde y hermanos.
D. Domingo José Mora.
D. Blas Balado.
D. Antonio Máximo Mora.
Sres. herederos de Don Domingo Armona.
Sres. Lavallé y Cª.
Exmo. Sr. Conde de San Fernando.
D. Isaac Boid.
D. Luis Guyot.
D. José Mañer.
D. Andrés de la Torre.
D. Francisco B. Gomez.
Sres. Santos y Campa.
Don José María Galvez.
D. Agustin de Cerize.
D. Pedro E. Dorneés.
Sres. Jimenez y hermano.
D. Lino Sanchez Lizonda.
D. Antonio Norma.

FERROCARRIL Y ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA [illegible]

Con autorizacion del Sr. [illegible] des anónimas se convoca [illegible] Empresa para la junta general [illegible] dia 25 del próximo mes [illegible] las once y media de la mañana [illegible] al informe de la comision [illegible] que presentó a directiva en la [illegible] febrero próximo pasado, para [illegible] sonas que deben reemplazar [illegible] que por causa de ausencia [illegible] sus cargos, y para que [illegible] ber en que se ha en la Empresa [illegible] los ramales que abraza la [illegible] ese fin, bien sea por medio de un [illegible] ma, deliberando á cual de los [illegible] momento la preferencia [illegible] ambos á la vez. Cuba, 22 de abril [illegible] *zano*, Secretario.

TAMBIEN SE ANUNCIA A LOS [illegible] del ferrocarril y almacenes [illegible] go de Cuba que el escritorio [illegible] Industrial, calle de Aguiar [illegible] memoria que sobre la situacion [illegible] tó á la Junta general celebrada [illegible] Habana, 2 de mayo de 1862.—El Director [illegible] dito Industrial, *Francisco Diez*.

RELOJERÍA.

Se componen relojes [illegible] limpian á 12 reales. Se [illegible] Colon n. 29.

ALBUMS

DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS [illegible] se acaban de recibir en la [illegible] lle de O Reilly esquina á [illegible]

PARRILLAS.

Instalacion de cañerías para [illegible] postela inmediato á la del Obispo [illegible] lámparas para gas y aceite [illegible] mensiones, llaves y demás [illegible] mo. Se doran cañerías y [illegible]

ESTABLO DE CARRUAGES

sucursal del Monserrate: [illegible] rifa que se establece arreglada [illegible]
Por 1 carruaje de 12 con un caballo [illegible]
... 1 .... de 2 con ... [illegible]
... 1 .... de 12 con pareja [illegible]
... 1 .... de 2 con idem [illegible]
En este establo se admiten caballos [illegible] se harán abonos para bautizos [illegible] el objeto de acreditar dicho establo [illegible]

CAMAS DE HIERRO.

Se hallan muy baratas en la calle de [illegible] Huerta y Comp.

NUEVO ESTABLO.

Con el título EL HABANERO, acaba de abrir [illegible] establo en la plazuela de S. Juan de Dios n. 25 [illegible] estuvo el nombrado EL SIGLO. El dueño de EL HABANERO, que es distinta persona de la que lo [illegible] GLO, cree oportuno noticiar al respetable público [illegible] to los carruages como los caballos, arreos, etc., á [illegible] mente nuevos, pues del antiguo establecimiento [illegible] la casa. Asimismo ofrece sus buenos servicios [illegible] personas se dignen honrarlo con sus [illegible] entierros, bautismos y casamientos como [illegible] de los baños de mar, etc., cuando las [illegible] médicos. Tambien se admiten caballos [illegible]

BOTINES PARA CABALLEROS. [illegible] Acreditada fábrica de [illegible] Zapatería La Francesa, calle [illegible]

TINTE INIMITABLE DE JOSÉ [illegible] ro, para teñir el pelo. Este [illegible] uno de los milagros del presente siglo [illegible] bles sus virtudes que sólo es preciso [illegible] la superioridad que posee sobre cuantos [illegible] público para el importante objeto de [illegible] moso color, ya negro como el [illegible] diversos tintes. Se vende por mayor [illegible] bana casa de Valentin Catalá [illegible]

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho.
Hule de piso de cuatro y media varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero
Vino del Rhin.
Agua del Seltzer.
Escritorio de Luis Lozet, calle [illegible] entre Muralla y Teniente-Rey.

A 5 RS. EL GALON DE ACEITE DE CARBON blanco superior y á 4 rs. del amarillo, calle del Baratillo n. 2. 31-5ab

CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Balance general de la situacion de esta Sociedad en la tarde del 30 de abril de 1862.

ACTIVO.			
Caja: en efectivo			105.276-57
Cartera: Hasta 3 meses 354.403-74; De 3 á 6 id. 131.431-95; A mas tiempo 229.353-16	725.188-85		
Cartera: Letras negociables	23.563-71		
Cartera: Documentos al cobro	65.076-39	823.828-95	
Créditos varios: Corresponsales, efectivo	142.142-10		
Créditos varios: Id. documentos al cobro	65.373-34		
Créditos varios: Pagarés vencidos con dos firmas	9.000-00		
Créditos varios: Escrituras hipotecarias vencidas	16.600-00	233.115-44	
Propiedades: Cien acciones de este banco		50.000-00	
Gastos: Instalacion y utensilios	4.276-95		
Gastos: Generales	5.256-14		
Gastos: Judiciales	265-94		
Gastos: Intereses por depósitos y otros	2.958-18	12.757-21	
		$ 1.224.978-17	

PASIVO.		
Capital: 1000 acciones de á 500$		500.000-00
Fondo de reserva		1.732-88
Obligaciones á la vista: Cuentas corrientes: efectivo	205.121-54	
Obligaciones á la vista: Depósitos sin interés	[illegible]	
Obligaciones á la vista: Letras giradas	35.647-74	
Obligaciones á la vista: Cuentas corrientes. Documentos al cobro	139.443-73	572.630-39
Obligaciones á plazo: Depósitos con interés	177.712-78	
Obligaciones á plazo: Empréstito sobre bonos 1ª série / 2ª série / 3ª série	[illegible]	
Obligaciones á plazo: Intereses de los bonos	[illegible]	177.934-78
Ganancias y pérdidas: Utilidades reservadas	15.514-85	
Ganancias y pérdidas: Intereses y descuentos	15.175-27	31.690-12
		1.224.978-17

Cárdenas, 30 de abril de 1862.
EL DIRECTOR,
Francisco de P. Jimenez. 3-4

CIRCULO DE LA HABANA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los Sres. Sócios á Junta General estraordinaria que tendrá efecto el domingo 11 de mayo á las once de la mañana en el local del Instituto para proceder por renuncia de varios vocales de la Directiva á nombramiento de otros que los reemplacen y á eleccion del Sr. Presidente lo pongo en conocimiento de los Sres. Sócios.—El secretario. 15-27

FERRO-CARRIL URBANO DE LA HABANA. LINEA DE TACON AL CARMELO.

Con motivo de lo adelantado de la estacion, y á solicitud de los Sres. concurrentes á la misa que se celebra en el Carmelo todos los dias festivos, el coche que salia á las 7½ de la mañana, lo verificará desde el domingo próximo hasta nuevo aviso á las 6 y ¾.—Habana, abril 24 de 1862.—El administrador, *Manuel Fernandez Bramosio*. ab. 25

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

Don Ramon Gutierrez ha participado que se le ha extraviado la certificacion de depósito nº 17.275; y de conformidad á lo acordado por la Junta Directiva para estos casos se anuncia por el término de ocho dias para que la persona en cuyo poder se encuentre la entregue á su dueño, ó en el despacho de la Caja, sito en la calle de Cuba n. 30, en el concepto de que en otro caso se proveerá de un duplicado al dueño previo los requisitos de costumbre.—Habana, 25 de abril de 1862.—*Antonio Bachiller*, Secretario. 9-26

FERROCARRIL URBANO DE LA HABANA.

Esta Empresa ha acordado la venta de quince bueyes que no son necesarios para su servicio, los cuales pueden verse en el tren de caballos, calle de San Miguel esquina á la de Lucena. Del precio y condiciones impondrán en el escritorio de la administracion calle de San Ignacio n. 94, de once de la mañana á tres de la tarde.—El administrador, *Manuel Fernandez Bramosio*. 11-29ab.

LA UNION.

Compañía española de seguros,

gerente de "El Porvenir de las familias."

El único representante apoderado de dichas compañías en las islas de Cuba y Pto. Rico tiene su escritorio en la calle de Aguiar n. 93, entre Teniente-Rey y Muralla.—El Inspector general, *Francisco del Herrero*. 31-11ab

Empresa de Fomento y Navegacion DEL SUR.

Con objeto de presentar el inventario y balance general que comprende la Empresa correspondiente al año próximo pasado, se convoca por la Junta Directiva celebrada el dia de ayer, que se convoque á los Sres. accionistas para la junta general que deberá efectuarse el dia 8 de mayo próximo á las 8 de la mañana en la casa escritorio de la Empresa, calle de Riela [illegible] que en el artículo 52 del reglamento [illegible] que lo que acuerden los concurrentes [illegible] debido efecto y cumplimiento. Habana abril 15 de 1862.—*Lorenzo Niqué y Gil*, secretario contador. 16 Ab.

FERRO-CARRIL URBANO DE LA HABANA. LINEA DEL CERRO.

Trasladado á la plazuela de San Juan de Dios á Cárlos III. Autorizada esta Empresa para la esplotacion definitiva de este trayecto, que saliendo de la plazuela de San Juan de Dios, corra por las calles de Aguiar, Chacon, Puerta y calle de la [illegible], Paseo de Isabel II, plazuela y calle de Neptuno, [illegible] del Consulado, San Rafael, calzada de Galiano y [illegible] de la Reina, y calle de Cárlos III, ha empezado su esplotacion [illegible] horas de la plazuela de San Juan de Dios, desde [illegible] de la mañana, concluyendo á las 10 de la noche [illegible] de Cárlos III á las medias horas.

Los coches de franja amarilla y luz roja están destinados para personas blancas; y los de franja y luz verde para la de color, siendo el precio general 10 centavos ó sea un real sencillo por pasagero.—Habana, 19 de abril de 1862.—El administrador: *Manuel Fernandez Bramosio*. 1-26

LA HEREDITARIA.—ASOCIACION GENERAL de cuarta clase.—Se recuerda á los señores socios que corresponde la Asociacion general de cuarta clase, que hayan pedido liquidacion "y no la hayan hecho," presentando sus fé de vida, presentándolo al mismo [illegible] pólizas para su anotacion al pié.—Los señores [illegible] que se hallan en este caso son los que tienen las pólizas números 1278, 1290, 1324, 1346, á 47 [illegible] 1425, 1447, 1448, 1453 [illegible]—Habana, 1 de abril de 1862.—El Director general, *M. J. Ruiz*. A-6

CAJA DE PRESTAMOS, DEPOSITOS, ANTICIPACIONES Y DESCUENTOS.—De acuerdo con [illegible] el Sr. Inspector general de Sociedades anónimas se convoca á junta general estraordinaria á los accionistas de esta sociedad con objeto de que acuerden los medios de llevar á efecto lo convenido en la junta general en que se capituló la liquidacion de la sociedad. La junta se celebrará el dia 8 [illegible] próximo á las 12 del dia en el edificio que ocupa el [illegible] de la Habana.—Habana, abril 29 de 1862.—*Los liquidadores*. 10-1

Banco Español de la Habana.

El Consejo de Direccion en cumplimiento de lo que [illegible] de la soberana [illegible] de marzo último, ha acordado se celebre una junta general estraordinaria de accionistas el 26 del corriente [illegible] de su mañana, en el edificio del Banco [illegible] de tratar de la reforma del artículo [illegible] decreto de 29 de julio de 1859, en la parte [illegible] de asegurar los efectos de la doble [illegible] de billetes, mediante á que la junta de [illegible] de 6 de abril de 1861, para que [illegible] términos que prescribe para la [illegible] de los Estatutos, se entendió con la [illegible] Habana, 6 de mayo de 1862.—El Secretario, *Francisco de Goiri y Beazcoechea*. 9-6

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA Á MATANZAS.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los Señores de accionistas para el 14 del corriente, á las 12 en la calle del Inquisidor núm. 71, para leer el informe de los Sres. comisionados que han examinado las cuentas de la Compañía, tratar de otros asuntos que se promuevan y sean de la competencia de las Juntas generales ordinarias y especialmente para discutir y acordar sobre la alteracion del artículo 11 del Reglamento, segun lo propenderá la Junta Directiva.—Habana 3 de mayo de 1862.—El Secretario, Nicolás Azcárate. 14-6

LA UNION.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS. GERENTE DE EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Los pagos y reclamaciones se hacen solo en el escritorio de que está establecido en Aguiar n. 93, entre Teniente Rey y Muralla, todos los dias no festivos de once á cuatro.—El Inspector general de la misma, *Francisco del Herrero*. 3-3My.

LA TUTELAR.

Los señores sócios que liquidan en el presente año y deseen percibir la. Ha. en su producto de su liquidacion, pueden presentarse á los que suscriben, los talones de sus pólizas debidamente endosado. Habana 12 de mayo de 1862.—Viazon, hermanos y Cp. 60-2My

CIRCULO DE LA HABANA.

La Junta Directiva pone en conocimiento de los Sres. sócios que desde esta fecha quedan abiertas las clases de [illegible] todos los dias de trabajo, de 6 á 9 de la noche, bajo la direccion de los Sres. D. José María y D. Luis [illegible]—Habana, abril 15 de 1862.—El Secretario. 17-16

FERRO-CARRIL DEL OESTE.—EN EL PAradero de Cristina se admiten proposiciones para el abastecimiento de los postes necesarios para el telégrafo.—Habana, abril 27 de 1862.—El Administrador, [illegible] Armas.

Habiendo fallecido la Sra. Dª María de las Nieves Calves y Rodriguez (Q. D. P. D), sus hermanos D. Fernando y D. J. E. suplican á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitacion para el entierro, se sirvan concurrir á las cuatro y media de esta tarde á la casa mortuoria núm. 51 calle de la Amargura, para de allí acompañar su cadáver al cementerio general: favor que agradecerán eternamente. Habana, 6 de mayo de 1862.

AVISOS VARIOS.

SE VENDE O SE FLETA LA GOLETA INglesa C. P. Rsare de porte de 100 toneladas. Impondrán en la calle de Cuba núm. 114 escritorio de [illegible]
SOLA, CARBONELL Y CP. 6-1

A LOS SEÑORES PHILP, SANDS Y COMP., consignatarios de una carga de carbon embarcada en Glasgow, por Joseph Hutton á la fragata Jho. Norman y Cp., á bordo del bergantin español Bartolo, capitan Madrigal, que llegó á este puerto en abril último. En caso que no de se presente á reclamar dicha carga en el término de diez dias, se procederá á su remate para pago de flete y gastos: impondrán sus consignatarios Sres. Galdiz y Leybo, calle de Mercaderes n. 23. 1-1

ACCIONES DEL FERROCARRIL DE TUdela á Bilbao, se compran en la calle de la Muralla tienda de Paños La Estrella. [illegible]

SE VENDE EL BERGANTIN ESPAÑOL JOAquina, de 230 toneladas, listo de un todo, forrado y clavetead en cobre y en muy buen estado. Impondrán
SAMA, SOTOLONGO Y CP. [illegible]

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, S. C. 78, Broadway, New-York, se continuará la oficina del Cuba Express, núm. 85, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken. Carrington and [illegible] New-York, [illegible]

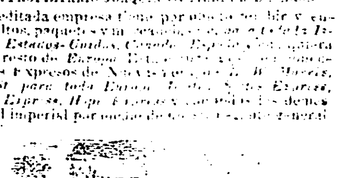

EXPRESO DE AMBOS-MUNDOS.

CALLE DEL EMPEDRADO N. 1, FRENTE A LA PESCADERIA.

DIRECTOR PROPIETARIO JOAQUIN GUTIERREZ DE LEON.

Esta acreditada empresa tiene por objeto recibir y encaminar bultos, paquetes [illegible] *la de Cuba, Estados Unidos, Cuerpo* [illegible] punto del resto de Europa [illegible] sion con los Expresos de Nueva-York [illegible] *2 Broad St. para toda Europa* [illegible] *Harnden's Express, Hope* [illegible] de la ciudad imperial por conducto [illegible] Sr. Morris.

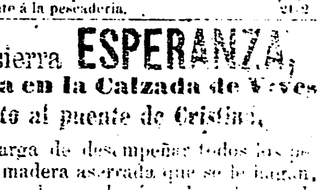

Las remisiones á Matanzas salen del [illegible] al dia por los trenes expresos y á Cárdenas [illegible] mismo que á todos los puntos de la Isla. Calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería. 21-2

La sierra ESPERANZA, situada en la Calzada de Vives junto al puente de Cristina,

Se encarga de desempeñar todos los pedidos de madera aserrada que se le hagan, ya sea de cedro, caoba ó madera dura; advirtiendo que por circunstancias especiales puede ofrecer equidad en los precios y mucha prontitud en la entrega de las órdenes.

LA COMERCIAL AMERICANA, GRAN CENTRO GENERAL

DE NEGOCIACIONES EN CUBA.

Combinacion económica única en su clase. SE ADMITEN APORTACIONES SOCIALES. LOS CO-PARTÍCIPES PUEDEN RETIRAR SU APORTACION EL DIA Y A LA HORA QUE LO DESEEN SIN AVISO ANTICIPADO [illegible]

Seguros de Agentes.—Sistema [illegible] esta operacion la persona que presta un [illegible] un valor y desee entonces que no cueste [illegible] podrá satisfacer sus deseos.

Seguros de incendios, Marítimos y [illegible] seguro.

Los interesados no estarán sujetos á [illegible] pagarán ni el 3 ni el 1 p. %. de giro, los liquidadores no son quincenales, sino siguientes [illegible] te ni el capital no interesa [illegible] sean, pues la relacion y que con [illegible] bre la vida.

Se facilitan prospectos gratis en la oficina Ancha de San Juan de Dios.

Los Directores Generales.
SOLA, HERMANO Y Cª

DON FRANCISCO NOY, HA TRASLADADO SU escritorio á la calle de la Lamparilla núm. 1. [illegible]

A LOS PENINSULARES.

EL "EXPRESO DE AMBOS MUNDOS" calle del *Empedrado num. 1 frente á la pescadería*, se hace cargo de remitir toda clase de bultos de [illegible] gos hasta los mayores [illegible] PENINSULA, con puntualidad y seguridad [illegible] está en conexion con [illegible] datados en aquella [illegible] DOS de cualquier clase [illegible] nir toda especie de documentos como [illegible] TISMOS, IDEM DE VECINDAD, IDEM DE DEFUNCION, PODERES, [illegible] de dinero de de las [illegible]

TODO A PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS. Se sacan PASAPORTES en un dia por [illegible] de comision.—*Calle del Empedrado* [illegible] *cadería*.

AVISO AL COMERCIO.—LOS INDIVIDUOS que tengan correspondencia en [illegible] ces LE TAGE que salió el 30 del [illegible] del Havre y entró de arribada [illegible] la bondad de recogerla en el escritorio de sus consignatarios Ferran y Dupuiris, calle del [illegible] 4-6

SE VENDE LA BONITA Y VELERA GOLETA "Princeton" llegada recientemente de [illegible] Todos los informes que se necesiten [illegible] tario D. R. Perez Santa María [illegible] entre Obispo y O-Reilly. [illegible]

todos precios y medidas las hay de 14 rs. [illegible] 5, 6, 4, 5 y 6$; las tenemos bordadas con las armas de la Isla, sus propias por un regalo por estar bordado [illegible] género finísimo, al mismo precio de [illegible] proveerse de camisas que vengan á LA GLORIA [illegible] que quedará muy gustoso el ver la elegancia y [illegible] mia.

PARA SEÑORAS.

Tenemos un gran surtido de [illegible] de listas y cuartos, blancos y [illegible] rates.

LAMPARAS PARA GAS, [illegible] lle de Aguiar n. 59, entre Obispo y [illegible] cañerías á cuatro reales la vara. Se [illegible] tas, llaves y platillos para gas [illegible]

A LOS PELUQUEROS [illegible] pleto de pelo y [illegible] dientes al [illegible] zandre y [illegible]

JUVENESCO CUBANO POLVOS PARA TEÑIR las canas, sin mancharlo pelo, sin [illegible] O-Reilly n. 51, Dr. Losada [illegible] Obispo 77, Francesa [illegible] Aguiar 42, id. calzada de Galiano [illegible] tol Aguila esquina del [illegible]

SE HALLA UN SURTIDO DE SOMBRERERÍA [illegible] nor, [illegible] O-Reilly n. 2 [illegible]

RAPÉ CEFALICO CUBANO.—SU RAPÉ por su aroma y fortaleza es una [illegible] tiene la particularidad de quitar los dolores de [illegible] rige los catarros y hace desprender los [illegible] de venta Botica La Marina calle del [illegible] del sol. Droguería de Catalá y Sarrá, La Central de José y Fernandez. 1-20

EL PEÑON.

Galiano del Monte, primera cuadra entrando por la Ceiba acera izquierda, número 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS.

¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!! CAMISAS, PAÑOS CASIMIRES.

¡¡¡ESCUCHAD!!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo ademas estos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas engaños pueden haber, advierto que la mejor garantía que puede ofrecer esta casa es presentar las ventas, y cuando se presentan es porque se ha hecho un gran diario: esto hará no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la isla entera, que consecuente siempre con las casas legales cuando tienen que hacer alguna compra, sea grande ó pequeña, dicen: Vamos á "El Peñon," pues y otros que prefieren no venderá engañar.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca fina á 3½$: otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes, levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico vaipur con brillo y sin él á 5 y 5$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezcillas 6$. ¡Quien podrá darlo á este precio! "El Peñon" solamente.—Blusitas levitas de merino 6½$.—Levitas de rico paño de Sedan magníficamente forradas de seda y trabajadas como para presentar á la novedad á 14 y 17$: otras superiores de paño fino pelo corto y suave como la seda. Omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 2[illegible] pesos.—Chaqués de lindos casimiras á 12$.

PARA NIÑOS.

Caponcitos y talmas de Príncipe de Chinchilla 8$.—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Trajecitos de Orleans elegantemente adornados con pasamanería, para niños de dos á seis años á 5 y 6$.

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$ ELEGANCIA, ABRIGO Y ENONOMIA.

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana: admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño; es á propósito para un lujoso presente ó para una persona de gusto, á 19$ corte.—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 7$; otros de paño de Hamburgo superior á 13$.—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados de seda, valen 23$, pero "El Peñon" los da á 14; otros de paño español á 16$: hoy valdrian si estuviéramos en tiempos normales 25.—Pellizeres de paño negro y azul forrados de popelin negro á 20$. ¡Ay Peñon, Peñon!—Ricos abrigos de paño español de mezclillas á 21$.—Gabanes, Raglanes y talmas de dos caras á 25 y 26$.—Talmas de paño francesas y hechas espresamente para "El Peñon;" tienen un adornito sencillo y elegante, al ínfimo precio de 20$.—Gran surtido de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—Monteristas de buen paño á 15 y 20$.

POR HABER COMPRADO TODA LA PARTIDA DE CHAQUETONES, FRAZADAS, MANTELETAS, Y GROS, MOHARES, MANTILLAS MADRILEÑAS Y CHALES MANTILLAS de cedis y franceses, que había en una casa de comercio; doy los primeros, grandes, de primera, forrados en bayeta á 100 docena y los de segunda con el mismo forro 15$ docena: 500 manteletas de gró de colores muy bien adornadas y que valen á 8$ una, las damos por ser tantas á doblon; hay un surtido general en las negras con blondas y sin ella, María Antonieta y lisas, cortas y largas, pellizas y con mangas, á 5, 12, 15, 17, 21 y 25$ una. Moares antic negro 10 y 12 rs. v. Gró negro floreado y de lista muy lindos 12 y 14 rs. v. Chales mantillas de Cádiz 9 y 11$ uno. Otros de blonda francesa 20$. Mantillas madrileñas de [illegible]

¡¡CAMISERIA DE LOS REYES!!

¡¡Como se les tiene prometido á los cinco distintos individuos que han hecho ofertas por el establecimiento mencionado, esto es, que les avisaríamos por este medio el dia que señalábamos para aceptar las ofertas que se nos han hecho, este dia hemos dispuesto que sea ántes del ocho del corriente, con el bien entendido que si para las doce de este dia no hubiéramos hecho el traspaso podrá obligarnos cualquiera de los cinco á que lo verifiquemos á su favor por la oferta que nos hizo!!

El mencionado establecimiento está situado en la calle del Obispo núm. 63 entre Habana y Aguiar, y como ya se dijo se enagena por tener que pasar á Europa el principal al lado de sus hijos, y tanto por lo acreditado que está como por el punto que es de lo mejor, así como por lo insignificante de su alquiler y como que es notorio y siempre fué la buena aceptacion que desde un principio tiene, lo hace aceptable como el mejor que puede haber. Cuenta con una numerosísima y escogida parroquianía y tambien con las mas escogidas costureras. El director de cortes está pronto á continuar al frente del taller: sin mayores exigencias que su inteligencia en el arte ha tenido la mejor acogida. El principal ya dijo, que siendo al contado no se darían con rodeos para el cierro del negocio. Tambien vendería las 3 negras maestras de lavado, juntas ó separadas, son robustas y de primera y un arrogante negro de 22 años, cocinero y calesero general. 4-4

LEJITIMAS

MAQUINAS DE COSER GARANTIZADAS DE J. M. Singer y Cª

UNICO AGENTE EN LA HABANA

A. DE SOTOLONGO.

Depósito general calle del Teniente-Rey n. 29. Máquinas de coser de la fábrica de Grover y Baker, á precios baratos. 35-24ab.

BRILLANTES, oro, plata y relojes.

Continúa la realizacion de objetos de esta especie, en la calle de Aguiar núm. 79 frente á San Felipe y contiguo al Banco Español. 15-17

LONA SUPERIOR, LA VENDEN POR PIEZA los Sres. Peñasco, Marnau y comp., calle de Cuba número 139, esquina á la de la Obrapía.

EL POLLITO.

Y

EL SEGUNDO POLLITO. SASTRERIA Y ROPA HECHA.

Situado el primero calzada del Monte n. 100 esquina á la de Antonrecio y el 2º en la misma nº 133 entre Indio y Angeles.

ATENCION.

Levitas y chaqués de rico paño Tarrasa forradas de seda á 14 y 19$. Levitas idem francesas recibidas últimamente cortadas á la última moda y trabajadas con el mayor esmero, forradas de sarga de Málaga á 25½$ que valen 42½$. Levitas y chaqués de alpaca fina forrada en la misma á 4½$. Idem de alpaca con un brillo que parece raso, trabajada con mucho gusto á 5½ y 6$. Sacos de id. á 3½ y 4$. Levitas chaqués y sacos de alpaca de colores jaspeados y de cuarticos de pura seda con cuellos negros y de la misma alpaca á 5$ Levitas y chaqués de merino francés del mejor que se conoce á 6 y 7$. Idem de valpur ó satin clase superior á 7 y 8$ una.

Lutos de merino francés á 13$. En caso de no haber la medida que soliciten, se hará en 24 horas con el pequeño aumento de 1$ ó 12 rs. Fluses militares de puro hilo perfectamente trabajados á 8½$. Levitas, chaqués y sacos de holanda do cuarticos á 3$. Idem de holanda color entero de puro hilo clase superior á 26, 24 y 30 rs. una.

Chalecos de piqué, raso, seda, merino, dril y de cuantas clases se necesiten, á precios sumamente baratos.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Hay un surtido desde el precio mas bajo hasta lo mejor que se haya conocido. 61-5 4

EL RUBI,

RELOJERIA.

CALLE DE LA MURALLA.

D. Fernando Brandt y Albers, dueños de este nuevo establecimiento situado en la calle de la Muralla entre Habana y Compostela, frente á la fábrica de flores, La Primavera. Ofrecen en él al público en general y á sus amigos un variadísimo y elegante surtido de relojes, cronómetros y patentes ingleses de las mas acreditadas fábricas del mundo, como tambien cuantos objetos de prendería puedan apetecerse. Todo digno del tan delicado y distinguido gusto que siempre ha caracterizado al elegante público de esta capital. Tambien se encargan dichos Sres. en su establecimiento de toda clase de composiciones, garantizándolas, en el ramo de relojería; puesto que no como otro, son conocidos por haber egercido el arte que profesan en las mejores fábricas de Suiza y en las principales ciudades y capitales de Alemania y Francia como lo pueden acreditar certificaciones dadas en dichas fábricas y en los principales establecimientos que premiaron la entera satisfaccion de los Sres. directores y propietarios [illegible] 31-13-Ab.

MALAKOFES, SE ACABA DE RECIBIR una partida con remesas de 12, 14, 16 y 18 barillas del mejor fabricante de Nueva-York, al precio de $16-5 [illegible] docena. Debiendo advertir que todas son de buen tamaño. Calle de Aguiar n. 103 entre Muralla y Sol, 8-3

SOMBRERERIA EL LOUVRE.

Ultimas novedades de Paris.

A la juventud elegante y al público en general: inmensa variedad de sombreros de pajillas de todas clases: las formas mas caprichosas y de lo mas selecto como nunca se han visto en la Habana. Gran surtido de sombreros de todas clases para jóvenes y niños: en la sombrerería del Louvre, frente al café de este mismo nombre, calle de San Rafael n. 8, esquina á la del Consulado, casa de los Sres. Cancela y Compañía.

Los dueños de este establecimiento avisan al público que agradecidos á la deferencia que siempre se ha dispensado á esta casa, han hecho esfuerzos para ofrecer un servicio inmejorable, los cuales han sido premiados por un buen éxito habiendo adquirido muy buenas relaciones en Paris y Lóndres, los mismos esfuerzos se han hecho con respecto á fabricacion y hoy cuenta los elementos mas grandes del ramo en esta Isla, y para esta semana santa ofrece al público todo lo mas selecto á precios equitativos.

Tambien se acaban de recibir garibaldis de niños, chicos, de lo mas lujoso que puede verse, como tambien los tan solicitados sombreros de pajilla picada para temporadas [illegible]

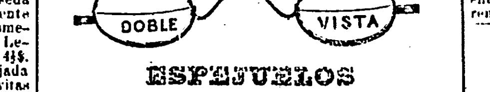

ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA

CON REAL PRIVILEGIO.

[illegible]

BRUSEL, HERMANO Y Cª

CALLE DE MERCADERES NUMERO 91.

Ademas de todas las clases de espejuelos y de lentes de piedra ó cristal, conocidos hasta la fecha se encontrarán en este establecimiento los tan celebrados espejuelos de doble vista, por medio de los cuales con un mismo par se consigue ver bien de lejos y de cerca. Habrá asimismo constantemente un gran esistencia de armaduras de forma muy elegante y tambien un completo surtido de gemelos de teatro, marinos y de los que sirven para dia y noche: todo á precios muy equitativos.

Se componen todos los antedichos artículos del mejor modo y con puntualidad. 91-20-F.

Barato baratísimo.

En la Isabelita se ofrece al público, jarros para agua de electro plata de 3½$ hasta 30$. Juegos de café de 20 hasta 30$. Servicios de mesa completa á 14$, y muchos otros objetos magníficos de electro plata. Albums para retratos de 4 á 30$. Alfileteros magníficos para tocador. Necesers para viages para Sras. y caballeros. Un gran surtido de pomadas y jabones. Un surtido de reloges de mesa baratísimos. Camisas francesas á la última moda á 42$ la docena. Medias medias de hilo á 4½$ la docena. Un surtido de prendería fina y americada, todo por mayor y menor.—Calle de O-Reilly n. 23. Ocurran á ver estas novedades. 30-12ab

Tohallas y sábanas turcas.

Nueva remesa, necesarias absolutamente para enjugarse á la salida del baño porque se consigue instantáneamente. Precio fijo de las sábanas $4-2 de 2½ vara de ancho por tres de largo. Escritorio de R. C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24 esquina á la de San Ignacio. 30-4-A.

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115, 28

LA FLORA.

SASTRERIA Y ROPA HECHA FRANCESA.

Calzada del Monte n. 73 frente al café de Marte y Belona. Recibimos por el último buque llegado del Havre un completo y variado surtido de ropa hecha que espendemos á precios fabulosos, como á continuacion.—Levitas y casacas de paño á 12, 14, 16 y 20$. Idem de casimir á 10 y 12$. Idem de alpaca á 4, 5½ y 6$. Sacos de la misma á 4 y 5½$. Idem para niños á 3½, 4 y 4½$. Chalecos de piqué, seda y raso á 14; 16, 20, 28 y 32 rs. Levitas de dril de última moda á 4½, 5 y 6$. Pantalones de casimir á 5½, 6½ y 6¾$. Idem de dril á 20, 24, 28 y 30 rs. Lutos de merino á 12 y 14$. En la misma se encuentran géneros de todas clases y si alguno no encontrase hecho lo que solicite se le hará con poca diferencia en el precio. 31-4ab.

INTERESANTE.

QUEMAZON.

Debiendo realizarse en el término de pocos dias el establecimiento de lámparas y aceite carbónico situado en la calle del Aguila n. 152, casa de portales, entre Maloja y Estrella, se avisa al público que se venderá á precios de quemazon toda su existencia, la cual se compone de aceite de carbon de piedra blanco del mas refino que no se inflama, en barriles y en cajas de cuatro latas, lámparas de todas clases y tamaños, liras de 1, 2, 3, y 4 luces, reflejos de pared, idem de aumento de todos tamaños, magníficas farolas grandes propias para fincas de campo, faroles chicos y medianos, velas superiores de aceite carbónico de esin en libra, bombillos de todas clases y tamaños, entre ellos de porcelana, linternas mágicas, quemadores y porta-globos de todos tamaños, globos de todas clases y tamaños, entre ellos para lámparas de gas, y otros varios renglones pertenecientes á este ramo. Todo se venderá á precios sumamente bajos en virtud de que su realizacion tiene que verificarse en muy corto término. 15-2

VAINILLAS DE MEJICO.

Por el último vapor llegado de Veracruz, se han recibido una partida de esas preciosas vainillas, para conservar y aromatizar el tabaco, se vende á 30 cts. una. En casa de D. Manuel Costas, botica de SANTA RITA, calle de Mercaderes nº 87½. 30-13 ab.

JABONES HIGIENICOS DE COSTAS.

JABON DE HIEL DE BUEY	25	CTS. UNO
IDEM DE GLICERINA PURA	40	" "
IDEM DE AFRECHO	25	" "
IDEM DE CARAMELO	40	" "
IDEM DE FAMILIA	20	" "
IDEM AMBROSIAL	40	" "

Los nuevos jabones que se ofrecen al público se diferencian de los usados hasta hoy dia en que reunen todas las seguridades posibles en obsequio de la salud y son eficasísimos para quitar las pecas, caspa, barros, mancha de sobreparto y todas las afecciones del cutis. De venta en las farmacias de Santa Rita. Mercaderes, San José, Aguiar, Lino Villamor, Muralla Catalá y Sarrá, Teniente-Rey. Droguería La Central y Tienda Mi Destino. 90-10ab

LA GLORIA Y LA PALOMA.

LA PRIMERA SITUADA EN LA CALZADA REAL MONTE Nº 173 TERCERA CUADRA

bajando por la Ceiba acera izquierda entre las calles del Indio y San Nicolás, y la segunda en la calle del Obispo primera cuadra entrando por la puerta del Monserrate, acera izquierda marcada con el número ochenta y [illegible]

Habiendo recibido por los últimos buques llegados de [illegible] mas completo y variado surtido de ropa hecha y [illegible] sumamente barata, baste decir que es un [illegible] que en los demás establecimientos. Ven[illegible] á LA GLORIA Y LA PALOMA, y se convencerán que en nuestro establecimiento se cumple cuanto [illegible]

[illegible] SURTIDO DE ROPA DE MUCHO LUJO Y [illegible]

[illegible] perfectamente trabajados forrados de rica seda á [illegible]

Gabanes de paño castor muy finos con cordones á 30$.
[illegible] forros de seda, muy dobles, á 30$.
[illegible] á lo Conde de San Antonio, todos forrados [illegible] de muy rico castor á 40$, que su valor es de 60$.
Talmas á lo Luis Napoleon, de paño muy fino, á 25$.
[illegible] de paño muy fino al ínfimo precio de 17$
[illegible] de paño forrados de lana y seda á 14 y 16$.
[illegible] con cuello de nútria y cordones á 30$
[illegible] de Cádiz con vueltas de terciopelo y cordones.
[illegible] con vueltas de lo mismo á 10 y 1[illegible] $.
[illegible] con cuello de nútria y terciopelo á 8½ y 10$.
[illegible] para niños de todos tamaños á 4, 4½ y 5$.
[illegible] para niños, con cuellos de nútria á 7 y 8$.
[illegible] de casimira franceses muy dobles á 25$.
Sobretodos de paño piloto muy dobles á 14$.
[illegible] Hamburgo enbuatados á 17$.
Los tenemos tambien de precios mas bajos desde 6 hasta 12$.

En lutos de merino francés muy doble á 12 y 14$. Si fuese necesario tomar medida con solo el aumento de un peso se harán en 24 horas cuantos tengan por conveniente encargarnos.

Levitas de paño de Tarrasa forradas de seda á 14 16 y 18$.
Levitas de paño francesas muy finas y elegantes á 20$.
Chaqués de paño muy fino y de una figura elegante á 16$.
Chaqués de casimir muy finos y forrados de seda á 10 y 13$.
Levitas y chaqués de alpaca muy fina á 4½, 5 y 6.

PANTALONES.

Los tenemos de paño y casimir franceses á 7 y 8$.
Pantalones de mucho gusto hechos en Francia á 10$.
Pantalones de dril blanco y de colores á 3 y 3½$.
Fluses de dril militar de hilo puro á 8½$.
Fluses de driles de última moda, listas y cuadros á 12$.
Chalecos de todas clases: los tenemos de piqué blanco y de color, de seda negros y de colores, tambien de terciopelo, y los vendemos todos á precios fabulosos. Vengan vengan y verán.

CAMISAS.

Desde necesario renglon las tenemos en gran parti da de [illegible]

MAQUINAS DE COSER

DE J. M. SINGER, LEGITIMAS.

RESPONDIENDO POR UN AÑO,

Calle del Obispo número 125.

MAQUINAS.

de coser de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año. Se encontrará hilo, agujas, seda y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen todas clases de máquinas de coser, calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas. Agente Silas Daily. 35-25A

HABANA.

LUNES 5 DE MAYO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, abril	7	Nueva-York, abril	23
Barcelona, abril	4	N.-Orleans, abril	16
Cadiz, abril	10	Charleston, marzo	27
Paris, abril	6	Mejico, abril	7
Londres, abril	9	Veracruz, abril	30
Liverpool, abril	9		

En el artículo que publicamos el 2 del corriente sobre la recaudacion del Tesoro durante los tres primeros meses del presente año hemos llamado la atencion de nuestros lectores hácia el notable aumento que se habia obtenido en la renta procedente de las contribuciones é impuestos, que escedia de un 33 por 100. Era tanto mas de admirar, cuanto que nos resentíamos todavía de la deplorable situacion económica á que nos condujeron estravíos lamentables por una parte, y por la otra acontecimientos de afuera, que no estuvo en nuestra mano impedir que produjesen sus naturales consecuencias. Así es que no pareciéndonos probable que ese aumento tan crecido procediese de haberse desplegado mayor actividad y eficacia en la recaudacion, y siéndonos desconocidas otras causas que hubiesen podido concurrir á tan favorable resultado, hicimos la simple indicacion de si tal vez provendria de alguna alteracion en el sistema de contabilidad, que hiciese aparecer este año, por ejemplo, entre los ingresos recaudados sumas totales, en vez de que antes figurarian solamente las diferencias.

Hoy podemos asegurar á nuestros lectores que esto último no es cierto, y tenemos la satisfaccion de decir que es real y efectivo el aumento de la recaudacion en las rentas terrestres, así como la disminucion en la de las marítimas, segun en otros artículos hemos manifestado, es menos de lo que corresponde á la reduccion que por efecto de las circunstancias espresadas esperimentó nuestro comercio de importacion. Aquel aumento se debe principalmente al celo desplegado por la administracion rentística en la cobranza de los atrasos, á un nuevo sistema empleado en la recaudacion del diezmo que sin gravar al contribuyente, dió á la renta un producto mayor que en los años anteriores, y á otras causas, en fin, que seria prolijo enumerar, y que aunque de menos influjo, contribuyeron con las otras dos ya mencionadas á hacer que en una época poco favorable todavía, no solo se cubriese con el esceso de recaudacion de las rentas terrestres el déficit natural y consiguiente de las rentas marítimas, sino que la recaudacion en su conjunto ofrezca un resultado mas satisfactorio que en los dos años anteriores.

Con este motivo manifestaremos tambien que una persona á la cual no tenemos el gusto de conocer nos ha dirijido con su firma una carta, llamando nuestra atencion sobre el error en su concepto cometido en el estado que publicó la *Gaceta* del 30 de abril (que es el mismo que ha dado lugar al artículo á que se refieren los párrafos anteriores) en la parte relativa á la renta de loterías. Dícese que el producto íntegro de aquella renta es de 600,000 y pico de pesos, cuando por lo menos debe ascender á dos millones de pesos. Las cantidades, añade, que figuran en los trimestres de 61 y 62 son líquidas segun la nota del estado, y por lo tanto deben estar en relacion con el trimestre del 62, en que aparecen integras, como de uno á cuatro; mas ¿cómo han subvenido á los gastos de los premios, si solo han recaudado en un trimestre $600 000? ¿Qué se ha hecho del importe de los $216,000 próximamente á que debe ascender cada sorteo? &c.

La equivocacion aquí está en lo que manifiesta nuestro apreciable comunicante. En el estado que publicó la *Gaceta* del 30 de abril no se dice ni se supone ni podia decirse que las cantidades procedentes de loterias sean el producto íntegro de esta renta. Lo que hay es que antes figuraba en sus ingresos el 25 p § del importe de billetes vendidos que corresponde al tesoro, mas los premios que no cobraron los billetes sobrantes y caducados; despues se dispuso que se considerase como ingresos el producto en bruto, por decirlo así, pasando al presupuesto de gastos la suma invertida en la satisfaccion de los premios que obtienen los jugadores, y el importe de billetes no vendidos. Pero en el estado correspondiente á la recaudacion del primer trimestre del presente año que publicó la *Gaceta* del 30 de abril no se carga el tesoro del total de lo que debieran producir los sorteos durante el mismo celebrados, sino de lo que real y efectivamente habia entrado en sus arcas hasta fin de marzo, en metálico ó documentos; porque ese estado comprende solo valores efectivos; por eso no figuran en él mas que los $674 727 como á cuenta de lo que correspondia; el resto figurará en los estados sucesivos cuando el tesoro, por haberlo percibido de una de aquellas dos maneras, se haga cargo de ello. Tal es la sencilla esplicacion de esta parte del estado que publicó la *Gaceta*, y con ella creemos que queda satisfactoriamente aclarada la duda que motivó la carta á que en este párrafo aludimos.

OTRO ABORDAJE.

En nuestro número del domingo dimos cuenta de haber sufrido averías el vapor mercante francés *Tage* de resultas de un abordaje causado por la mala maniobra de un buque de guerra federal. Hoy tenemos noticia de otro accidente de la misma clase.

A las ocho de la noche del 3 navegaba por barlovento el bergantin goleta *Amistad* de esta matrícula y de la propiedad de los señores San Pelayo, Pardo y Cª, cuando fué embestido á la altura del rio Jaruco, á 4 millas de la costa, por un vapor de guerra, al parecer americano, que salía de la cala que aquel forma y navegaba sin luces de situacion.

El bergantin español llevaba dos faroles, y en momentos de virar en vuelta de afuera, vió que le venía encima ese barco, desde el cual fué llamado á la vez que se le enseñaba un farol rojo. Contestó desde luego el patron: *bergantin español!* pero la mala maniobra del vapor, no nos aventuramos á calificarla de otro modo, hizo que este y aquel se abordasen. El tambor de babor del crucero lastimó la popa de nuestro buque costero, y él tambien sacaría probablemente alguna avería.

El patron del bergantin *Amistad* supone que dicho vapor sea un crucero federal (quizá el *Santiago de Cuba*, que hace dias se halla en nuestras aguas.) por su construccion y porque en el momento del abordaje habia mucha gente en los tambores y la banda de babor.

Hemos dado á luz oportunamente la version de la batalla de Shiloh, cerca de Pittsburg (Tennessee), publicada por los periódicos de Nueva Orleans: damos ahora la de los que defienden la causa del Norte y segun nos la remite nuestro corresponsal de Nueva York. Esta version, que han reproducido todos los órganos de Mr. Lincoln, está tomada de la *Gazette* de Cincinati. Es como sigue:

Nuestra grande espedicion de Tennessee, subiendo el rio, habia ocupado á Pittsburg Landing hacia como tres semanas; habia destruido un entronque de ferrocarril que los rebeldes habian restablecido en uno ó dos dias, y habia fracasado en otra tentativa semejante, aunque de mayor importancia. Ninguna otra operacion activa habia practicado. Los rebeldes, alarmados por nuestra repentina aparicion, empezaban á concentrar sus tropas á nuestra vista, y tenian mas soldados que nosotros en las posiciones circunvecinas. Esperábamos á Buell que habia salido de Nashville y venia descansadamente á reunirse con nosotros. Los rebeldes respiraban al parecer observando la lenta concentracion de nuestras fuerzas, y el general Grant miraba el ataque como probable. Sin embargo, nosotros nos mantuvimos en Pittsburg Landing, á 20 millas de los rebeldes que podian atacarnos con fuerzas superiores, sin construir una sola fortificacion ni protejer de modo alguno nuestras baterías, y con las brigadas de una division amontonadas desde el estremo del ala derecha hasta el de la izquierda de nuestra línea, y colocadas en medio de ellas de cualquier modo otras cuatro divisiones que habian ido llegando sucesivamente.

En la noche del viérnes 4 de abril hubo una escaramuza preliminar con las avanzadas del enemigo. Se dijo en nuestro campamento que algunos oficiales habian sido hechos prisioneros por una fuerza rebelde considerable, y que las avanzadas estaban combatiendo. Se envió una brigada, la 7ª, á practicar un reconocimiento. Encontró esta una fuerza rebelde como de 1000 hombres, los cuales fueron rechazados despues de un corto pero animado tiroteo, perdiendo por nuestra parte al mayor Crocket, del 72 de Ohio, y dos tenientes del 7º que cayeron prisioneros, y el enemigo como 16 soldados. Los rebeldes se retiraron hasta una batería que tenian ya en posicion á poca distancia de nuestras líneas. Las tropas del general Lewis Wallace recibieron órden de ponerse sobre las armas en Crump's Landing, y marcharon á Adamsville, lugar situado entre el rio y Purdy, en donde tomaron posiciones, y se prepararon para resistir los ataques que pudiera dirijir contra ellas el enemigo. La noche pasó sin que ocurriese cosa alguna, y se supuso generalmente que no habia habido sino una escaramuza de avanzadas, como suele acontecer. Y aunque el mayor general Grant habia dicho que era probable que los rebeldes atacarían, como ningun preparativo se vió hacer, la calma y la confianza se restablecieron. Otras escaramuzas se trabaron, sin embargo, el sábado entre las avanzadas.

No puede caber duda de que el plan de los rebeldes era atacar y destruir el ejército de Grant antes que llegasen los refuerzos de Buell. Se decia que de Richmond se habian mandado órdenes al efecto, aunque de cierto presumo que nadie lo sabia.

Pero los jefes rebeldes de Corinto sabian perfectamente que sus fuerzas eran muy superiores á las de Grant, y que no se habian tomado medidas para reforzar su posicion en Pittsburg Landing, á la vez que no se les escapaba que cuando llegase todo el ejército de Buell y se agregase al de Grant, no podrian sostenerse en Corinto, punto de vital importancia para ellos. No les quedaba, pues, mas esperanza sino atacar á Grant ántes que llegase Buell, y derrotarlos á ámbos en detall. Por fortuna practicaron el movimiento un dia despues del que hubieran debido ejecutarlo.

La mañana del domingo 6 de abril fué bellísima. Tranquilizado por la seguridad general me habia quedado en Crump's, mas abajo de Pittsburg Landing, á la orilla del rio. El grito de "Están peleando arriba" me despertó al amanecer; y en efecto se oia distintamente el ruido de las descargas de fusilería, y de cuando en cuando el estallido del cañon. La intensidad y el volúmen del sonido, aumentaban por momentos, y pronto comprendí de un modo evidente que aquello no era una escaramuza, sino un combate en que estaba empeñada una parte considerable del ejército. Me apresuré, pues, á saltar en un vapor que pasaba en aquel mismo momento.

La línea occidental del rio estaba ya á aquella hora llena de fugitivos, que se empujaban sin saber ellos mismos hácia donde, pero sí léjos del teatro del combate y rio abajo. Un oficial que estaba á bordo reconvenia á muchos de ellos y les preguntaba porque huian; pero todos daban la misma respuesta: "Nos han despedazado, y cada uno debe procurar salvarse."

En el desembarcadero, las operaciones eran mas terribles todavía. Nuestras dos cañoneras de Cincinnati, el *Taylor* y el *Lexington*, se movian incesantemente, ansiando disparar sus cañones de grueso calibre, pero sin poder acertar hácia dónde lo harian. El rugido de la batalla venia acercándose, y era claro que los rebeldes procuraban arrojarnos al rio. El desembarcadero y el cerro estaban cubiertos de cobardes que habian huido de sus filas buscando á retaguardia su propia seguridad, y que contaban las noticias mas terribles del ataque de los rebeldes, y de lo que habian sufrido los regimientos de que formaban parte. A cada momento llegaban nuevos fugitivos, algunos con fusil en mano, y todos daban las mismas noticias de los enormes desastres que habian acontecido.

Al llegar á la escena de la accion, donde me dirijí apresuradamente, me convencí de que tenian demasiado fundamento las noticias de los fugitivos. Las divisiones enteras de Sherman y de Prentiss estaban retirándose en desórden, seguidas de cerca por los rebeldes, superiores en número por todas partes. La de Mc Clernand habia perdido ya una parte de su campamento, y estaba tambien retirándose. Quedaba un consuelo, uno solo. El que ataca en domingo, nunca triunfa, cómo lo dicen los teólogos y lo demuestra la historia. Sin embargo, todas las señales que se veian estaban en contra de los teólogos.

Volvamos ahora á los preliminares y demas circunstancias del combate.

Pittsburg Landing es una quebrada estrecha, con cerros altos por cada lado y atravesada por un camino que conduce á la orilla del rio. No hay poblados ni mas habitaciones que dos cabañas hechas con troncos de árboles; y el terreno convecino está cortado por numerosas hondonadas, algunas de ellas cultivadas, pero cubiertas la mayor parte de árboles ó de breñas. El suelo es gredoso, y los caminos se hallaban el domingo por la mañana en buen estado. Del Landing (desembarcadero) hay un camino que lleva directamente á Corinto, distante 20 millas. Este camino se bifurca, á las dos millas mas ó menos, dividiéndose en dos, que conducen igualmente á Corinto, uno por la parte baja, y otro por la montaña. Poco mas allá hay otro camino que toma á la izquierda y va al rio en el punto donde está situada Hamburgo. A la derecha hay otros dos caminos que conducen á Purdy, y otro á Crump's Landing, en la orilla del rio, pero mas abajo. Además todo el territorio está cortado por caminos que conducen á nuestros distintos campamentos, y mas allá de nuestras líneas hay un número crecido y complicado de caminos cruzados, que conducen á todas partes y donde por mi mala suerte me encontré metido.

Entre estos y á distancia de dos ó cinco millas de Pittsburg, se encontraban el domingo por la mañana cinco divisiones del ejército del mayor general Grant. La vanguardia la formaban tres divisiones, la del brigadier general Sherman, la del brigadier general Prentiss y la del mayor general Mc Clernand. Entre estas y el desembarcadero habia otras dos: la del brigadier general Hurlburt, y la que en ausencia del mayor general Smith, mandaba el brigadier general W. H. L. Wallace.

Es escusado criticar esta formacion, cuyos defectos provenian principalmente de que no estaban bastante unidas las columnas, miéntras que el estremo de nuestra izquierda se hallaba dominado por alturas que no ocupaban tropas nuestras, y de que podian apoderarse fácilmente los rebeldes.

Salieron estos de Corinto el viérnes en número de 70.000 hombres, y divididos en tres grandes cuerpos. *Sidney Johnston*, general en jefe de todo el ejército, mandaba especialmente el centro. *Braxton Bragg* y *Beauregard* mandaban las alas. *Hardee, Polk, Breckenridge, Cheatham* y otros ocupaban puestos subalternos. El juéves dió *Johnston* una proclama anunciando al ejército, en términos grandilocuentes, que iba á conducirlo contra los invasores, y que pronto estarian celebrando una gran victoria, decisiva de la guerra, y cuyos resultados serían rechazar la columna invasora, rescatar el estado de Tennessee, y salvar la Confederacion del Sur.

Dicen los prisioneros que era su proyecto atacar primero nuestro centro, compuesto de las divisiones de Prentiss y Mc Clernand, y despues de cortarlo, atacar por ambos lados las dos alas en que habria quedado dividido nuestro ejército.

Para llevar su plan á cabo deberían haber atacado la izquierda de las tres brigadas de la division Sherman, que estaban á nuestra derecha, y la izquierda de Mc Clernand, que estaba al frente, á la izquierda de Sherman. Sin embargo, por alguna equivocacion, atacaron sola la izquierda de Sherman, y eso pocos momentos antes que una parte de su ala derecha cayese sobre Prentiss.

Casi al amanecer fueron arrolladas las avanzadas de Sherman, y el enemigo llegó al campamento, poco mas ó menos, al mismo tiempo que ellas.

Aquí sucedieron cosas que esperamos no se repetirán nunca. Muchos, principalmente entre los oficiales, estaban todavía acostados. Algunos se estaban vistiendo, otros lavándose, otros cocinando, y unos pocos almorzando. Muchos cañones estaban descargados, faltaban municiones, en suma, los campamentos fueron completamente sorprendidos.

Los primeros gritos de espanto de las avanzadas, y los pocos tiros que precedieron á su llegada, revelaron el peligro: un instante despues resonaban en las tiendas las descargas de fusil, y se veian asomar por los bosques las brillantes y compactas columnas del enemigo.

Los rejimientos rebeldes inundaron los campamentos que acababan de despertar, haciendo fuego á medida que llegaban, y cargando luego á la bayoneta, y su artillería, ya en posicion, tronaba sobre los centenares que huian hácia el rio á medio vestir y sin armas ni sombreros. Algunos otros desgraciados morian sin haber siquiera despertado; otros, en las puertas de las tiendas; otros vistiéndose, otros cuando se preparaban á manifestar al enemigo que estaban dispuestos á rendirse.

Algunos oficiales fueron matados á bayonetazos, sin haberse levantado de sus camas: otros, dejados por muertos, pasaron el domingo y el lúnes revolcándose en la agonía, y fueron encontrados dentro de las tiendas, todavía con fuerzas para referir sus sufrimientos.

Tales fueron los terribles desastres que iniciaron el ataque de los rebeldes en las líneas de la brigada Buckland, correspondiente á la division Sherman. Una suerte semejante, aunque menos terrible acaso, cupo á todo el frente de Prentiss.

Entretanto, nuestros regimientos hacian cuanto les era posible. Retirándose á los bosques hasta alcanzar alguna altura que los protegiese, hacian fuego corriendo, y lograban de este modo contener el ímpetu del enemigo hasta formarse en línea de batalla. Las otras dos brigadas de la division corrian rápidamente á las armas, y apénas formadas se presentó á su frente el enemigo.

La brigada de Buckland se vió obligada á abandonar sus campamentos sin combate, y se dice que algunos de sus regimientos corrieron sin disparar un tiro. Entre estos se menciona el 53º de Ohio, mandado por el coronel Appler. Es cierto que de esta y otras divisiones corrieron algunos regimientos vergonzosamente, pero motivos tienen de disculpa. Eran reclutas que no habian visto nunca el fuego, con oficiales inespertos y que descansando en una seguridad engañosa, se encontraron al despertar en medio del humo que los ahogaba, y con las magníficas columnas del enemigo que se les venian encima. Es, pues, triste, pero no sorprendente, que huyesen despavoridos. Ménos que eso causó el pánico de Bull's Run, que toda la nacion, como si fuese un solo hombre, se apresuró á disculpar.

Pero ellos corrieron, y el enemigo se aprovechó del desórden. Cuando la brigada de Buckland huia, Mc Clernand salió al frente con su izquierda á sostenerla. Sherman en tanto hacia los mayores esfuerzos para contener á sus soldados, á los cuales animaba en todas partes con su presencia, y esponiendo su vida como pedia que los demás espusiesen la suya, hizo mucho por salvar á la division. Hildebrand y Mc Dowell se vieron obligados á retirar sus brigadas de los campamentos, situándolas detrás de la quebrada, donde se defendieron por algun tiempo bizarramente; miéntras lo que quedaba de la de Buckland se retiraba como podia, dejando que la izquierda de Mc Clernand ocupase su puesto y contuviese la impetuosidad de los rebeldes.

No se comportaba tan bien el general Prentiss. Muchos de sus soldados se mantuvieron firmes, hasta que se formó la línea de batalla; pero se escojió para esto un espacio abierto, miéntras el enemigo, cubierto por los bosques que estaban al frente, hacia sus descargas comparativamente desde lugar seguro.

Los soldados defendieron el terreno con una obstinacion que aumenta los laureles que ha ganado el ejército de los Estados Unidos; pero era demasiado tarde. Por cada uno de sus flancos venia irresistiblemente el enemigo. Atacados con furia por el frente, y con dos murallas de bayonetas que lo cerraban por ámbos lados, ¿qué habian de hacer sino lo que hicieron? Pronto fué su resistencia ménos obstinada, ménos frecuentes sus descargas, mas rápida su retirada.

Los enemigos siguieron adelante. Ya estaban dentro de nuestras líneas; una division la habian arrojado de sus campamentos, y abierto casi, segun suponian, el camino para el rio. Aquí precisamente, entre 9 y 10 de la mañana, la brigada de Mc Arthur, de la division de W. H. L. Wallace, vino á prestar su auxilio á la brigada de Stuart de la division de Sherman, que estaba en peligro de ser cortada. Mc Arthur equivocó el camino, marchó demasiado á la derecha, y en vez de llegar donde estaba Stuart, llegó del otro lado, donde los rebeldes estaban atacando á Prentiss. Sus soldados hicieron un fuego nutrido al enemigo, y se creyó al principio que salvarian la division que estaba en peligro; pero como habian llegado sin saber donde se encontraban, no habian escojido bien sus posiciones y todos hubieron de caer juntos.

El brigadier general Prentiss y con él tres regimientos, el 23º de Missouri de su propia division y el 12 y el 14º de Yowa, que habian ido á ausiliarlos, dilataron demasiado su retirada. Antes que conocieran el peligro ya estaban flanqueados, y por dos horas estuvieron combatiendo contra triple número de fuerzas. Rindieron sus armas, y los rebeldes señalaron su primer ataque haciendo marchar á retaguardia como prisioneros á tres regimientos lincolnistas y á un general de division.

Abrumados por este desastre, sin general que los organizase, y con mas y mas fuego de frente y de flanco, los demás regimientos de la division huyeron en desórden. Por breve tiempo se defendieron unos pocos confusamente; pero antes de las diez, toda la division estaba en completa retirada. Algunos regimientos llegaron con cierto órden al campamento; los mas en triste confusion.

Así, pues, á las diez de la mañana una division entera de nuestro ejército estaba fuera de combate. Habia un vacío en nuestra línea de batalla: los rebeldes casi nos habian cortado, y solo se sostenian la brigada de McArthur y el resto de la division de W. H. L. Wallace, que corria apresuradamente en su ausilio.

Hemos dejado á las brigadas de Sherman sosteniendo confusamente el combate, la de Buckland casi en fuga y las de Hildebrand y McDowell defendiendo mas tenazmente el terreno. El fuego puso sobre las armas á la division McClernand. Al principio supusieron que no era sino una escaramuza; pero las continuas descargas de fusilería los desengañaron muy pronto, casi tan pronto como el avance de los rebeldes, que estaban envolviendo á la brigada de Buckland.

Como ya se ha dicho, McClernand entró en accion poco despues de la sorpresa de la brigada Buckland, á las siete de la mañana, moviendo su brigada de la izquierda en apoyo de Sherman, para conservar la línea de batalla. Luego, á medida que las demás brigadas de Sherman se retiraban, McClernand las sostuvo y empeñó el combate. Gradualmente se fué haciendo la resistencia en las brigadas de Buckland é Hildebrand mas irresoluta y confusa. La línea remolineaba, los soldados se retiraban por compañías y por escuadras, y hacian poco caso á las voces de sus oficiales. A medida que se retiraban, los bosques donde trataban de resguardarse se hacian mas raros, y los protejian menos contra la metralla que los diezmaba por entre los árboles. El teniente coronel Canfield, jefe del 72º de Ohio, cayó herido mortalmente, y fué sacado moribundo del campo de batalla. Tambien fué herido el coronel Sullivan del 48º de Ohio, pero siguió combatiendo á la cabeza de su regimiento. Los rebeldes, por un salto impetuoso hácia adelante, se apoderaron de parte de la batería de Waterhouse que McClernand habia enviado de refuerzo. Tambien fué capturada la batería Beer; y la artillería ligera de Chicago, el mando de Taylor, se vió obligada á retirarse, despues de grandes pérdidas. Por fin, las dos brigadas de Buckland y Hildebrand se retiraron como pudieron, juntos y confundidos los de Ohio con los de Illinois.

La brigada de McDowell se habia retirado menos lentamente que sus dos compañeras de la misma division, y habia quedado enteramente sola. Estaba al estremo de nuestra derecha, y desde luego no podia tener allí ningun apoyo: las brigadas que la sostenian por la izquierda habian huido, y los rebeldes estaban ocupando los espacios que ellas habian dejado. La brigada estaba, pues, en gran peligro de que la cortasen, y se retiró, por consiguiente, aun mas léjos á retaguardia entre unas hondonadas.

Esto en cuanto á la division de Sherman. Volvamos ahora á la de Mc Clernand. Ya hemos dicho que él mandó para sostener á Sherman primero su brigada de la izquierda y luego la del centro. A medida que Sherman se retiraba, tenia Mc Clernand que enviar sus brigadas á proteger su izquierda contra el ataque de los rebeldes, que viéndolo allí tan débil se precipitaban contra él con tremenda furia. Para evitar que estas tropas cediesen, se les mandaron de refuerzo otros dos regimientos, que fueron el 15º y el 16º de Yowa; pero compuestos todos de reclutas, no fué posible formarlos en batalla, cuando llovía sobre ellos un fuego terrible, ni contenerlos en su fuga. Quedó, pues, sola la division, que cambió de frente, y colocó sus baterías á lo largo del camino de Corinto.

Hasta las diez, los rebeldes no pudieron ganar terreno; pero retirado Sherman, no era posible impedirles que flanqueasen la derecha de Mc. Clernand. Prontos á aprovechar la ventaja, mandaron situar una brigada en el camino, mas arriba de Mc. Clernand, y entre él y donde habia estado Sherman. La batería de cañones rayados de Dresser abrió sobre aquella brigada sus fuegos, cuando pasaba, y la hizo volver atrás, aunque por desgracia cayeron sus tiros sobre amigos y enemigos.

Pero las reservas del enemigo estaban dirijidas con mucha habilidad, y el avance constante de regimientos frescos era demasiado para nuestros soldados inferiores en número. El mayor Eaton, jefe del 18º de Illinois, habia muerto; el coronel Haynie estaba gravemente herido; al coronel Rath, que mandaba una brigada, fué indispensable amputarle la pierna; el mayor Nevins, el teniente coronel Rausom y tres jefes del estado mayor de Mc. Clernand estaban heridos y puestos fuera del lugar del combate. La oficialidad habia sufrido considerablemente. Las baterías estaban rotas. Schwatz habia perdido la mitad de sus cañones y 16 caballos. Dresser habia perdido muchas de sus piezas rayadas, y 18 caballos. Mc. Allister habia perdido la mitad de sus obuses de á 24.

Los soldados pelearon hasta el último momento con gran valor, pero tenian toda la desventaja. Gradualmente empezaron á retirarse, mas despacio de lo que lo habian hecho los regimientos de Prentiss y parte de los de Sherman, haciendo una resistencia mas determinada, manteniéndose firmes de cuando en cuando y aprovechando para defenderse alguna buena posicion.

Como á las once, la division toda se habia retirado, y estaba en línea con la de Hurlburt.

Todas las divisiones que formaban el frente habian sido retiradas, y no quedaban sino las de Hurlburt y Wallace, que formaban la reserva.

No debe, sin embargo, olvidarse una brigada de la division Sherman, que formaba el estremo de su derecha, y que en aquel momento estaba aislada. La mandaba el coronel David Stuart, y estaba situada en el camino que va de Pittsburg Landing al rio, en el lugar denominado Hamburgo, y teniendo á su frente unos cerros que dominan la posicion.

Cuando los rebeldes salieron de Corinto, tomaron por aquel lado dos brigadas, que se dice estaban á las órdenes de *Breckinridge*, las cuales llegaron sin dificultad á los cerros que dominan la posicion de Stuart.

Fué en apoyo de esta brigada que salió la de Mc. Arthur que como ya hemos referido equivocó el camino y no llegó al lugar de su destino.

Sola, sin embargo, la brigada resistió todos los ataques del enemigo, y retirándose abrigada por los árboles, fué á reorganizarse detrás de la brigada del general Mc. Arthur.

El teniente coronel Barton S. Kile, del 71 de Ohio, murió como un valiente; el mismo coronel Stuart fué herido en su hombro, y gran número de oficiales cayó.

El enemigo estaba, pues, en plena posesion de todos los campamentos de Sherman, Prentiss y Mc Clernand. Sin embargo, no todo estaba perdido. Hurlburt y Wallace combatian bizarramente, y muchas de las tropas correspondientes á las tres divisiones rechazadas podian hasta cierto punto aprovecharse. Muchos soldados habian huido hasta el rio, algunos hasta Crump's Landing, y algunos hasta Savannah. Pero estos últimos fueron llevados otra vez á Pittsburg en vapores de trasporte, y se pusieron centinelas para evitar que pasasen al embarcadero, y para impedir que seis ú ocho soldados marchasen á conducir al hospital alguno otro de sus compañeros herido levemente. Entre este cordon de centinelas y la retaguardia de las divisiones que estaban combatiendo, se reorganizaron, como fué posible, los fragmentos de los regimientos. No podian reunirse brigadas, ni mucho menos divisiones, pero se formaban regimientos con soldados que podian recojerse, y se mandaban apresuradamente á la línea de batalla.

Fué una fortuna que la parte de nuestra línea que fué rota primero hubiese sido la division de Prentiss porque esta circunstancia hizo que los ataques del enemigo se dirijiesen especialmente contra nuestra izquierda, donde estábamos mas seguros, y donde en el peor caso, las cañoneras podian tomar su parte. Nuestro punto mas débil era la derecha, y los rebeldes no trataron de cortarnos por aquella parte el domingo.

Cuando Prentiss se retiraba, la izquierda de Hurlburt ayudaba á Wallace á resistir el ataque rebelde, y toda la division entró en combate al retirarse Mc Clernand. La posicion, mas allá de los campamentos, no era buena, y la division se vió obligada á retirarse á los bosques espesos que tenia á la espalda. Ahí, teniendo á su frente un terreno abierto, podian oponerse con ventaja al avance de los rebeldes, y en efecto desde las 10 hasta las 3 tuvieron al enemigo en jaque, rechazándolo por tres veces con grandes pérdidas.

Pero hay algo de cierto en la teoría napoleónica, segun la cual la Providencia tiene tendencias al menos á ponerse de parte de los batallones mas numerosos. Además, los generales rebeldes manejaban sus fuerzas con una habilidad que nos obligaba á admirarlos, aun en medio de nuestros sufrimientos. Nada importaba que los rechazasen. Si un ataque fracasaba poniad á retaguardia sus tropas desordenadas y enviaban tropas frescas, que ignorantes de la recepcion que las aguardaba, estaban dispuestas á tentarla de nuevo. La cansada division se vió obligada á ceder, y despues de un magnífico combate de 6 horas, se retiró á un punto distante media milla del desembarcadero.

La division del general W. H. L. Wallace entró en combate, segun queda referido, como á las diez de la mañana, y se sostuvo hasta las 4 de la tarde con un valor increible. El fuego de fusilería fué continuo, y no hubo tal vez un solo momento en que no hiciese sus descargas alguna parte de la línea. La artillería estuvo tambien admirablemente servida.

Una ó dos veces avanzó la infantería procurando rechazar las acometidas del enemigo á cada momento reforzado; pero si bien podian defender lo que tenian, no bastaba su número para conquistar mas terreno.

Cuatro veces atacaron por su parte los rebeldes, y otras tantas fueron rechazados con grandes pérdidas. La division estaba dispuesta á seguir combatiendo, aun despues que la de Hurlburt se habia retirado; por hubiera sido locura quedarse aislada, y al fin se retiró tambien la última. Poco antes habia sido herido el general W. H. L. Wallace.

Son las 4½ de la tarde. Nuestras divisiones del frente se perdieron desde las 10½; nuestros recursos tambien se han ido. Los rebeldes ocupan los campamentos de todas las divisiones, salvo la del general W. H. L. Wallace. Todo nuestro ejército se halla reducido en un espacio como de media á dos tercios de milla que hay entre el campamento de Wallace y el desembarcadero. Nos hemos estado retirando todo el dia, y ya no podemos mas. En el primer ataque que contra nosotros dirijan nos arrojarán al rio, donde no hay trasportes bastantes para pasar una sola division.

Hemos perdido casi todas nuestras tiendas y equipajes; la mitad de nuestra artillería de campaña, un general de division y dos ó tres regimientos han caido prisioneros. Hemos perdido entre heridos y muertos, da miedo pensar cuánto. Los hospitales están llenos. Un cerro largo ha sido destinado para los cirujanos, y todo él está cubierto de heridos, muertos y moribundos. La tropa está cansada de una derrota tan prolongada, y solo los esfuerzos enérgicos de los oficiales contienen la desmoralizacion. Los oficiales favoritos de los regimientos han muerto, y las compañías se encuentran sin los capitanes á quienes estaban acostumbradas á obedecer.

Entre tanto el fuego se apacigua. Por la primera vez, desde el amanecer, dejan de oirse el ruido de la fusilería y el estampido del cañon. El enemigo, ó se está preparando para el grande ataque final que coronará el triunfo del dia y salvará la confederacion del Sur, ó está procediendo con precaucion, por temor de que les tendamos algun lazo. Aprovechamos la oportunidad para ver el desembarcadero. Pasamos á la casucha de troncos de árboles, llena ahora de heridos y cirujanos, que constituye lo que se llama "Pittsburg" en el desembarcadero. Allí están en el centro de un grupo el general Grant y su estado mayor. El general manifiesta confianza. "Los contendremos hasta mañana, entonces estarán ellos exhaustos, y los atacaremos con tropas frescas." Una gran multitud estaba reunida alrededor de la casucha, todos de uniforme y muchos con fusiles. ¡Y tanto como se necesitaban tropas al frente!

En los cerros mas arriba del rio hay un espectáculo que nos llena de vergüenza. No ménos de 3,000 fugitivos están á las orillas del rio. Si se les pregunta por qué no están incorporados con sus regimientos, contestan. "Oh! nuestros regimientos están todos destrozados."

"Y por qué no van Vdes. donde están, volviendo á formarse." "No podemos encontrarlos" y se conoce que es lo último que querrian hacer.

Hay á su derredor muchos oficiales que los reconvienen, les mandan, les suplican; pero todo en vano. Yo conocia bien lo que son las carreras en un ejército durante el combate. Antes habia presenciado sus evoluciones, pero nunca los habia encontrado tan destituidos de corazon.

En aquel momento se distinguia del lado allá de Tennessee una avanzada de caballería y la brigada del general Nelson, correspondientes al ejército de Buell. Inmediatamente se hicieron los preparativos para que pasase el rio en los trasportes que se encontraban á las orillas.

Los pocos minutos que pasé en el cerro fueron bien aprovechados. El coronel Webster, del estado mayor del general Grant, y otro oficial de artillería colocaron los cañones que pudieron recoger en una especie de semicírculo, que protegia el desembarcadero, y se improvisaron cuerpos de artillería con los soldados de todas las baterías que se encontraban á las manos: 22 cañones fueron colocados de esta suerte en posicion.

Eran las cinco ménos cuarto cuando las columnas rebeldes volvieron á aparecer, rompiendo un fuego terrible de fusil y de cañon. Nuestras baterías les contestaron con vigor, y se unieron á ellas el mayor enemigo de los rebeldes; LAS CAÑONERAS. La *Taylor* y la *Lexington*, que habian estado todo el dia aguardando una oportunidad de tomar su parte en el combate, dispararon sus andanadas de bombas y metralla, y así pudimos contener al enemigo. Antes de oscurecer ya habia pasado el rio el 36º de Indiana, que formaba la avanzada de Nelson.

El enemigo amortiguó sus fuegos. El grande objeto de la jornada se habia frustrado, no habia podido terminar la obra en un dia; pero es evidente que tanto los oficiales como los soldados confiaban en que el asalto de la mañana siguiente completaria el triunfo.

A poco llegó Buell y llegó Lewis Wallace. Se reunió un consejo de guerra, y se decidió que al romper el dia atacaríamos á los rebeldes que estaban diseminados en nuestros campamentos. Se tomaron todas las medidas, y se señaló su puesto á cada uno.

Una hora despues de oscurecer habia acabado de llegar la division de Lewis Wallace, y las brigadas de Buell fueron tambien llegando una tras otra.

A las nueve de la noche nuestro campamento estaba en silencio; pero las cañoneras continuaron constantemente sus disparos.

Se habia convenido que en la batalla del siguiente dia, lúnes, el ala derecha estaria al mando del mayor general Lewis Wallace, y la izquierda á la del brigadier general Nelson. Entre las dos se colocarian los brigadieres generales J. Crittenden, A. Mc D. Cook, Hurlburt, Mc Clernand y Sherman. En las de los tres últimos quedarian incluidos los restos de los de Prentiss y W. H. L. Wallace.

El fuego de las cañoneras habia hecho cambiar la posicion de los rebeldes, que se habian movido hácia nuestro centro y nuestra derecha porque la izquierda se hacia insostenible.

Lewis Wallace abrió el combate el lúnes á las siete de la mañana, dirigiendo sus fuegos de artillería contra una batería rebelde que tenia á su frente.

Al mismo tiempo movió Nelson su division, y despues de escaramucear con algunas guerrillas avanzadas, se adelantó como una milla, donde el combate se hizo general.

Era evidente que bien por el cambio de jefes ó por otra causa, el plan de los rebeldes era distinto, y que en lugar de dirijir sus fuerzas principalmente contra el ala izquierda, como lo habian hecho el dia antes, las concentraban contra la derecha y el centro.

Hasta las diez y media Nelson avanzó poco á poco sin encontrar gran resistencia. Los rebeldes habian recibido muy pocos refuerzos durante aquella noche; los soldados estaban sumamente fatigados con la lucha desesperada del dia anterior, y desalentados porque apesar de todo, estaban combatiendo á Grant y Buell reunidos.

El enemigo se fué retirando gradualmente, hasta que á las diez y media, al abrigo de un bosque espeso se rehizo en medio de un furioso cañoneo. Nuestras fuerzas, exaltadas con su fácil victoria, estaban poco preparadas para resistir á un ataque súbito, cuando no habian visto y no esperaban sino una retirada. Pero repentinamente las líneas rebeldes se arrojaron sobre nuestras fuerzas con tremenda furia. Nuestros soldados hicieron alto, remolinearon, retrocedieron. Por fortuna, en aquellas circunstancias se presentó la batería del capitan Terry, que inmediatamente dirigió sus tiros contra las filas compactas de los rebeldes que avanzaban á paso de carga.

Este fué el momento crítico de la batalla. Los rebeldes estaban solo contenidos, pero no habian hecho alto, sino que seguian avanzando. Todos los artilleros de la batería del capitan Terry habian caido, y las piezas estaban servidas por el mismo capitan y un cabo. Los rebeldes seguian adelante; pero un regimiento que salió de nuestra línea salvó la pieza. Siguió luego un combate de dos horas de artillería y fusilería, y al fin el enemigo empezó á ceder. Nuestras tropas le arremetieron haciéndole descargas mortíferas. En aquel momento se presentó el general Buell y tomó el mando. Con una mirada lo abarcó todo. "Sobre el frente por brigadas, á paso de carga." Nuestros soldados saltaron, y los rebeldes se retiraron como un cuarto de milla. Luego hicieron menos y menos resistencia; al fin llegamos á los campamentos, y por aquel punto todo quedó libre de enemigos. Habíamos vuelto á recobrar el terreno perdido, y recuperamos los cañones que nos habian quitado el dia antes, con mas uno ó dos de los rebeldes que serán el trofeo de aquella gran victoria sobre los traidores.

Crittenden por su parte avanzó algun espacio de terreno sin encontrar al enemigo. A las nueve ó nueve y media, reunido ya con la brigada de Smith y con las de Boyle y Mac Cook, cayó sobre él, y despues de un fuego bien nutrido de fusilería, los rebeldes huyeron. Allí capturaron tres piezas de cañon y cayó mortalmente herido el mayor Ben Piatt Runkle.

Media hora duró la lucha antes de volver á capturar los tres cañones. Al mismo tiempo vino la ola rebelde que habia hecho retroceder á Nelson, y cayó tambien sobre Crittenden con toda su fuerza. Los rebeldes llegaron hasta la batería y nuestras columnas se retiraron. Pero tomando otra posicion, les hicieron frente y sostuvieron el terreno. Las baterías de Mendenhall y Bartleth abrieron sus fuegos contra la infantería. Además, antes de abandonar los tres cañones, que tuvimos por tan corto espacio de tiempo, los llenamos de lodo, y los rebeldes no pudieron hacer con ellos un solo disparo.

Por fin nuestras brigadas comenzaron á ganar otra vez terreno. Mendenhall y Bartlett hacian llover la metralla sobre los rebeldes que se retiraron hácia la izquierda.

Llegó entonces el brigadier general Tomás J. Wood, con su brigada, muy tarde para tomar parte en el combate, pero á buen tiempo para relevar á las fatigadas tropas de Crittenden.

Mc Cook al mismo tiempo salia perfectamente por el centro. Sus fuerzas fueron dirijidas con grande habilidad, y tuvo menos muertos y heridos que las demás brigadas.

Seria poco interesante prolongar los detalles, cuando lo que hace una division se parece tanto á lo que ejecutan las otras. Cerremos, pues, el cuatro: hemos vuelto á ganar nuestros campamentos: los rebeldes están rechazados, su ataque se ha frustrado. Nosotros estamos donde estábamos ayer: la caballería rebelde á media milla; las columnas se retiran, mas léjos. Pero hemos vuelto á apoderarnos de nuestros campamentos. Así se terminó la batalla de Pittsburg.

Por los datos que he podido recojer no creo que nuestras pérdidas en muertos y heridos pasen de 4000 hombres. La cuestion de prisioneros es otra cosa.

Hay regimientos en que al pasar lista ha faltado mas de la mitad de los soldados. Todos ellos están mas ó menos desorganizados, y los dispersos andan por donde quiera. Muchos vuelven á sus casas como enfermos, muchos están en los hospitales de sirvientes, muchos están fuera, viendo lo que pueden hacer.

Segun los cálculos mejor fundados, la fuerza con que nos atacaron los rebeldes fué de 60000 hombres. El domingo en la noche debieron recibir un refuerzo de 5 á 10000 hombres.

Grant tenia el domingo 40000 hombres escasos.

Las divisiones de Nelson, Crittenden y Mc Cook que nos acompañaron el lúnes contaban 20000 hombres, y la de Lewis Wallace 7000. De manera que haciendo cuenta con todo, tuvimos el lúnes 67000 hombres contra 60 ó 70000 rebeldes. No fué por tener mas tropas que vencimos, sino porque combatimos mejor. Honor á los soldados del Norte que obtuvieron la victoria!

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

LLEGADA DE DOS VAPORES DE S. M.

NOTICIAS INTERESANTES DE MEJICO.

CORRESPONDENCIA.

PRONUNCIAMIENTOS CONTRA JUAREZ.

PERCANCES DE LOS COMISARIOS DE SU MAJESTAD BRITANICA.

EL SEÑOR DOBLADO.

EL GENERAL DE LORENCEZ.

NUEVO GOBIERNO EN VERACRUZ.

Entraron ayer en puerto, procedentes de Veracruz, los vapores de S. M. *San Quintin* y *Petronila*, por los cuales hemos recibido cartas y documentos oficiales de Veracruz hasta el 30 de abril y un periódico de Orizaba hasta el 26.

El *San Quintin* ha traido el tercer batallon de marina, dos tercios del escuadron de caballería y una seccion de artillería.

A bordo de la *Petronila* se embarcaron todos los enfermos de la segunda brigada en número de 200 (de estos fallecieron 8 durante la travesía) y 650 hombres de los regimientos del Rey y Nápoles.

Todo el resto de las tropas españolas se hallaba ya en Veracruz, pronto para embarcarse en los buques últimamente mandados de este puerto. Dícesenos que á bordo de uno de los que se hallaban fondeados allí estaba el Escmo. Sr. Marqués de los Castillejos.

Varios corresponsales de Veracruz repiten con fundamento la noticia de que los mejicanos habian desechado completamente el concepto en que tenian á los militares españoles y que lamentaban mucho su retirada.

Segun las mismas cartas, los franceses se hallaban aun á última fecha en Orizaba, preparándose para seguir con direccion á la capital.

Uno de nuestros corresponsales nos refiere lo siguiente:

"A la sazon que la Excma. Sra. Condesa de Reus se dirijia de Orizaba á Veracruz, escoltada por una fuerza de caballería mejicana, esta, que marchaba delante á gran distancia, fué acometida por un destacamento francés que no habia visto el coche y que hirió á 4 soldados, dispersando á los demás. Los españoles permanecieron firmes al lado del coche, y apénas dieron á conocer á los franceses el objeto de la presencia allí de los ginetes mejicanos, el oficial que los mandaba fué á dar satisfacciones á la Condesa y fueron devueltos los prisioneros que habian caido en poder de aquellos. Cuando principió el ataque, el coche estaba aun oculto en la falda de una cuesta."

Segun la misma carta, la ciudad de Veracruz estaba ocupada por tropas francesas y se pronunciaria por el general Almonte tan pronto se embarcasen los últimos soldados españoles.

Leemos en la misma carta que segun escriben de Puebla se sentia profundamente allí la retirada de las tropas españolas, que habian sido llamadas mas de una vez por aquel vecindario. Hace ya tiempo que España goza de muchas simpatías tanto en Puebla como en Córdoba.

He aquí ahora lo que nos escribe nuestro apreciable amigo y corresponsal *Z*:

Veracruz, 30 de abril de 1862.

Desde el rompimiento de la coalicion he aprovechado cuantos medios he podido á fin de informar á Vds. de nuestra retirada de Orizaba; pero ignoro si mis cartas han llegado á su destino y visto la luz pública.

Desde el 25 se encuentra en esta plaza la segunda brigada, y desde el 27 la caballería, no quedando sino once soldados enfermos en Orizaba. En el vapor trasporte *San Quintin*, que sale hoy, marchan para esa el tercer batallon de Marina y una seccion de caballería con algunos oficiales del cuartel general y Estado Mayor, quedando en esta ciudad los batallones de Isabel II, Nápoles, Artillería, Ingenieros y Caballería hasta tanto que haya trasportes para verificar el embarque.

El vapor *Ulloa*, de la marina nacional, fondeó ayer en este puerto con la noticia de los trasportes que deben llegar hoy ó mañana procedentes del de la Habana, de suerte que dentro de breves dias se embarcará el resto de la division española, que si no ha alcanzado ensangrentados laureles, ha conquistado las simpatías de los mejicanos en general; y de hoy mas la nacion española será respetada y querida por los mismos que tanto la denigraban porque no la conocian.

En Orizaba y Córdoba se ha reconocido presidente interino de la república al general Almonte; pero estos pronunciamientos contra el actual gobierno se hacen de un modo tan pacífico, ó, mejor dicho, con tanta indolencia, apatía y escasez de manifestaciones patrióticas, que es necesario que se lo refieran á uno, ó que lea algun bando ó disposicion gubernativa, para saber que se ha verificado el pronunciamiento. Lo propio acontece en esta ciudad, en donde se dice que el dia que salga de ella el general Prim, tendrá lugar el pronunciamiento, cuya acta está firmada desde el dia 27, y en las esquinas aparece desde anteayer un bando del nuevo gobernador del Estado, Sr. Serrano, nombrado por el general Almonte, en el cual hace su profesion de fé política, recomendando la moderacion en todos los partidos y la tolerancia en las opiniones.

El 25 se arrió la bandera española que ondeaba en la plaza y en el castillo de San Juan de Ulúa, cuyo acto fué saludado por la escuadra francesa. Desde aquel dia solo flamean los pabellones tricolores mejicano y francés; las guardias de la plaza y sus fuertes las ocupan las tropas francesas, y hoy puede decirse que las tropas españolas reciben la hospitalidad de las francesas, si bien no puede olvidarse que las primeras tomaron la plaza y que solo la han entregado á las segundas bajo condiciones ventajosas al gobierno de S. M.

Mi mision de corresponsal está terminando, si es que no ha terminado ya, en cuyo caso solo me queda esclamar: "Aquí dá fin la campaña, perdonad sus muchas faltas," pues es de creer que me embarque con el resto de la espedicion.

Miéntras tanto, siempre se ofrece de Vds. affmo. amigo.—*Z.*

El 23 del pasado empezó á publicarse en Orizaba un periódico que se titula *El verdadero Eco de Europa*. Las fechas de este colega alcanzan al 26. En el número del 23 publica las actas de los pronunciamientos pacíficos verificados en Córdoba y Orizaba, pero nos limitamos á reproducir la primera por ser idéntico en los términos el contexto de la segunda. Hela aquí:

Acta levantada en la ciudad de Córdoba proclamando el plan salvador de la Nacion Mejicana.

En la ciudad de Córdoba á las diez y nueve dias del mes de abril de mil ochocientos sesenta y dos, reunidos los Sres. jefes, oficiales y ciudadanos que suscriben esta acta, teniendo á la vista las proclamas que acaban de publicarse por el E. S. general en jefe de las tropas francesas y benemérito general Don Juan N. Almonte, por las cuales se vé que ningun peligro corre la independencia de nuestra amada patria, como los enemigos del órden han querido hacer creer, sino que ántes bien se asegura con la cooperacion de las fuerzas francesas, que facilitan igualmente el establecimiento de un gobierno de órden y de moralidad, resolvieron adoptar el siguiente programa político:

Art. 1º Se desconoce la autoridad del titulado presidente de la República D. Benito Juarez.

Art. 2º Se reconoce al E. S. general Don Juan N. Almonte como jefe supremo de ella y de las fuerzas que se adhieran á este plan.

Art. 3º Dicho E. Señor general queda facultado ámpliamente para entrar en avenimiento con los jefes de las fuerzas aliadas que actualmente se hallan en el territorio de la República, y para convocar una asamblea nacional, que tomando en consideracion la deplorable situacion en que se encuentra el país, declare la forma de gobierno que sea mas conveniente establecer en él para cortar de raiz la anarquía y proporcionar á los mejicanos la paz y el órden que hace tanto tiempo desean, á fin de reparar las pérdidas enormes que han sufrido durante la guerra civil que por tantos años ha destrozado á la república entera.

Art. 4º Se pondrá en conocimiento del Escmo. Sr. General don Juan N. Almonte esta acta, y se le manifestará al mismo tiempo la entera fé que abrigan los que suscriben de que S. E. no negará en tan solemne ocasion sus servicios á la patria, que hoy mas que nunca los ha menester con urgencia.

Y habiéndose ratificado en los dichos artículos, firmaron esta acta en la fecha—General Antonio Taboada—Teniente coronel José María Martinez—Idem idem, Antonio V. Bonilla. Idem idem, Blas Romano Quintana—Idem id., Rafael Gonzalez—Id. id., A. Gordillo é Ibañez. Por la clase de tropa: Sargento primero, Juan Diaz.—Cura párroco, Felipe N. Lopez.—Vicario, Miguel Cabo.—Juan B. Laurencio—Francisco D. Ceballos—Juan A. Ceballos—Luis Ardit—Javier Mesa—Mariano Gonzalez—Joaquin Gonzalez Romanos—Rafael Sanchez—Apolinario Nieto—Pablo Bustio—Francisco María de la Llave—Cayetano Quevedo—Ramon Rodriguez—Pablo Pastor—Leonardo Figarola—Luis Valdecilla—Luis M. Hernandez. Agustin Calatayud—Vicente Mantilla—Agustin Colina—Juan Salmeron—Mariano Quirasco—Lorenzo Quintana y Hernandez—José Casas—José María Ceballos Cabo—Vicente Quijano—Dolores Benitez.

Es copia de la original que certifico.—Córdoba, abril 19 de 1862.—*Antonio J. Bonilla*, secretario.

A continuacion del documento que precede publica el *Eco* la siguiente proclama del general Taboada:

El General de Brigada del Ejército Mejicano Antonio Taboada á los cordobeses.

Conciudadanos: Abandonada esta ciudad por las autoridades encargadas de su custodia, y habiendo quedado espuesta á todas las contingencias que son consiguientes á una situacion peligrosa, el general en jefe del Ejército conservador del órden público y de las garantías nacionales se ha servido encargarme de los mandos político y militar de esta poblacion. Revestido con este doble encargo, no es otro mi deber que sostener en general la causa de la Nacion, y en particular atender á los intereses de esta poblacion, para que todos sus habitantes vivan tranquilos y en el pleno ejercicio de sus lejítimos derechos. Nadie sino el verdaderamente criminal, el que tienda á perturbar el órden tiene que temer la accion de la autoridad. Moderacion y justicia para todos serán los principios que normen mi conducta miéntras tenga el honor de estar al frente de una poblacion tan ilustrada como la cordobesa. La conducta que me vereis seguir es la mejor garantía que os podré dar de la verdad de mis sentimientos y de mis rectas intenciones.

Cordobeses: Entregaos á vuestras pacíficas ocupaciones, seguros que desde hoy comenzareis á disfrutar los beneficios de una época de moralidad y garantías sociales. No temais por lo mismo venganzas y persecuciones: no temais el ser arrancados de vuestros hogares para ocuparos contra vuestra voluntad en el servicio de las armas; no temais, en suma, que en mi tiempo se repitan las vejaciones y los ultrajes de que habeis sido víctimas en los desgraciados tiempos que han pasado.

Conciudadanos: Conociendo vuestra ilustracion y vuestras virtudes, yo espero de vosotros que prestareis vuestra cooperacion para consolidar la paz y el bien público á vuestro mejor amigo.

Córdoba, abril 19 de 1862.—*Antonio Taboada.*

Del mismo periódico tomamos el suelto siguiente:

FELICITACION.—La han recibido muy entusiasta y satisfactoria los Excmos. Sres. Plenipotenciarios y generales en jefe de S. M. I. por este vecindario con motivo de la ocupacion de esta ciudad por el ejército francés. Tambien el Excmo. Sr. general D. Juan N. Almonte por su elevacion á la primera magistratura de la Nacion. SS. EE. recibieron á las comisiones con su genial agrado y les manifestaron que les era muy satisfactorio que el pueblo mejicano empezase á convencerse de que la Francia no le trae la guerra ni ataca su nacionalidad, sino que viene á ayudarle á conquistar la paz y la consolidacion de un gobierno nacional que pueda hacer aquella perpetua, y elevar á esta Nacion al rango que en América le corresponde por sus riquezas, estension territorial y situacion geográfica.

El *Eco* publica tambien en su número de 26 otros documentos oficiales y noticias interesantes que vamos á reproducir en extracto.

El teniente coronel de artillería y comandante del punto del Chiquihuite, Sr. D. Benigno Vallarta, se pronunció allí con la fuerza que mandaba, adhiriéndose al plan proclamado en Córdoba. El gobierno de Juarez habia perdido, pues, esa posicion fortificada tan importante, así como la guarnicion, la artillería y depósitos de municiones de guerra.

El general Don José M. Galvez, que mandaba una brigada de tropas de Juarez, se habia pronunciado con ella en favor del general Almonte. La guarnicion de Chalchicomula se pronunció igualmente, porque, dicen aquella y las poblaciones, es evidente que "los franceses no han ido á oprimirlas ni á privar á la nacion de su independencia, sino á apoyarla." Han proclamado, pues, en su plan "no solo la cesacion de la autoridad de Don Benito Juarez, sino el llamamiento á la primera magistratura de la nacion al mas digno de sus hijos" (el general Almonte). El pronunciamiento fué solemnizado con un *Te Deum* en la parroquia y procesion del Divinísimo por las calles. Dícese que la iglesia y las calles estaban llenas de un numeroso gentío.

Hemos dicho que el general Gálvez se habia pronunciado con su brigada: añadiremos que el acto se verificó el 23 y que esa fuerza servia á las órdenes del general Zaragoza. Se asegura que despues de ver las proclamas de los comisarios franceses y del general Almonte, todo el ejército que mandaba ese general habia perdido la fé que tenía en sus jefes y que solo esperaba ocasion y oportunidad para imitar el ejemplo de la brigada Gálvez.

El *Eco* publica lo siguiente:

"En la mañana del 23 marcharon los Sres. Comisarios ingleses para Puebla á conferenciar y ajustar con el Sr. Doblado, Ministro de Relaciones Esteriores del Sr. Juarez, un tratado entre las naciones inglesa y mejicana, que les asegure la paz y buenas relaciones futuras entre ellas. Asegúrase que al pasar el coche que conducía á la comitiva inglesa por el primer destacamento avanzado de las fuerzas del general Zaragoza, fueron detenidos y maltratados de palabra los Sres Plenipotenciarios de S. M. B. y despedazados los documentos que llevaban, y que, por último, fueron conducidos presos al cuartel general de Zaragoza.

"Este hechos inaudito en los anales diplomáticos, acaso llegue á convencer á los señores Comisarios ingleses de lo que puede prometerse y esperar de un gobierno del bando constitucionalista que tales jefes y tales soldados tiene, que desconoce no solo la inviolabilidad que el derecho internacional tiene sancionada á los ministros plenipotenciarios, sino hasta la cortesía debida á simples viajeros estrangeros, si por tales fueron tomados, que sin aparatos bélicos y con la oliva de la paz se dirigian á sus campamentos."

El mismo periódico publica los párrafos siguientes con el título de "Los Sres. Doblado y Prim."

En corteses y satisfactorias notas, cruzadas entre estos señores despues de la ruptura de armonía y accion colectiva de los representantes de las tres naciones aliadas, el primero propuso y el segundo aceptó continuar entre sí las conferencias acordadas en los preliminares de la Soledad, y al efecto emprendió aquel su marcha con direccion á esta ciudad; mas como las fuerzas conservadoras, victoriosas en Matamoros de Izúcar, se dirijian hácia Puebla, el Sr. Doblado juzgó prudente no atravesar la distancia que lo separaba del general español sin la escolta de 4,000 hombres con algunas piezas de artillería; y, como el tren era pesado y las marchas cortas, tardó demasiado y apénas pudo llegar á la garita de esta ciudad en la noche misma en que salian en atropellado desórden las tropas de Zaragoza, que habian entrado en la mañana creyéndose perseguidas por los cazadores de Africa franceses. El Sr. Doblado juzgó prudente emprender tambien su retirada con mas violencia que habia venido, y fué á tomar descanso á Puebla.

"Miéntras tanto, el Sr. Conde de Reus, caballeroso y complaciente por carácter, le esperó aquí hasta la mañana del 20, habiendo enviado desde la tarde antes para Veracruz á su apreciable esposa; pero tuvo el sentimiento de no llegar á recibir á su *ilustre* huésped y debe llevarlo muy profundo por no poder concurrir con sus colegas señores Wyke y Dunlop al llamamiento que les ha hecho para Puebla. Al general Prim le llamaban á Veracruz obligaciones del servicio militar que no pesaban sobre los plenipotenciarios ingleses, que desde mucho antes habian tenido la provision de quedar á la ligera.

El *Eco de Europa* pretende saber por noticias fidedignas que el ejército de Juarez no excedía de 8.000 hombres, 3,000 de los cuales estaban en la capital para sofocar los conatos revolucionarios que allí se notaban. Los 5.000 restantes se hallaban repartidos entre Perote y Cañada de Ixtapa; pero parece que las fuerzas de este último punto "habian marchado precipitadamente con rumbo á Tehuacan á fin de esquivar el encuentro con el ejército francés y de que por retaguardia les cortase la retirada la division conservadora de Marquez," que intentaba hacerlo al propio tiempo que iba á ponerse á las órdenes del general Almonte, reconocido como jefe supremo de la nacion. Todo parecia indicar, pues, que el general Zaragoza no estaba dispuesto á hacer resistencia.

Finalmente, leemos en el mismo periódico la noticia de que el general Lorencez ha sido ascendido por el gobierno del emperador Napoleon á general de division, con cuyo carácter mandaría las tropas expedicionarias francesas. Se esperaba al general de brigada Delonay.

De Veracruz nos remiten tambien las dos proclamas siguientes, dirijidas á los mejicanos por el general francés Conde de Lorencez y por el mejicano Sr. Almonte:

Mejicanos: A pesar de los asesinatos cometidos en mis soldados y de las proclamas del gobierno de Juarez escitando á esos atentados, queria cumplir fielmente hasta el último momento las obligaciones contraidas por los Plenipotenciarios de las tres potencias aliadas. Pero recibí del general Zaragoza una carta por la cual la seguridad de mis enfermos, dejados en Orizaba bajo la salvaguardia de las convenciones, se encontraba indignamente amenazada.

Ante semejantes hechos no habia que vacilar; tuve que marchar sobre Orizaba á protejer á mis enfermos amenazados por tan vil atentado.

No por eso deberá inquietarse la nacion mejicana, pues la guerra se ha declarado solamente á un gobierno inícuo que ha cometido contra mis compatriotas ultrages inauditos por los cuales, creedme, sabré obtener la debida reparacion.—Orizaba, abril 20 de 1862.—El General en Jefe del cuerpo espedicionario en Méjico.—*El Conde de Lorencez.*

El General J. N. Almonte á los pacíficos habitantes de Orizaba.—Compatriotas: Proclamado por vosotros General en Jefe de las fuerzas nacionales y Jefe Supremo interino de la Nacion, mi primer deber es daros las gracias mas espresivas por la confianza que en mi acabais de depositar. Conoceis mis sentimientos, consignados en la proclama que os dirijí desde Córdoba, y ya habeis visto que no os engañé cuando en ella os aseguré que las gentes honradas debian tener confianza en la eficaz cooperacion de las fuerzas francesas para el establecimiento de un gobierno de órden y moralidad.

Así, habeis comenzado desde ayer á disfrutar de los beneficios de esa cooperacion, y así os veis libres del préstamo forzoso de 200,000 pesos que se preparaba á imponeros el jefe de las fuerzas del gobierno bárbaro que actualmente existe en la capital de la República para la desgracia y vergüenza de los mejicanos.

Consolaos, empero, que muy pronto desaparecerá ese gobierno y que no tardará en tener el placer de volveros á dirigir la palabra desde Méjico vuestro compatriota y mejor amigo.—*Juan N. Almonte.*—Orizaba, 21 de abril de 1862.

Despues de haberse arriado la bandera española en Veracruz, se publicaron y se fijaron en las esquinas los dos bandos siguientes:

Manuel M. Serrano, Gobernador del Departamento de Veracruz.

Nombrado por el Escmo. Sr. Presidente provisional de la República, general D. Juan N. Almonte, para desempeñar este encargo, es de mi deber dirijiros la palabra. Al hacerlo seré breve y conciso, porque quiero que mis actos sean la mejor espresion de cuanto pudiera hoy manifestaros.

Convencido de que la intolerancia de opiniones exacerba los males públicos, seré el mas tolerante con los hombres de todos los partidos, mientras no traspasen los límites que las leyes imponen. De todos, y sin distincion alguna, procuraré los consejos para el mejor acierto, é indistintamente los llamaré para el desempeño de los puestos públicos, porque quiero que el saber y las virtudes, donde quiera que estén, cooperen conmigo al restablecimiento del órden, de la paz y al progreso y felicidad de la nacion; pero si bien tendré estas consideraciones con los conciudadanos pacíficos, seré severo conforme á las leyes con los perturbadores del órden, cualquiera que sea su condicion y categoría: el goce de las garantías individuales, la libertad, en fin, serán una verdad, y no un talisman bajo el cual se ocultó el despotismo, como ha sucedido otras veces. Necesitamos de paz y moralidad, y ni el espionaje ni las malas pasiones deben ser el punto de partida para una autoridad que se respeta y respeta tambien á sus conciudadanos.

HABITANTES DE ESTA CIUDAD: Vosotros me conoceis demasiado; sabeis cuales son mis sentimientos, y podeis estar seguros que solo la léy y no el capricho serán mi norma. Deponed, pues, todo temor, y despreciando á cuantos en derredor vuestro siembren alarmas para intimidaros, anunciándoos persecuciones, ó que sereis condenados á servir forzosamente en el ejército, vivid persuadidos que pasó ya la época de las arbitrariedades, y que ni el General Benemérito que está al frente de nuestros destinos las toleraría, ni nadie en su nombre se atrevería á cometerlas.

Paz y órden para la felicidad y engrandecimiento de la República, debe ser nuestra divisa y constante anhelo, y para ello os invita vuestro conciudadano y amigo. Veracruz, 28 de abril de 1862.—*Manuel M. Serrano.*

Habitantes de Veracruz.—Nombrado para ejercer el mando de las fuerzas francesas en esta ciudad, estoy en el caso de entrar en relaciones con vosotros.

Mi calidad de francés y el nombre de mi patria deben ser para vosotros garantías de órden y de seguridad.

Nuestros soldados han residido aquí con vosotros y ni una queja se ha dirijido contra ellos ni un daño se ha causado que no haya sido reparado inmediatamente. Recobrad, pues, la confianza, porque nos conoceis y sabeis los sentimientos que nos animan.

La positiva intencion del gobierno de Francia y de sus representantes es la de respetar los derechos y las libertades del pueblo mejicano: á nadie se obligará á prestar contra su voluntad un servicio civil ó militar. Deseo que en Veracruz los buenos ciudadanos olviden sus disensiones políticas, reuniendo sus esfuerzos para asegurar el bien público, y que todos continúen ejerciendo pacíficamente sus trabajos y ocupaciones.

Las autoridades elejidas de entre las personas mas recomendables de vuestra ciudad vigilarán por la conservacion del órden; pero reprimiremos con energía á los que, hostiles, traten de perturbarlo, porque nuestra mision es absolutamente de conciliacion y no venimos á hacer revivir los odios de los partidos.

Veracruz, 25 de abril de 1862.

El Comandante superior de las fuerzas francesas de tierra y de mar.—*G. Roze.*

Compuestos ya los materiales que preceden, hemos recibido una carta de Veracruz del 29 y el primer número de *El Veracruzano*, que empezó á ver la luz pública el mismo dia en la "heróica ciudad." Dícese nos en la primera que el Excmo. Sr. Marqués de los Castillejos habia entregado la aduana á los franceses, y que estos á su vez habian dado posesion de ella á los empleados nombrados por el general Almonte.

El Veracruzano da como positivo que los franceses emprendieron el 27 la marcha con direccion á Puebla y que era muy probable que se verificase la jornada sin efusion de sangre, pues el general Zaragoza había abandonado las cumbres de Aculcingo, donde se decia que iba á hacer resistencia. El mismo periódico añade:

"Parece que este movimiento lo hizo el general Zaragoza con el objeto tambien de batir las fuerzas del general Márquez que se le acercaban. Se dice que hubo al fin un encuentro, y que derrotado Zaragoza se replegó á Perote."

Se aseguraba en Veracruz que al retirarse el general Zaragoza de la Cañada de Ixtapa, quemó la poblacion.

CORREO DE LA ISLA.

PUERTO PRINCIPE.—Con fecha 2 del pasado publica el *Fanal* lo que sigue:

Fallecimiento.—A las cinco de la mañana de ayer sábado bajó á la tumba el Sr. Ldo. D. Rafael Castellanos Mojarrieta, perteneciente á una de las mejores familias de esta poblacion. Los mas poderosos recursos de la ciencia, continuados sin tregua durante sus largos padecimientos, nada pudieron contra la implacable parca que ha se llevado de entre nosotros una existencia necesaria á su familia, á sus amigos y á tantas personas á quienes el difunto hizo cuanto bien pudo. Acompañamos á los dolientes en tan amargo sentimiento, tanto mas justo, cuanto que se refiere á un individuo cuya vida pública y privada le ha grangeado el aprecio general y en particular el de muchos amigos, que supo adquirir con su conducta caballerosa y humana. Su entierro está dispuesto para las ocho del dia de hoy.

SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.—Leemos en la *Razon* del 1º del corriente:

Esportacion de nuestros frutos.—Publicamos á continuacion la que se ha verificado por el puerto de Caibarien desde 1º de enero hasta la fecha segun los datos que nos han sido facilitados por la Depositaría de Rentas Públicas.

	Bocs. azúcar.	Bocs. miel.	Gal. miel abejas.
D. R. H. Bishop	5,409	738	3 118
S. Ariosa y Peña	3.486	440	644
S. Artaza y Cª	1,496	445	....
D. J. de Fuentes	1.241	143	....
S. C. y Garvalena	721	700	9,000
S. F. Sueiro y Cª	513	50	....
Total	12,866	2.516	12,762

TRINIDAD.—El *Correo* del 30 anterior al dar cuenta de la última junta general de accionistas del ferrocarril de Trinidad, verificada recientemente en esta ciudad, se espresa así:

Al dar la primera de estas noticias (la renuncia del Sr. Illas, cometeríamos una injusticia notoria sino consignáremos aquí el voto de gracias que merece el Sr. de Illas por el celo y la actividad con que se consagrará á desempeñar el destino de Presidente de la Junta Directiva de nuestro camino de hierro durante largos años, y los esfuerzos que ha desplegado en obsequio de la empresa y del adelantamiento de nuestro pueblo, que indudablemente agradece tan marcada predileccion. Sentimos por eso la renuncia que ha hecho el Sr. Illas, si bien nos complace que le sustituya una persona de tanta influencia y respetabilidad como el Sr. R. Torices, de quien esperamos el mismo empeño en favor de nuestra empresa.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 4 de mayo.

Despues de decir á ustedes, aunque algo tardío, que en el mes de marzo hubo en esta poblacion 98 bautismos, 11 matrimonios y 92 muertes, pasaré á decir que el agua caida en todo abril anterior ha sido de 31 milímetros en la ciudad, se entiende, y eso en 4 dias únicos en que ha llovido.

En abril de 1861 cayeron 90 en 19 dias y 71 en el de 1860 en unos 5 dias: de manera que se vé claramente la causa porque los aljibes en el presente año se van agotando y la del fino polvillo que se levanta á impulsos del mas leve airecillo. Oh! Cuándo podremos *inventar* aquí un acueducto, zanja ó cosa parecida!

El proyecto de limpieza de calles, plazas y casas se ha desechado; pero el Excmo. Sr. Brigadier Gobernador ha dispuesto hacer las precisas diligencias para que sin gravámen del vecindario, se establezca desde enero del año de 1863.

El casino *Principe Alfonso* ha logrado que se apruebe el remate de la casa número 72 de la calle de Contreras en que se vá á levantar el edificio destinado para el instituto. Pronto su nuevo y sencillo reglamento será sometido al exámen de una junta general.

Háblase del ofrecimiento que dos vecinos de esta ciudad (creo son los Sres. Simpson y Viñals) han hecho al Ayuntamiento de ceder la porcion necesaria de unos solares de la manzana situada entre las calles de América, Gelabert, Contreras y Compostela para abrir hasta la Plaza de San Francisco el callejon de la Merced. A decir verdad, nunca se ha ofrecido mejor ocasion para trasladar la *cárcel* á una de las alturas de esta ciudad, allá para Simpson. La cosa es sencilla y hacedera: abierto el callejon referido y quitada la cerca de la cárcel, podría venderse el terreno que ocupa el repugnante edificio á que me contraigo, y con lo que produjera, fabricarse en punto donde no sea un padrastro ó berrugon para la ciudad y sí un local destinado para asegurar á los presos.

La plaza de San Francisco quedaría algo mas reducida; pero habria una calle mas y nunca lo estaria, ni con mucho, como hoy lo está. La cárcel con los rezos, los cantos de los presos, los miasmas que emite y la oscuridad que causan sus denegridos muros y solitario recinto ha detenido en gran parte el movimiento de progreso en materia de construccion de casas por aquel punto. Si á semejante *armazon* se sigue algun dia la apertura referida, la venta de lo que hoy ocupa el edificio y la fabricacion en su lugar de casas bonitas, ya se verá como se transforma la plaza de San Francisco. Este es un asunto que merece no mirarse con indiferencia.

—Bueno será advertir al público que se ande con cuidado con cierta clase de pajarracos que se nos aparecen de vez en cuando por aquí procedentes de Nueva-York *y compañía*, como decia un guagiro. Estos pajarracos, que parece han observado, sino se han pasado la palabra, que por estos andurriales es fácil esplotar el venero fecundo de la novedad, han dado en la flor de aparecerse con cargamentos de planos ó mapas, libros, láminas y otros "féferes", y formando una lista de todas las personas que puedan prestarse á sus repentinos avances, las atacan súbitamente al grito de *suscriciones*, que nunca bajan de media, una ó una y media onzas de oro.

En mi pueblo, que es un pueblo de gentes poco cortesanas, llaman á esto *petardear* ó *pegar un petardo*. Yo los he sufrido y buenos; pero como la cosa va empeorando y parece que el número de esos *loafers* (polafustanes en buen castellano) se aumenta cada dia con el recibimiento "lisongero" que se les hace, he resuelto sustraerme, eliminarme, echarme fuera y borrarme de la larga lista de boquirrubios que sin duda se tiene de antemano hecha como las que guardan los dueños de agencias funerarias para convidar á los entierros. Los amigos que lean estas mal pergeñadas líneas deben tener entendido que en lugar de favorecer las letras, vamos haciendo el tristísimo papel de.... Zamacucos. Las cosas se han de llamar por sus nombres.—*C.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrate.

Facultativos de semana.—Primer distrito: D. Miguel Pons y Guimerá, Obrapía 98, y D. Juan Bautista Fraschieri, Amargura 51.—Segundo distrito: D. Francisco Ruz, Villegas 51 y D. Francisco Sevillano, Habana 62.—Tercer distrito: D. Rafael Valdés, San Miguel 83 y D. Ramon G. Palacio, Campanario 18.—Cuarto distrito: D. Braulio Saens, Dragones 110 y D. Manuel Gandul, Reina 137.—Quinto distrito y Jesus del Monte: no habiendo para alternar prestará servicio el primero que se presente.

Remates.—El dia 8 del corriente y por la alcaldía mayor del distrito de Jesus María ha de ponerse en remate una estancia de tres caballerías de tierra ubicada en Arroyo Apolo y tasada con todas sus pertenencias, inclusos once negros, en $21.248-2 rs. Por el mismo juzgado y el siguiente dia 9 ha de tratarse de la subasta de la casa calzada de Jesus del Monte número 172, avaluada en $2.887-7¼ rs.

Privilegios.—D. Antonio Tomaty lo ha obtenido por cinco años para el uso y propiedad de una mejora que ha hecho en la máquina de romper azúcar para la cual obtuvo patente en el año de 1850. Tambien D. Jorge Mallory lo ha obtenido por el mismo tiempo para el uso y propiedad de una mejora que ha introducido en la construccion de los *malakoff*, merced á la cual se consigue avitar que se levanten por delante al sentarse la persona que los usa, sustituyéndose la cinta que los sugeta con una faja de ballenas ó varillas de acero.

Obra de texto.—La comision provincial de instruccion primaria ha acordado recomendar á los Directores de colegios y escuelas, como texto útil auxiliar de que pueden valerse para la enseñanza, la obra que con el título de "Nociones de Geografía universal y particular de la monarquía española para el uso de los niños" acaba de publicar el entendido Sr. Ldo. D. José María de la Torre.

Vacantes.—Lo están y deben proveerse despues del 20 del presente mes, la plaza de directora de la escuela gratuita de niñas de la ciudad de Jaruco, la de la escuela del pueblo de Caraballo y la de la escuela del pueblo de Casiguas, dotadas por todo emolumento municipal mensualmente con $52 la primera, 45 la segunda y 50 la tercera.—Diríjanse las solicitudes antes de la indicada fecha á la presidencia del Ayuntamiento de la ciudad mencionada.

Orden de funciones. La compañía dramática recientemente formada bajo el nombre de *Sociedad de actores* inauguró el sábado en el teatro de Tacon la serie de funciones que al anunciar su formacion ofrecia dar en el mencionado teatro y el de Villanueva. Permitiéndonos hablar con la mayor imparcialidad, no podemos menos de manifestar el sentimiento que nos causó el que al emprender la espresada compañía sus trabajos lo hiciera ante un número tan limitado de espectadores como no recordamos haberlo visto en las representaciones que menos favorecidas han estado en aquel coliseo. El drama titulado *Jorge el Armador* no era una novedad; pero tampoco es de los que menos interés han inspirado, y aun cuando los aficionados al espectáculo dramático no hubieran tenido en cuenta sino los buenos deseos de la sociedad de actores y el hacer su primer salida el director de la misma Sr. Zafrané, habia motivo suficiente para esperar que la representacion á que nos referimos fuera presenciada por una respetable concurrencia. Cien veces hemos indicado cuanto influye en el mayor ó menor éxito de los espectáculos el mayor ó menor número de espectadores, y si bien no podemos asegurar que los actores se esmeraron cuanto les fué dable durante toda la representacion, no dejamos de comprender que todavía se les presentarán ocasiones mas favorables á medida que el público vaya correspondiendo á su buen deseo.

Dalila.—Cumplió la compañía dirigida por el Sr. Ossorio lo prometido al público en la semana última poniendo anoche por primera vez en la escena del teatro de Tacon el drama de Octavio Feuillet cuyo título precede. Una reunion numerosa puede decirse, atendido lo poco concurridos que de algunos meses acá suelen verse los teatros, ocupaba bajas y altas localidades, así como los palcos, cosa que todavía parece mas milagrosa y que daba al vasto salon un aspecto bellísimo, á fuerza de habernos acostumbrado á verlos casi desiertos. ¿Es digna la obra dramática que nos ocupa de la fama que se dice ha alcanzado en Francia y en Madrid? Tarea mas árdua de la que nos proponemos en una mera reseña seria el examinarlo y por tanto nos limitaremos á esponer que la obra de que se trata tiene por objeto demostrar que un jóven á quien la naturaleza habia dotado con el talento de músico y poeta á la vez, se habia enamorado de la única hija de su maestro de música, á la cual declaró su amor pocos momentos antes de que se estrenára en el teatro su primera ópera. El éxito que esta obtuvo dió lugar á que una princesa de perversas costumbres se enamorára del jóven compositor y le hiciéra faltar á su promesa. Perdida ya la salud del jóven á consecuencia de su desordenada vida, la misma que lo habia desviado de la senda del bien lo desprecia por otro. Un amigo de ambos, que no poca parte tiene en la desgracia del malogrado jóven, quiere enmendar el mal que ha hecho arrancando á aquel de la morada de la nueva Dalila y devolverlo á los brazos de su amada: pero es ya tarde. Quiere el engañado amante vengarse de la primera saliendo al camino por donde debe pasar con el hombre que acaba de atraerse, y en vez de dar con ella, que goza de los placeres sobre las aguas de un lago, encuentra en el carruaje que detiene al padre de la jóven que por aquella olvidára, llevando el cadáver de su hija á ser depositado en la tumba de su madre. Cuatro son las figuras que descuellan en ese interesante cuadro, cuyo desempeño estuvo confiado á la Srita. Dª Adela Robreño y á los Sres. Ossorio, Robreño y Daza. La prueba de la aceptacion que ha tenido dicha obra el de haberse llamado varias veces á la escena á los principales actores y el haberse reproducido á la conclusion de la representacion aquellas demostraciones que no han tenido allí lugar desde las de las óperas mas populares.

D. Juan Tenorio.—No quedándonos ya tiempo ni espacio, tenemos que limitarnos á decir acerca de la representacion que de ese tan conocido drama de Zorrilla dió ayer en el teatro de Villanueva la sociedad de actores, que fué presenciada por una regular concurrencia.

Zuavos.—La compañía de los que han dado funciones en dos teatros de esta capital hizo otro tanto en las noches del sábado y domingo, ocupando respectivamente el de Villanueva y el de Variedades, ofreciendo tanto en uno como en otro un espectáculo variado y divertido y llamando á ambas representaciones un regular número de concurrentes. La funcion que los mismos tienen dispuesta para mañana mártes en el teatro de Tacon escederá en aparato á todas las que la han precedido á juzgar por un apunte que acerca de la misma se nos ha remitido y el cual trascribimos íntegro: "Abd-el Kader," gran drama militar de la guerra de Africa, en cinco actos, dos cuadros y un prólogo (Africa de 1829 á 1860). Argel á Tetuan. Cien soldados figurarán en ese magnífico panorama militar." Como ya indica lo que precede que ha de haber bastante ruido marcial, nos eximimos de añadir aquí "un solo de bombo con obligado de chinescos y triángulo" que se nos recomienda.

Pensamiento benéfico.—Segun nuestras noticias, parece que con objeto de aumentar los fondos de la Sociedad de Beneficencia Francesa de esta ciudad; se trata de dar una escogida funcion por la compañía de suavos, que al ser invitada á ello por el Sr. Presidente y otros miembros de aquella asociacion, acogió la idea con los mas vehementes deseos de secundarla en pró de sus compatriotas desvalidos. Ignoramos aun el dia en que tendrá lugar dicha funcion, pero acaso sea uno de los de la actual semana, toda la vez que se nos ha dicho que la espresada compañía nos abandonará bien pronto. Por lo demás, teniendo en cuenta el filantrópico objeto de la funcion, y que esta se compondrá de las mejores piezas del repertorio de la compañía, no dudamos que el resultado positivo corresponda á las esperanzas de los mencionados celosos miembros de la Asociacion, porque de ese modo se llama con el placer á las puertas de la caridad, que por desgracia necesita de estimulantes algunas veces. Oportunamente volveremos á ocuparnos de este asunto, sí, como no lo dudamos, se lleva á cabo.

Entrega.—Se ha publicado la sesta del *Diccionario provincial* del Sr. Pichardo, continuando en ella la letra C.

La verdad Católica—Hemos recibido la entrega 111, correspondiente al dia de ayer, del periódico religioso cuyo título va al frente de estas líneas y la cual es primera del tomo 9.º y 5.º año de esa bien sostenida publicacion.—Entre las buenas materias que contiene en sus respectivas secciones religiosa, literaria y de noticias generales y locales, hallamos los siguientes sueltos:

"*Primera comunion.*—Segun nuestras noticias, el domingo 4 del actual, es decir, el mismo dia en que saldrá á luz la presente entrega, deberá trasladarse el Exmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano á la villa de Guanabacoa para dar la primera comunion á los niños de las Escuelas Pías, que con tanto celo dirigen en aquella poblacion los escogidos de San José de Calasanz. Es de creer que tan tierna ceremonia atraerá á la iglesia de las RR. PP. Escolapios una numerosa concurrencia, compuesta sin duda en su mayor parte de los padres de los tiernos niños que por primera vez van á tener la dicha de abrigar en su pecho á su Dios y Señor.

"*Santa visita.*—El domingo 11 del corriente debe comenzar en el pueblo inmediato de los Quemados la santa pastoral visita que ha de practicar el Exmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano. Segun tenemos entendido, S. E. I. permanecerá tres dias en los Quemados, durante los cuales administrará el Santo Sacramento de la Confirmacion á los adultos y párvulos que se presenten á recibirlo.—Aviso á aquellos vecinos.

Nuevos altares.—La iglesia parroquial del Sto. Cristo del Buen Viaje de esta ciudad se ha enriquecido con cuatro altares de construccion moderna y elegante, dignos del sagrado objeto á que se destinan. Los cuatro están consagrados respectivamente á la Divina Pastora, Santa Efigenia, San Francisco Javier y San Cayetano. Nos alegramos de esta mejora, por redundar en esplendor de la casa del Señor y en engrandecimiento del culto.

Con mucho gusto—insertamos las siguientes líneas que nos dirije para su publicacion una persona de nuestra amistad:—"Los amigos del difunto marqués de Valle Santoro habrán leido con gusto la real órden de 6 de marzo último, publicada en la *Gaceta* del 3 de este mes, en la que S. M. la Reina (Q. D. G.), accediendo á la solicitud elevada por la señora viuda, tuvo á bien conceder á aquel indulto por haber efectuado su matrimonio sin la correspondiente Real licencia. Congratulamos á la señora marquesa viuda de Valle Santoro, acreedora por todos estilos á la gracia que acaba de alcanzar."

Contestacion.—He aquí la que dá la casa consignataria de los vapores-correos de la Península en esta ciudad al suelto que le dirijimos en nuestro último número referente al paradero de los encargos qué para personas particulares traía el vapor *Cantabria*:—"Habana, 5 de mayo de 1862.—Sr. Director del *Diario de la Marina*.—Muy señor mio: A fin de satisfacer el deseo de los interesados en los encargos que conducía de la Península el vapor *Cantabria*, puedo contestar á su atenta indicacion de 4 del corriente, que el dinero, la carga y demás encargos se hallan en Santa Cruz de Tenerife por las diligencias ante el Tribunal de Comercio: que los consignatarios en aquel punto tienen el encargo especial de la Compañía de activar todo lo posible aquellas, para poder conducirlos á su destino: que cuantos vapores se han despachado de Cádiz despues, han llevado órden de recojerlos si ya estaban disponibles; y por último, que confío estarán aquí en el próximo vapor, ó á mas tardar en el siguiente, en cuyo dia lo participaré por conducto de su apreciable periódico.—Soy de V. con la mayor consideracion atento S. S. Q. B. S. M.—*José Gayon*."

Atropello.—Un niño fué ayer atropellado por un carreton que lo dejó con el muslo izquierdo fracturado y con una lastimadura en el pié derecho. El carretonero fué detenido por la policía.

Captura.—El celador de Colon verificó anoche la de un mulato reclamado por el Sr. Alcalde mayor del segundo distrito y lo remitió por interina providencia á la guardia del Principal.

El fuerte contra el débil.—Entre ocho y nueve de la noche de ayer remitió el celador del barrio del Cristo al vivac un negro de 25 años que en el recinto de la muralla habia despojado á un anciano de ochenta, de su misma clase, del sombrero y del dinero que llevaba consistente en tres pesos medio real.

A su antojo.—Entregados á su capricho debian estar entre siete y ocho de la noche de ayer en el lugar designado como paradero de ómnibus en la plaza de Armas el tiro de uno de esos trasportes y aun el mismo coche cuando de buenas á primeras, infringiendo la disposicion respecto al tránsito de carruajes, salieron del punto de parada como alma que lleva el diablo y tomando por la calle del Obispo en direccion opuesta á la que por allí deben llevar los vehículos. Sin embargo de tal caballada y de tener tiempo de llegar en zig zag por entre el cordon de carruajes que por allí bajaba á la mitad de la espresada calle antes que se los contuviera en su carrera los juiciosos pencos se portaron de modo que no hubo accidente alguno que lamentar. Prueba esto que en la confianza de que los animales eran dóciles se les dejaria campear por su respecto.

Copiamos de la Revista Militar.—Segun datos de cuya veracidad podemos responder, durante el año que concluyó el 1º de mayo último han sido atacados de la fiebre amarilla y entrados en el Hospital Militar de esta plaza 2,085 individuos del ejército, de los cuales han muerto 631, dos están enfermos y los demás se han salvado. Como es fácil calcular, la mortandad de ese año médico ha sido aproximadamente de mas de la cuarta parte de los atacados.

—Se ha mandado se abone por pasage de oficiales y tropa en los buques mercantes $123 por cada oficial, 43 por sargento y 33 por cabos y soldados.

—Segun real órden, se abonarán respectivamente las cantidades siguientes de pasage á los oficiales y tropa que se trasladen en los vapores correos. Para Santo Domingo 67$-70 centavos para cada oficial, 24$—36 cs. por cada sargento y $18—70 cs. por cada cabo y soldado, y para Puerto-Rico 62 por oficial, 22—66 por sargento y 20 por cada cabo ó soldado. En la misma real órden se señala mitad de pasage á las mujeres de los oficiales, y racion y media de armada, graduada en cuatro realos de plata, á los hijos y madres viudas.

La Rosa con espinas.—De entre las varias composiciones poéticas publicadas en la segunda entrega del tomo segundo de nuestro colega, *Cuba Literaria*, tomamos, para su insercion en nuestra crónica de hoy, una anacreóntica del Señor Luaces titulada con las palabras que preceden á estas líneas. Es una verdadera anacreóntica; y no dudamos que aquellos de nuestros lectores no suscritos al periódico antes mencionado, tendrán mucho gusto en decir con el Señor Luazes á alguna hermosa Pepilla ó Rita, que son nombres previlejiados en la Habana:

Mi bien, en mis jardines,
tú, como rosa, brillas:
defensa de las rosas
son ásperas espinas.
A mi ansiedad afrece
tu almíbar esquisita,
y á mi rival odiado
las puntas homicidas.

Sociedad del Pilar.—Programa de las funciones que dará este Instituto en el presente mes. Domingo 4—reunion familiar.—Idem 11—funcion dramática—id. 18—reunion familiar—id. 25—baile.—Habana mayo 2 de 1862.—El Secretario, *Mariano Awray*.

Ferrocarril del Oeste.—Producto de los tramos al Calabazar y Santiago en la semana que terminó el 3 del presente.

Pasajeros......	4,653	Importan...	931-20
En las semanas anteriores....	123,002		27,681-30
	127,655		28,615-50
		Por equipajes.	84-85
		Total.....	$28,700-35

Hoy damos principio á la publicacion de las observaciones físico-meteorológicas que practica el Sr. Poey en el instituto de que es Director; trabajos que sin duda verán con satisfaccion los aficionados á una de las ciencias físicas mas interesantes, y en el cual se han hecho de pocos años á esta parte rápidos é importantes progresos, realizándose así en cierto modo el pronóstico de Louvet. Las observaciones, como puede verse, las hace el señor Poey de hora en hora, lo cual, si no nos equivocamos, no se practica en ninguno de los observatorios de América, ni en todos los de Europa. Es un aumento de trabajo que se impone el Sr. Poey, pero no en vano, ciertamente, puesto que así puede estudiar paso á paso, por decirlo así, la marcha de los fenómenos meteorológicos, indicándose con precision los *máximum* y *minimum*, como se vé en el estado al pié de estas líneas.

Aunque decimos al principio que empezamos á dar publicidad á las observaciones que hace el Sr. Poey, no debe entenderse que los trabajos que dicho señor practica se limitan á los que se dan á luz, pues la publicacion de todos ellos diariamente demandaría un espacio de que no podemos disponer. Sin embargo, debemos hacer notar que á los elementos de que por lo comun se componen las tablas meteorológicas que se publican diariamente, así en América como en Europa, ha agregado el señor Poey dos de bastante importancia, á saber: la rotacion de los *cúmulus* y la de los *cirrus*; elementos que sin duda tendrán en cuenta los que estudien esas tablas porque confirman la ley de rotacion de dichas nubes que ha descubierto el Sr. Poey.

No terminaremos estas breves líneas sin dar la enhorabuena al Sr. Poey, porque superando con su actividad y su constancia no pocos obstáculos ha podido al fin dotar al país de un instituto científico importante, si bien conocemos que para que llene completamente el objeto apetecido tropieza aun con el mayor de dichos obstáculos, la falta de un local á propósito para la mas conveniente colocacion de los instrumentos y para la mayor latitud de sus trabajos.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

Habana, mayo 1º

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centígrado.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1"	Vientos inferiores.—1ª corriente.	Vientos intermedios.—Cúmulus.—2ª corriente.	Vientos intermedios.—Cirro-cúmulus.—3ª corriente.	Vientos superiores.—Cirrus.—4ª corriente.
Noche.										
12	759.70	21.90	...	15.73	80	0.11	E			
1	759.41	21.60	...	15.70	82	0.16	E			
2	759.22	21.0	...	15.15	82	0.02	E			
3	759.19	19.50	...	14.92	88	0.02	E			
4	758.66	19.40	...	14.83	88	0.01	E			
5	758.90	19.2[illegible]	...	14.62	88	0.02	E			
6	759.03	19.40	...	15.11	90	0.10	SE			
7	759.62	22.00	22.20	16.15	82	0.51	SE	E	..	SO
8	759.7[illegible]	25.90	26.20	16.37	65	3.20	SE	E	..	SO
9	760.15	25.20	25.80	15.21	63	0.97	NO	E	..	SO
10	760.33	25.40	26.60	14.45	66	5.47	NO	E	..	SO
11	760.05	26.20	26.50	15.62	62	5.50	NO	E	..	SO
dia										
12	759.55	25.80	26.60	14.50	58	8.27	NO.	O	..	SO
1	759.28	26.40	27.00	16.18	63	7.38	NNO	O	..	SO
2	758.61	25.40	27.80	15.08	62	8.27	NNO	O	SO	SO
3	758.28	26.60	28.30	15.37	59	7.11	NNO	O	SO	SO
4	758.07	26.40	28.60	15.84	62	5.66	NNO	O	SO	SO
5	758.57	26.00	27.20	16.43	65	6.66	NNO	O	SO	SO
6	758.85	25.40	25.60	15.43	63	5.22	N	SSO	SO	SO
7	759.33	25.00	...	16.02	68	3.05	N	SSO		
8	759.6[illegible]	24.80	...	16.83	72	2.61	N	SSO		
9	760.14	24.60	...	16.61	72	3.00	N	SSO		
10	760.40	24.40	...	16.74	74	1.67	N	SSO		
11	760.14	24.40	...	16.39	72	0.43	NE	SSO		

ACAECIMIENTOS.
A las 9 h. de la mañana retrocedió el viento del SE al NO; á las 11 h. otro retroceso mas notable del E al O en los *cúmulus*.—Máxima de la ozona, de 10 h. á 2 h. de la madrugada: nº 10.

Habana, mayo 2.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centígrado.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1"	Vientos inferiores.—1ª corriente.	Vientos intermedios.—Cúmulus.—2ª corriente.	Vientos intermedios.—Cirro-cúmulus.—3ª corriente.	Vientos superiores.—Cirrus.—4ª corriente.
Noche.										
12	759.91	23.2[illegible]	...	16.38	77	0.44	E	SSO		
1	759.70	22.40	...	15.91	79	0.46	ESE			
2	759.59	21.20	...	15.31	82	0.31	SE			
3	759.31	21.20	...	15.63	83	0.11	SE			
4	759.35	20.80	...	17.22	91	0.16	SE			
5	759.70	20.20	...	15.22	87	0.22	SE			
6	759.83	21.80	...	16.29	84	0.62	SE			
7	760.49	23.20	24.20	17.47	83	0.03	ESE	E	..	SO
8	760.81	25.2[illegible]	26.00	16.96	72	0.33	NNE	E	..	SO
9	761.21	25.40	26.40	17.54	73	3.00	NNE	E	..	SO
10	761.54	26.00	27.00	17.17	69	1.31	N	E	..	SO
11	761.32	26.20	26.60	17.78	70	7.02	N	E	..	SO
dia										
12	761.23	26.20	27.20	17.41	69	8.14	N	E		
1	760.72	26.80	27.00	17.03	65	6.70	N	E	SO	
2	760.50	26.20	27.00	17.41	69	7.39	NNE	E	SO	
3	760.29	27.00	28.60	17.31	65	5.69	N	E	SO	SO
4	760.10	26-40	28.00	17.65	69	4.84	N	E	SO	SO
5	760.13	25.40	25.40	17.54	73	5.41	N	NE	SO	SO
6	760.38	25.30	25.20	17.46	69	3.50	NNE	NE	SO	
7	761.08	24.80	...	16.87	78	4.29	NE	NE	SO	
8	761.35	24.60	...	16.95	74	1.82	NE	NE		
9	761.55	24.40	...	17.07	75	2.22	ENE	NE		
10	761.68	24.30	...	17.03	75	1.67	ENE	NE		
11	761.78	24.10	...	17.10	77	1.62	ENE	NE		

ACAECIMIENTOS.
Máxima de la ozona de 6 h. á 10 h. de la noche, nº 8.
Máximum de la evaporacion, de 12 h. á 6 h. del dia, 3mm 45.
El director, *Andrés Poey*.—Calle de Dragones n. 62.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

Tromba Marina observada el 3 del corriente.

Ayer tarde á las 4h. ví formarse hácia el N. O. una Tromba Marina que se desprendió de la base de una cordillera de *cúmulus* negros y tempestuosos que partian del N. E. Dicha Tromba ofreció las particularidades siguientes: 1º era un cono truncado y encorvado, sin contacto con el mar, inclinado del N. O. al S. E. en sentido opuesto al viento que impulsaba la nube, teniendo aproximadamente unos diez grados de estension aparente: 2º la superficie del mar debajo de dicha Tromba no ofreció ajitacion alguna: 3º en toda su estension presentó este cono una faja lonjitudinal, blancuzca y central: 4º al poco tiempo se notó un movimiento muy rápido y ascendente en toda su masa que se dividió formando como unos anillos, y lo que fué precedido por la desaparicion de la faja blancuzca: 5º al acercarse otro fragmento de *cúmulus* se desprendió una porcion de la parte inferior del cono, la que comenzó á jirar con rapidez sobre sí misma, desapareciendo luego interiormente: 6º siguieron de la misma manera otras porciones de dicho cono hasta alcanzar su base, determinando esta operacion la desaparicion completa de la Tromba: 7º la parte de la nube donde se hallaba adherida la base del cono quedó entonces desgarrada y dispersa: 8º este fenómeno solo duró diez minutos.

Es la segunda vez que he podido observar una tromba Marina bajo esta latitud, habiendo descrito la primera en el *Diario de la Marina* de 27 de octubre de 1859.

Habiendo atribuido Peltier, el que mas profundamente ha estudiado el fenómeno, la formacion de las trombas á la accion de una enérjica tension eléctrica entre dos nubes, la superficie de la tierra ó del mar, los hechos observados en esta pudieran quizá interpretarse de la manera siguiente: la faja central y blancuzca seria debida al ascenso del agua que las trombas suelen absorber de la superficie del mar, ó á la resolucion del vapor de agua que condensan en derredor suyo. La division de su cono en anillos y su movimiento ascendente seria el resultado de enérjicas atracciones y repulsiones eléctricas entre su propia masa, las nubes, el medio atmosférico ó acuoso. El desprendimiento de la parte inferior de su cono y demás porciones y su movimiento giratorio sería causado por la repulsion del *cúmulus* que se presentó tal vez cargado con una tension eléctrica de signo contrario á la de la tromba y que destruyó su formacion.

Como quiera que sea, los caractéres que ha presentado esta tromba son bastante notables para poder figurar al lado de las 138 descripciones que ha dado Peltier (*Sur la formation des trombes, Paris*, 1840, 8º) en su obra especial sobre dicho fenómeno. Tal es el motivo que me ha determinado á ofrecer á los amantes de la ciencia los caractéres de esta tromba cubana. Habana, 4 de mayo de 1862. Calle de Dragones número 62.—ANDRES POEY.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—San Juan Ante-portam latinam.—La iglesia ha querido celebrar hoy el martirio del mas amado de los discípulos del Señor, sin embargo de festejar en otro dia su principal solemnidad. Es verdad que no murió el santo Evangelista en la tina de aceite hirviendo donde le habian arrojado sus verdugos, pero fué como si dice hoy en el oficio eclesiástico, porque al efecto le protegió la gracia divina, y por lo tanto no perdió la gloria del martirio.

Se refiere además los santos, Evodio y Lucio obispos, Eleodoro Pretogenes y Eadberto, obispos, Benita vírgen, y la traslacion del cuerpo de San Mateo apóstol.

FIESTAS EL MIERCOLES.—MISAS SOLEMNES.—En Sta. Catalina al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en S. Felipe á S. Francisco de Asis en sufragio por las benditas Animas del purgatorio: y en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

FLORES DE MAYO.—Esta festividad se verifica en la T. O. de San Francisco á las 5 de la tarde con sermon, y en S. Felipe á las 5½ y predica el pbro. D. Agustin Prat.

CORTE DE MARIA.—Dia 7 de mayo.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. Catalina y en el Sto. Angel, privilegiadas.

COMUNICADOS.

Llamamos la atencion de las madres de familia hácia el remedio mas agradable y eficaz que se conoce para las lombrices.—*Las pastillas de Kemp para las lombrices*.—En vez de esos asquerosos y peligrosos vermífugos minerales, tenemos aquí un delicioso confite vejetal, pronto en su operacion, que no produce náuseas ni dolores, que hace siempre su afecto suave y completamente, que no necesita despues de otros purgantes, útil como medio de remover las obstrucciones del vientre aun cuando no haya lombrices, y digno por todos conceptos de la confianza y aprobacion de los padres de familia, que hallarán estas Pastillas envasadas en frasquitos de cristal en todas las principales droguerías.

Pectoral de Anacahuita de Kemp.—Con la accion de este remedio irresistible se desvanecen como por encanto las enfermedades de la garganta y de los pulmones. Los que padecen de Asma y se han visto impedidos de guardar una posicion horizontal durante años enteros, respiran fácilmente y duermen tranquilamente despues de tomar algunas dósis. La tós angustiosa, los resfriados violentos, la sangre de los pulmones, la ronquera, la pérdida de la voz y todas las enfermedades del pecho y de la tráquea que propenden á la tisis, se curan radical y completamente con este remedio suavizador. Fortifica los órganos de la respiracion y los hace invulnerables á los cambios repentinos de temperatura, y como no contiene otra cosa que bálsamos sumamente saludables, se puede administrar con toda seguridad aun á la mas delicada criatura.—Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas.

LAS CALENTURAS BILIOSAS que prevalecen con frecuencia en los países tropicales pueden siempre precaverse por el uso oportuno del Cholagogue Indio del Dr. Osgood. Debería empezar á tomarse desde los primeros síntomas, que con no poca frecuencia preceden al ataque algunos dias y á veces semanas enteras, para intimarnos lo inminente del peligro. La sensacion de languidez, el semblante macilento, desasosiego del cuerpo, la depresion del ánimo, descompostura del estómage, dolores en los huesos &, no dan lugar á equivocarse. ¡Cuidado! No se dejen engañar con imitaciones espúreas. El Cholagogue Indio del Dr. Osgood es el único legítimo. Se vende por los Agentes generales del propietario, Lamman y Kemp, Droguistas por mayor, 69, 71 y 73 Water street, Nueva-York.

ZARZAPARRILLA DE AYER.
La Zarzaparrilla de ayer
Pará purificar la sangre.
Para las erupciones, pústulas y barrillos.
Para la escrófula.
Para cáncer y los tumores cancerosos.
Para erisipela, sarpullido, tiña y reuma.
Para las afecciones del corazon.
Para las afecciones al hígado.
Para goitre, hinchazon del pescuezo.
Para sífilis y mal venéreo.
Para tumores, úlceras y llagas.
Para mala digestion.
Para las enfermedades de las mujeres.
Para dolores reumáticos.
Para enflaquecimiento y debilidad general.
Para todas las enfermedades causadas por el estado impuro de la sangre.
Zarzaparrilla de Ayer.
De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes nº 7. 16-25

PILDORAS EFICACES
CONTRA LA DISENTERIA Y DIARREAS,
DEL DR. OLEA MORENO.

Los que suscriben, Médicos Cirujanos:
Certifican: Que habiendo oido hablar favorablemente de las Píldoras del Dr. Olea Moreno contra la disentería y las diarreas crónicas quisieron ensayarlas con el objeto de conocer su eficacia, bien para oponerse á las invasiones del charlatanismo, bien para no negarse sistemáticamente al uso de medicamentos desconocidos: que con este fin solicitaron al Sr. Dr. Olea Moreno para que se hiciera cargo del Sr. Don Márcos Cáceres Alfonso, que hacia año y medio que estaba enfermo de diarreas constantes y rebeldes á toda clase de indicaciones, y el cual hace hoy un mes se encuentra perfectamente restablecido, sin padecimientos de ningun género, merced al tratamiento del Dr. Olea Moreno.—Habana, febrero 2 de 1862.—*José Francisco Ruz.—Joaquin de Zayas.—Ed. Le-Riverend.* D. M. S. 39-25 m.

Los que suscriben, profesores en Medicina y Cirujía.
Certificamos: Que teniendo noticias de los favorables resultados obtenidos por el Doctor Olea Moreno en el tratamiento de las diarreas y disenterías crónicas por medio de unas píldoras de su composicion, y deseando presenciar los resultados de dicho tratamiento lo solicitamos para que asistiese á la Sra. Marquesa viuda de San Felipe y Santiago, que sufria hace mas de dos años ataques de diarreas de mas ó ménos duracion, la cual, sometida al método del Dr. Olea Moreno ha logrado la curacion del ataque, que presenciamos, en ménos tiempo que con los otros métodos que usamos anteriormente, sin que contados los veinticinco dias corridos haya esperimentado la menor novedad en su salud.—Habana, y marzo 20 de 1862.—*Antonio Gaytan.—Francisco J. de Orta.* 39-25 m.

Sr. Redactor del Diario de la Marina.
Marzo 20 de 1862.
Muy Sr. mio: Estimaré á V. se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico, las siguientes líneas, á cuyo favor quedará reconocido su muy atento servidor Q. B. S. M.—*Santiago Racel.*
Desde el mes de noviembre del año de 1858 hasta principio de febrero próximo pasado, estuve padeciendo constantemente del estómago y con unas diarreas disentéricas de mal carácter que me pusieron en estado tan lamentable y débil, que casi habia perdido las esperanzas de pasar á la Península donde por último recurso, opinaron los Sres Médicos debia trasladarme para continuar el método que me habian ordenado. Varios fueron los señores de la ciencia médica que me asistieron en Cuba, y dos en esta capital: desgraciadamente para mí, ni unos ni otros consiguieron adelantos de ninguna especie, atrasos muchos, pues mi vida peligraba y los ahorros que tenia iban al mismo tiempo desapareciendo como por encanto, siendo inevitable la ruina de mi familia y en particular de mi inocente y querida hija: pero Dios puso término á estas desgracias, por haberme decidido á tomar las píldoras del Dr. Olea Moreno; las cuales, haciendo el último esfuerzo resolvime las administrase bajo su direccion el mismo, sujetándome con el mayor gusto á su rígido método. Por último, el resultado fué el mas favorable, pues el espresado Moreno me aseguró que á los doce dias quedaría radicalmente curado, no habiendo sido necesario tanto para conseguirlo, pues á los ocho se despidió con la mayor satisfaccion, dejándonos á mi familia y á mí esperimentando otra mayor por haberme dado la vida.
Esta manifestacion la hago de todo corazon y desearía que mis palabras resonaran en los oidos de todos los que desgraciadamente padezcan de igual enfermedad por la que yo me he visto próximo á sucumbir, para que se resuelvan á tomar las indicadas píldoras, seguro de que darán gracias al Todopoderoso por el grandioso descubrimiento que ha hecho el indicado Doctor para bien de la humanidad.
Vivo calle de Compostela número 160, dispuesto á dar cuantos informes deseen las personas que gusten pasarse por esta su casa. 38-25 mzo.

Sr. D. José Ricardo Alentado.
Ingenio Santo Domingo, 6 de enero de 1862.
Muy Sr. mio y amigo: Me pregunta V. por los resultados que he obtenido en mi finca con el tratamiento del Sr. Olea Moreno, que V. me habia recomendado, contra las diarreas crónicas y la disentería. Tengo la mayor satisfaccion en decirle que hasta el presente no he tenido mas que un solo hecho pero hecho que por si solo es suficiente para hacer la reputacion de específico del Sr. Moreno: Un negro como de 22 años, casi espirante y abandonado ya por los recursos de la ciencia fué sometido al régimen prescripto por el profesor que hemos indicado y para no estenderme demasiado basta decir que hoy el negro está fuerte y trabajando como si nunca hubiese estado enfermo.
Creo haber cumplido con mi deber haciendo esta simple comunicacion, y sin otra cosa me repito como siempre su atento S. S. Q. B. S. M.—*Domingo García Cepeda.*
NOTA.—Dichas píldoras se venden en la botica y droguería de los Sres. Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey número 11. 38-25 mzo.

OBRAS DE ADORNO
DE HIERRO DULCE, FUNDIDO Y DE ALAMBRE.
BARANDAS DE ALAMBRE,
DE PATENTE,
propias para bancos, compañías de seguros, buques, vapores y escritorios en general.
GUARDAS DE ALAMBRE, DE PATENTE,
para puertas, ventanas, pesebres, tubos calentadores, cedazos de superior calidad, para carbon.
CERCAS PARA FINCAS,
verjas para árboles, enredaderas, pedestales, canastillos &c.
FUENTES, VASOS Y TANQUES.
BARANDAS DE HIERRO,
DE PATENTE.
Estas barandas están hechas de una combinacion de hierro dulce y fundido, y es lo mejor que se conoce, tanto por su hermosura cuanto por su duracion. Son muy apropósito para barandas de casas de campo, balcones, y especialmente para
VERJAS DE TUMBA.
TALANQUERAS, CONSOLAS DE HIERRO,
postes para atar animales, para lámparas y pesebres, dinteles de hierro fundido, umbrales, columnas, capiteles y frentes de edificios.
MUEBLES DE HIERRO.
CAMAS, CUNAS Y SOFAES, SILLONES, SILLAS, perchas, caballetes para tohallas y mesas, banquetas para pianos y para tiendas.
TODA CLASE DE
COLCHONES, ALMOHADAS, ALMOHADONES Y JERGONES.
Se enviarán catálogos á los que lo soliciten.
HUTCHINSON & WICKERSAM.
259 Canal Street, cerca de Broadway, NEW-YORK.
Agentes generales de la Compañía para la fabricacion de objetos de alambre.

JARABE
DE DULCAMARA CONCENTRADO,
PREPARADO
POR ISMAEL C. ALVAREZ.
Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc., espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines edema, desórden cerebral, almorranas, parálisis, fístolas, tumores, úlceras venéreas escorbúticas y en las cancerosas.
Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. Los Sres Catalá Sarrá, calle del Teniente-Rey botica La Reunion, y en La Central de Lobé. Fernandez, botica del Dr. Aguilera, idem del Dr. Bassel, idem del Dr. Lastre, y en Güines don Joaquin Espinosa.
Botica plaza del Cristo. 7-3

EMPLASTO MAGNETICO.
Con este emplasto se curan radicalmente callos de los piés; ojos de gallos, lobanillos y bubas: De venta en la botica La Marina, calle del Sol é Inquisidor. Droguería de Catalá y Sarrá, calle del Teniente-Rey.

RAPE NEGRO Y SUPERIOR.
En botellas grandes y medias botellas. De venta botica La Marina calle del Sol é Inquisidor y en la droguería de Catalá y Sarrá, calle del Teniente-Rey. 3-4

AL PUBLICO.
EXPOSICION DE PALOMAS.
Deseoso el dueño del establecimiento de pájaros y aves, situado en la calle de O'Reilly nº 29, de contribuir en cuanto le es posible al fomento y perfeccion de las aves domésticas en el país, y en particular la cria de palomas, que tan útil y agradable pasatiempo proporciona á los aficionados á ella, no ha cesado desde que abrió su casa de hacer traer de Europa y de otros puntos de América, colecciones de cuantas clases se conocen de dichos animales: despertado ese buen gusto, como se vé por la infinidad de palomares que se han hecho desde entonces, é incansable en su propósito ha obtenido de la Superioridad el permiso de hacer una exposicion, y sin pretensiones de que esta se verifique con las proposiciones que tienen en otros puntos, como por ejemplo la que tiene lugar en Paris en este mes: la ofrece al público gratuitamente, con la sola ambicion de que sea un estímulo para obtener la perfeccion de los pintas y razas conocidas, y la creacion de otras nuevas, en donde el gusto y constancia del criador tienen ancho campo de estudio y que solo á ello se debe esa gran variedad que embellece los palomares.
En este ensayo, como antes indico, no habrá premios que obtener por los mejores ejemplares que se presenten, pero sí se calificarán por inteligentes conocidos, que se han nombrado en cada una de sus razas: de este modo, preparado el terreno, espero que en el próximo año se podrá hacer por completo lo que en el presente solo es el buen deseo de complacer á sus muchos favorecedores.
Acordada que sea la exhibicion, del 15 al 30 del presente mes, podrán los aficionados remitir, en jaula apropósito, los ejemplares que quieran presentar, con una tarjeta que indique la procedencia y raza á que pertenezca, sus propiedades, y precio, si quieren sea vendida, lo cual tendrá lugar despues de terminada la exposicion, en cuyo tiempo invito al público visite mi establecimiento, en que seguramente se reunirá una esquisita y variada coleccion de palomas. Tambien procuraré esté surtido, como sea posible, de toda clase de animales, atendiendo á las dificultades que hoy se presentan para conseguirlos, por la casi incomunicacion en que está con los Estados Unidos, y Europa por dicho conducto.
Habana, marzo 2 de 1862.—*Mariano Lani.* 3-4

A la señora doña Manuela García del Barrio de Guitart,
EN LA MUERTE DE SUS TRES HIJOS.

Triste es, señora, la mision del bardo
Cuando pulsando su enlutada lira,
Se dirige á una madre desolada
Con la fúnebre voz de la elegía.
Lo que valen tus lágrimas comprendo,
Comprendo tu dolor y tu desdicha,
Comprendo que no existe un lenitivo
Que endulce de tu pecho la honda herida,
Y quiero confundir mi acerbo llanto
Con el llanto que abrasa tus mejillas,
¡Oh! nunca! nunca la terrible muerte
Blandió mas veces la segur impía,
Ni ha sido mas cruel con una madre,
Ni ha arrebatado en flor mas caras vidas.
Es muy triste, en verdad, ver á los hijos
Saludar á la aurora con sonrisas
Verlos jugar en el ameno valle,
Y ALLA EN LA TARDE CUANDO EL SOL DECLINA
Verlos juntos morir, como las rosas
Por los rayos del Sol mueren marchitas.
¡Madre, madre infeliz! ¡llora! dejadla!
Por que si el llanto su dolor no alivia....
No lo puede aliviar, para su pena
No hay bastantes consuelos en la vida.
Tórtola blanca que dejando el nido
Alegre cantas, saludando al dia,
Suspende el canto deteniendo el vuelo
Y á esa mujer contempla que delira:
Es una madre que sus hijos llora,
No cantes y respeta su agonía.
Mírala cual contempla delirante
El valle hojoso y la feraz campiña,
¡Oye, que loca de dolor esclama,
—¡Dó mis hijos están? tornad mi vida
Y dadme las de ellos; sombras densas
Sois sordas á la voz de mi desdicha!
¡Por qué cuando perdemos nuestros hijos
El destino fatal que nos los quita,
¡Ay! no se lleva la razon con ellos
Y parte el corazon fibra por fibra!
¡Está celoso Dios del amor grande
De una madre infeliz? yo no sabia
Lo que era ese dolor, mis tristes ojos
Se secan de llorar, y hay en la orilla
Do ese arroyo que plácido murmura
Aguas que de su cauce se desvian;
¡No ecsisten ya mis hijos y esas flores
Se mecen al contacto de las brisas!
¡Cuando una madre por sus hijos llora
La natura inmortal goza tranquila?
Me llaman ¡Santo Dios! Mis hijos viven,
Los oigo que me dicen, ¡Madre mia!
¡Hijos del corazon, tomad mis brazos.
¡Gracias Supremo Dios! la madre grita;
Y por el valle con delirio corre
Y oye el sonido de la voz divina
Que resuena en su pecho y que le dice:
—"Angeles son los que en el cielo habitan,
La vida de los ángeles es breve,
Pero es eterna la segunda vida."
La madre cruza con dolor las manos
Y allá en el cielo sus miradas fija;
Y sobre un copo de flotantes nubes
Que hácia la gloria del Señor camina
Vé á sus amados hijos y temblando
Al verlos, los bendice y se arrodilla.
Callan las aves y suspende el viento
Su grato murmurar, la mar altiva
Silencio impone á sus azules ondas;
Está orando la madre, Dios la ausilia
Y ella á sus hijos vé, ¡santo silencio!
Yo te adoro, Señor, calló mi lira.

V. Caballero.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON VICENTE LUIS FERRER, MEDICO CIrujano, Lamparilla n. 34 entre Aguiar y Habana. 14 mzo.

EL DOCTOR BELOT, HA TRASLADADO su gabinete de consultas á la calle de la Obrapía n. 16, esquina á la de Mercaderes. 30-1 my.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.
CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA. El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son grátis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14mzo.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y cirujía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 80 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

CLAUDIO ANDRE, MEDICO Y CIRUJANO, se ha mudado á la calle de Paula núm. 44 esquina á la de la Habana. 30-22 ab

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 80 entre Muralla y Teniente Rey. 12-O

DR. D. JOSE DE ARGUMOSA VIVE EN LA calzada de Galeano n. 139 frente á la Plaza del Vapor. Consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-1 mayo

EL DR. WILSON MEDICO CIRUJANO, PARticipa al público que continúa el tratamiento de las enfermedades de la garganta y pecho, pudiendo garantizar los buenos resultados en los que afectan el útero que muy pocas veces se curan por otros medios, y tambien se curan radicalmente los males de sangre, erupciones cutáneas y cualquiera otra clase de padecimiento.—Consultas grátis para los pobres. Horas de 1 á 3: calle de Cuba núm. 11, entre O-Reilly y Empedrado. 17-1

DON RAMON DE LA SOTA Y LASTRA, médico cirujano, vive en la calle del Inquisidor n. 64 esquina á la de Luz. 30-10ab

EL Dr. D. JULIAN A. GALUZZO.
Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, que ha producido tan maravillos efectos en el asma, enfermedades de pecho y otras, como consta por las innumerables certificaciones que obran en su poder, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde ántes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar núm. 42 esquina á la de la Lamparilla.
Advierte además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.
Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quisieran consultarle sobre cualquiera particular del jarabe podrán hacerlo de 6 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y las de fuera de la ciudad por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio, calle de Compostela núm. 36 entre Lamparilla y Obrapía. 15-F.

EL LICENCIADO DON ANTONIO FRANCHI Ido Alfaro, ha pasado su estudio á la casa n. 89. calle de Cuba junto á la Merced. 15-25

DR. D. LUIS DE LA CALLE. COMPOSTELA núm. 66 ántes 155. 30-29 abril

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ, HOMEOpata avisa á su clientela y al público en general; que ha pasado su residencia á la calle de Jesus María n. 10 entre Inquisidor y San Ignacio, consultas de 7 á 9 grátis á los pobres de solemnidad. 30-4 my

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo 59-6My

MADAMA VUE BEYSSELAME, COMADROna de 1ª clase de la facultad de Paris, se ofrece en su nuevo domicilio, Consulado n. 49 donde ha quedado en lugar de Madama Ferdinand, quien le recomienda á su numerosa clientela. Recibe consultas y señoras en cinta á todas horas. 30-6mayo.

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.
NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 141 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5F

IMPORTANTE.
Don Jaime Geli, cirujano dentista, participa á sus numerosos amigos y favorecedores, que á peticion de muchos de ellos, ha hecho venir de Paris á Mr. Descole, mecánico dentista, para construir piezas artificiales para la boca, desde un *solo diente*, hasta una completa dentadura.
En el laboratorio de D. Jaime Geli se hacen todas las operaciones concernientes al arte de dentista, como son, La limpieza de la dentadura, la alineacion, emplomacion, orificacion y limacion de los dientes careados, estraccion de muelas, dientes y aun de los mas difíciles raigones, con la habilidad y ligereza que tiene tan acreditado D. Jaime Geli.
NOTA.—Avisando á las personas que quieran honrarlo con su confianza, quedarán sumamente satisfechas.
Las piezas artificiales; construidas en su laboratorio por Mr. Descole, reunen todas las cualidades, como son semejanza á los dientes naturales, sumamente ligeras, con solidez en sus piezas, sin que por esto empleo muelles que tanto perjudican á los dientes naturales. Las dentaduras enteras son construidas por un nuevo método aun no conocido en esta Capital por ser invencion de Mr. Descole muy poco tiempo.
Dicha invencion reune todas cualidades posibles á fin de abreviar la incomodidad de las dichas apresion atmosférica, siendo que las planchas de estas últimas cubren toda la boveda paladina, y hace que cueste mucho trabajo para hablar, é igualmente perder el gusto de los alimentos. Consultas grátis de 7 á 9 de la mañana. Calle del Empedrado núm. 43 entre las de Aguacate y Compostela. 14-27

DENTISTA.
DON MIGUEL RAMON VIETA CIRUJANO dentista calle de O-Reilly núm. 27 esquina á la de la Habana, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encías y las piezas sensibles tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas en pronto equitativo y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas grátis. Año-5Ab.

EL DR. D. CELESTINO LACAZETTE DE vuelta de su viaje á Francia se ofrece nuevamente á su clientela en la calle de Cuba n. 122. Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde. 30-A-29

DON JAIME GELI,
CIRUJANO DENTISTA, participa á sus numerosos amigos y favorecedores que se ha trasladado á la calle del Empedrado n. 43 entre Compostela y Aguacate. 30-4Ab

D. Gaspar A. Betancourt.
Cirujano dentista: calle de la Habana núm. 107 entre Muralla y Teniente-Rey. 30-22 ab.

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana *núm.* 40 esquina á la de la Obrapía.
D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Karnak*, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la *boca* es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará grátis.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. -18

CUENTAS
CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano; ocurra á la calle de la Habana n. 92. Año-4R

ENSEÑANZAS.

DON TOMAS CABALLERO HIERLINGER, profesor titulado de instruccion primaria, de francés ó inglés, de piano y de música en general, ha fijado su residencia en el pueblo de Marianao, donde tiene el honor de ofrecerse á los Sres. padres de familia para dar clases privadas en su casa ó á domicilio, á precios convencionales. Recibe órdenes en su morada calle de Santo Domingo junto al paradero de los omnibus. 12-27

CUAL ES EL MEJOR METODO
De enseñar y de aprender á hablar, leer, escribir y traducir los idiomas
INGLES Y FRANCES?
SISTEMA SAMPOL.—Nuestro método así denominado por el nombre de su autor, que es el profesor que suscribe, por ser obra suya y descubrimiento suyo, no tiene ninguna similitud ni ninguna analogía con esos pretendidos métodos impresos que se venden en las librerías.
Dos son los puntos que deben fijar nuestra atencion en un idioma; el idioma que se habla, que aprendemos de viva voz de las personas que nos rodean en nuestra niñez, y el idioma escrito que debemos á nuestras gramáticas. Esto es el plan de nuestro sistema, que lleva el fin de trasmitir un conocimiento correcto del idioma que se habla, el cual se comunica por el organo del oido, ó igual conocimiento del idioma escrito que se obtiene por el organo de la vista, sin olvidar que el primero no puede enseñarse sin el último. Entonces ambos idiomas, el que se habla y el que se escribe deben trasmitirse á un tiempo y por el mismo sistema.
Sistema de tales requisitos no puede arreglarse en un año ni en dos, sino que debe ser el resultado de la esperiencia de muchas vigilias; y para arreglar su perfeccion es necesario que esté formado con arreglo á la observacion práctica, y que esté despojado de las rutinas que disgustan y no sirven para retardar el progreso ó interrumpir la armonía del estudio. La última leccion no debe *ser mas* difícil que la primera en proporcion al conocimiento ya adquirido. Cada leccion, sea *la cuarta, la octava ó la vigésima*, tiene que recopilar las anteriores y abrir el paso á las que siguen hasta llegar á la perfeccion. El mérito de un sistema superior de enseñanza, consiste en guiar á los alumnos en un curso de un idioma sin que se encuentren obstáculos que se opongan á su rápido progreso.
Muchos años de esperiencia práctica en el arte de enseñar, y un conocimiento perfecto de los atributos y construccion filológica de várias idiomas, proporcionaron al que suscribe los medios para emprender la responsable tarea de componer un sistema para la enseñanza de los idiomas *inglés y francés*. Animado con la certeza de ser útil al público, el que suscribe empieza por un nuevo órden ó arreglo de los principios elementales y de la construccion de las voces de una manera analógica, conforme á las leyes de la naturaleza y combinados con las mejores reglas gramaticales.
El sistema es esencialmente gramatical, fundado en los mismos principios que usa el hombre al aprender su lengua madre; es aplicable á todas las capacidades, hasido ampliamente probado y reconocido ser superior á cuantos métodos se han publicado hasta ahora, y es el único que se conoce hoy dia que conduce gradualmente y con la *voz viva* á los estudiantes á la filosofía del idioma con poco estudio y ningun trabajo; sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro. Basta que la persona sepa leer y escribir su lengua madre, y aun á la edad de setenta años, puede quien quiera emprender el estudio, seguro de obtener los mas felices resultados. La instruccion es sólida y económica; es sólida porque queda grabada en la memoria para no olvidarse jamás; es económica porque se aprende mas en ocho meses que no en dos años con otro método. Y á mayor abundamiento, el estudio del *Inglés y del Francés ó el Sistema Sampol*, no es mas que un agradable y escitivo ejercicio mental de ventaja incalculable.
Tal es el *sistema* que ofrece al público el profesor que suscribe para enseñar á personas adultas á hablar, leer, escribir y traducir los idiomas *Inglés y Francés, Sistema* basado en la construccion física y moral del hombre, cuya práctica ha sido coronada con el mas feliz écsito por espacio de treinta años.
Establecido en la Habana en enero de 1861.
Academia, en los altos de la casa n. 26, calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—JAMES SAMPOL, *autor del sistema.* 36-13ab

ACADEMIA DE MUSICA
EL ORFEON.
Se halla establecido en esta ciudad, calle de la Industria n. 131, cuarto principal su director el Sr. D. Felipe Grau, ademas de las lecciones que dá en la citada academia, se ocupa en la enseñanza de "piano y canto" fuera de ella ó sea á domicilio, á las personas que lo soliciten.
En la misma se hallan constantemente de venta, pianos nuevos y de uso. 30-27 abril

MR. BENITO ROLAND, CON 30 AÑOS DE profesion en los paises hispano americanos, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y directores de los colegios de alumnos de ambos secsos, para la enseñanza del francés y demas lecciones secundarias: vive en la calle del Sol n. 44 esquina á la de la Habana. 30-27A

COLEGIO
DE
NTRA. SEÑORA DE LAS MERCEDES
Dª CLOTILDE CUYAS DE AYALA, maestra de instruccion primaria elemental con Real título espedido en Madrid en 1850, presentado al Gobierno Superior de esta Isla y reconocido por el mismo en 1860.—Participa á los señores padres de familia que quieran confiarle la educacion de sus hijas, que ademas de la enseñanza de costura y bordados, les esplicará á la vez inculcará los principios y máximas de la religion católica, apostólica romana y les dará lecciones de lectura, escritura, gramática, aritmética, urbanidad, historia, geografía, música vocal y piano. Su instituto de instruccion primaria elemental para señoritas, bajo la invocacion de Ntra. Sra. de las Mercedes, se halla situado en la Habana calle de la Picota n. 60 frente al paredon de Belen. 15-20

COLEGIO DE SAN ESTEBAN,
CALLE DEL PRADO N. 88, BAJO LA DIRECCION DEL CATEDRATICO DE MATEMATICAS DE LA REAL UNIVERSIDAD LDO. EN CIENCIAS DON MANUEL FERNANDEZ DE CASTRO.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
Los pupilos abonarán 30$ por su manutencion y enseñanza en todos los ramos, con la sola escepcion de la clase de música. Son por cuenta de los alumnos los libros y el lavado de ropa aunque el instituto podrá hacerse cargo de todo por convenio especial.—El equipaje de los pupilos se compondrá de un catre, con almohada, frazada, sábanas y colcha, un espejito, tijeras, cepillos, peines, toballas, paños de pié y la ropa necesaria para su uso.—Los medios pupilos, abonarán 25$ 4 rs.—La pension de los externos será de 8$ 4 rs. por todas las clases ménos la de dibujo, idioma gimnasio y música que abonarán cada una 2$ 1 rl. cada una de las primeras, y 6$ 3 rs. la última.—Los pupilos y los medios pupilos abonarán 25$ á su entrada y solo el primer mes, á mas de la pension 8$ 4 rs. por el uso de la carpeta, papel, cubierto y demás útiles.—Las pensiones serán adelantadas y se devolverá nada por faltas cualquiera que sea su número. 15-19

ACADEMIA MERCANTIL
DE LEMBEYE,
CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 4, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA
En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.
Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.
Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura aislada y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con facilidad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.
☞NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.
Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.
Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.
☞Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demás. 7Mz.

UN PROFESOR RECIENLLEGADO DE LA Península, provisto de su correspondiente título, y que ha desempeñado clases de Matemáticas en escuelas y academias preparatorias para las carreras de Infantería y Caballería, y las especiales de Artillería, Marina, Estado Mayor del Ejército y Armada, Ingenieros tanto civiles como militares, telégrafos etc., dará lecciones de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía y Geometría descriptiva, así como las accesorias de Historia y Geografía en su morada ó en casas particulares del mismo modo que desempeñar una asignatura de las mencionadas en algun colegio de los de la capital. Las personas que gusten avisarse con el interesado se impondrán calle de la Zanja n. 102. -4

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza, calle de Aguiar n. 94. 21-mzo.

DON TEODORO REINICK, POFESOR DE piano y canto, admite discípulos. Impondrán en su casa calzada de S. Lázaro n. 352. 15-1

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-D

CATEDRAS DE INGLES Y FRANCES.
NUEVOS CURSOS PARA EL 1º DE MAYO,
SISTEMA SAMPOL
SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ.
El que suscribe, abrirá nuevos cursos de los idiomas INGLES Y FRANCES, que principiarán el jueves 1º de mayo próximo, de lecciones de una hora cada dos dias, y serán *como sigue, á saber*:
De 7 á 8 de la mañana curso de inglés.
De 5 á 6 de la tarde curso de francés.
De 7 á 8 de la noche, curso de inglés.
De 8 á 9 de la noche, curso de inglés.
Las pagas en estas clases solo serán de MEDIA ONZA mensual adelantada. Los cursos se abrirán siempre que haya 4 ó mas alumnos en cada clase. No se necesitan libros absolutamente: cada alumno tiene que proveerse de un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir sus lecciones.
Los señores que quisieran concurrir á alguna de dichas catedras se servirán inscribirse antes del citado 1º de mayo en esta Academia, en donde se dá el prospecto que esplica detenidamente las bases en que está fundado nuestro sistema. Calle de Cuba n. 26 en los altos entre Obispo y Obrapía. Se advierte que una vez empezados los cursos no pueden ser admitidos nuevos alumnos.—J. SAMPOL. 5-1

UN PRUFESOR CON TITULO, TENIENDO algunas horas desocupadas dará lecciones particulares ó en algun colegio. Impondrán en la calle de la Habana núm. 145 y en la calzada de Galiano n. 62. 8-29

IDIOMA INGLES EN 60 LECCIONES, METOdo de Robertson, el único conocido hasta el dia que ha probado (no con charlatanería, *humbug* y anuncios á lo Barnum, sino con *hechos*) que es eficasísimo para aprender á *leer, hablar y escribir* el idioma sin salir del país, reformado y adaptado á todas las inteligencias, por el profesor ZIMERMAN, Neptuno 29. Enseña tambien francés y aleman. 15-30A

BERNARDO LAUDUMIEY, PROFESOR, SIgue dando lecciones de francés, inglés, teneduría de libros y aritmética mercantil, *en casas particulares y en su morada*: calle de O'Reilly n. 32 entre Cuba y Aguiar. 15-22

SE COBRA DESPUES DE ENSEÑAR.
Instituto práctico comercial de Govin.—Cursos completos y clases particulares de inglés, francés, letra inglesa, aritmética mercantil y teneduría de libros, segun el sistema de nuestro comercio. Los prospectos se reparten en el instituto, calle de la Habana número 121. 29-8Ab.

LOS SEÑORES HENEAGE, NATURALES DE Inglaterra dan lecciones en inglés y otros idiomas, las matemáticas, teneduría de libros, escritura, dibujo lineal, &c. Calle de las Virtudes 3º cerca de la del Aguila. 10-29

IDIOMAS
inglés, francés, aleman y latin.
DON TEODORO YCHEVALM, profesor del Colegio de San Francisco de Paula, enseña dichos idiomas, calle del Obispo núm. 25, arriba de la cigarrería de García. 5-4

PROGRESOS DE LAS BELLAS ARTES.
nuevo descubrimiento italiano,
CON EL CUAL SE APRENDE A DIBUJAR CON SOLO TRES LECCIONES.
D. Eugenio de Venecia, tan favorablemente conocido por su nuevo método de enseñar á dibujar en solo tres lecciones sin necesidad de haber prévio conocimiento de diseño sin servirse de máquinas, ni moldes, ni compases, ni vidrio ni papel trasparente, como alguno pudiera suponer, sea simplemente una tinta particular indeleble y varios sencillos instrumentos.
1ª leccion.—Es difícil formarse una justa idea de la satisfaccion que esperimentan los discípulos del Sr. Eugenio de Venecia, que sin haber estudiado el dibujo aprenden en la primera leccion la teoría de las leyes naturales, de las sombras de todos los cuerpos en general y hacen con sus propias manos inesperimentadas un lindo dibujo de que nunca habian tenido idea.
2ª leccion. En la *segunda* leccion, el gusto se aumenta y el ojo se ejercita, de modo que el discípulo sombreará por sí mismo una cabeza de estudio, dándole con la finura del claro y oscuro un aspecto admirable.
3ª leccion. Finalmente, en esta tercera leccion, el discípulo aprenderá á hacer cualquier dibujo copiando no solamente los cuadros pintados y estampados, sino tambien [illegible] y al natural, que sin conocer los secretos de este nuevo invento, parecerá imposible.
Las señoritas que deseen aprender el espresado método y conocer en tan corto tiempo el arte mas divino y sublime el cual forma parte de una buena educacion, recibirán las lecciones en su propia casa y no pagarán ninguna clase de retribucion sino despues de haber aprendido dicho método y estar completamente satisfechas.
Las lecciones recibidas en la academia se pagarán cada una despues de haberla tomado y estar satisfecho. Las personas que deseen conocer los rápidos adelantos hechos por medio de dicho método; pueden acercarse á la calle del Aguila n. 113 cerca á la de S. Rafael adonde impondrán de las condiciones. 4-8

A LOS PADRES DE FAMILIA.—UNA SEÑOra estrangera que piensa pasar á Europa con motivo de la educacion de su hija, está dispuesta á encargarse de dos ó tres niñas con el mismo interés que si fuera su madre y bajo las condiciones y por el tiempo que con sus padres acuerde: informarán mas detalladamente las señoras de Crawford, Moliner y Calvo, y los Sres. Schafemberg, Tolmé y Cp. 10-6

Método especial de Illas.
El profesor del método indicado hace saber á padres de familias; enseñará todos los ramos de instruccion primaria elemental, incluso el latin, y al mismo tiempo aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble, sacado por uno de los mejores sistemas que actualmente es el que rige en el comercio. Impondrán los encargados, calle el Louvre calle de San Rafael y las Filipinas calle del Obispo esquina á la Habana. 8-6

ARTES Y OFICIOS.

MADAME YNA. GUERIN, DE PARIS, TIENE el honor de ofrecer á las señoras sus servicios en todos los artículos de moda; se encarga tambien de limpiar las mas esquisitas puntas y toda clase de ropa fina. Tiene además *un nuevo procedimiento para limpiar y quitar las manchas de las mantillas y encages negros*: calle del Aguacate número 104 entre Teniente Rey y Amargura. 30-11A

EN LA CALLE DE LA MERCE NUM. 32. SE lava toda clase de ropa con perfeccion, haciendose cargo de surcirla, marcarla y ponerle botones, á precios convencionales. 10-3

EL NAVIO,
AGENCIA DE MUDADAS.
Continuando al frente de dicho establecimiento D. Jaime Boada, anuncia á sus numerosos favorecedores y los que gusten ocuparlo, que continuará sirviendo con el esmero y prontitud que tiene acreditado, contando para el efecto con empleados inteligentes y de probidad y con modicidad en los precios.
Recibe órdenes en dicha Agencia calzada de Monte frente al Circo de Chiarini, y en intramuros calle de la Amargura n. 52 esquina á la de la Habana. 30-27 ab.

EN LA CALLE DE ORREILLY N. 80 ENTRE Villegas y Aguacate, se hace cargo de arreglar todas clase de encages, mantillas y manteletas. 3-3

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88. Camisería, calle de la Habana n. 75. Peletería La Granada calle de la Muralla ó en la tienda de ropas La Oriental calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas, calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-10ab.

INTERESANTE A LOS COMERCIANTES.
Ropa de caballeros decentes se toma para lavarla con todo esmero y puntualidad: en la misma se comprometen á surcirla, dejándola como nueva, pegarle botones, marcarla y repasarla de un todo; los precios serán módicos, tambien se comprometen llevarla y traerla si el marchante no tiene á quien mandar. Calle del Aguila n. 76 impondrán. 4-4

BARBERIA Y PELUQUERIA
LA SEGUNDA COSMOPOLITA.
Situada en la calle de Mercaderes n. 12½ entre Lamparilla y Amargura. Los que suscriben, dueños de dicho establecimiento y antiguos dependientes del nombrado La Cosmopolita, situada en la calle del Obispo, que fué últimamente de la propiedad del Sr. Orfila, ofrecen por este medio al público y particularmente á sus amigos, el arriba citado que acaban de abrir en la calle de Mercaderes. Teniendo por principios el cuidado, inteligencia, aseo y equidad, no dudando merecerán el favor público. 8-6

PLATINERIA CALLE DE BARCELONA N. 3, entre Amistad y Aguila.—En este establecimiento se siguen haciendo cargo de platear toda clase de piezas de carruages, arreos, llaves de soda, agua ygas, pistolas, valnas de espadas, camas de bronce, etc. Surtido general de molduras de platina y efectos de coches y quitrines, muelles, ejes, bocinas francesas y americanas etc. Se compone toda clase de faroles de carruages. Jabon indexical de plata para limpiar y pulir plata, platinas etc. Dorador en general sobre metales. 30-6My

Empresa de limpieza de letrinas,
POZOS Y SUMIDEROS,
CON REAL PRIVILEGIO,
por medio de bomba única en esta ciudad.
El dueño de esta empresa, deseando que el público tenga ocasion de formar una opinion acertada con respecto á las muchas ventajas y considerables beneficios que proporciona, ha determinado hacer una rebaja en los precios durante seis meses, fijando el de siete pesos y medio por cada pipa, advirtiendo que cada uno contiene 345 galones americanos, ó lo que es lo mismo 25 zambullos de las demás empresas, ó sea la carga de cinco carretones.
Recibe órdenes en la calle de O-Reilly n. 94, calle de la Salud, tren funerario de Guillot, calle de la Habana n. 14 tren funerario de D. Leandro Lozano y en su morada Estancia del Ponton calzada de la Infanta frente á la tenería de Xifré donde está el depósito. 30-10ab

LAVADO DE ROPA FINA.—CON TODA PERfeccion y exactitud sigue haciéndose cargo de la de hombre una señora entendida, pues cuenta con escelentes planchadoras y lavanderas. Se necesitan dos planchadoras y dos lavanderas de primera, abonando á las primeras, haciendo su tarea con perfeccion, un peso diario. Calle del Tejadillo n. 7, entre Cuba y San Ignacio. 8-1

LA UNICA
talabartería por mayor y menor que estaba en la calle de la Muralla n. 83, se halla en la de la Reina n. 15 frente á la plaza del Vapor, donde se siguen haciendo composiciones y encargos con toda solidez y á precios módicos. 10-29

SOLICITUDES.

DESEAMOS COLOCAR SOBRE FINCA URbana en esta ciudad, la suma de 17,500$: se oirán solicitudes en la calle de S. Ignacio n. 96½, oficinas de La Alianza. 10 Ab.

UNA RESPETABLE JOVEN INGLESA Acostumbrada á viajar solicita colocarse para el servicio de una señora que pase á los Estados Unidos ó Europa, afianzando cargo de un niño ó niña que camine, proponiendo colocarse en una familia que hable un poco el inglés. La persona que desee emplearla puede dirigir *sus proposiciones* á *Agatha Patt al cuidado de los Sres.* Traub, Parkinson y compañía del comercio de Matanzas. 30-4 ab.

MIL DOSCIENTOS PESOS SE DAN CON buena hipoteca: calle del Aguila n. 69 entre Virtudes y Animas impondrán. 4-2

UN MUCHACHO SE SOLICITA EN LA CANtina que está dentro del muelle de Paula, titulada La Esperanza. 4-2

UN JOVEN DE 15 A 17 AÑOS, QUE HAYA estado en bodega y tenga personas que abonen por su conducta: calle de Villegas n. 101. 4-2

A D. ANTONIO RUIZ MARTINEZ, PARA ENtregarle 300$ de dos pagarés que tiene benedidos, en el Cerro calle de S. Cristóbal n. 9. 4-3

AL SR. D. JUAN PUIJOL Y CASAS, NATUral de Reus en Cataluña, para comunicarle un asunto que le interesa: calle de la Industria n. 172. 30-2mayo.

UNA SEÑORA DE DOS MESES DE PARIDA de buena y abundante leche, desea encontrar una casa donde criar á leche entera ó media leche, como convenga: calle de las Lagunas n. 1. 4-2

EN LOS ALMACENES DE DEPOSITO DE Regla se toman negros y chinos en alquiler para los trabajos de dicha Empresa. El Administrador tratará de su ajuste. 6-2

TOMAR EN ALQUILER UN BUEN COCINEro; calle de Acosta n. 17. 4-2

CASA DE SALUD, GARCINI, SE SOLICITAN enfermeros inteligentes. 8-2

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico que es muy buen servicial de mano, regular cocinero y muy formal, tiene de 16 á 18 años y le faltan para cumplir su contrata 6. Se da en proporcion por no necesitarlo su patrono: informarán calle de Monserrate n. 1½ 4-2

UNA SEÑORA INGLESA DE MUCHA ESPEriencia en la enseñanza, desea colocarse en una familia para educar niñas, sabe la música, bordar y hablar el español, tiene las mejores referencias: informarán calle del Aguila n. 143 entre S. José y Cristina. 6-2

UN MAYORDOMO DE INGENIO DESEA Otra de igual clase por haberla ejercitado barios años calle de la Amargura esquina á la de San Ignacio Sombrerería el Bolcan impondrán. 4-2

EL REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE montaña solicita en arrendamiento un potrero de 5 á 7 caballerías de tierra de buenas condiciones, que diste 10 á 12 leguas de esta capital pero en direccion de un ferrocarril; puedan tratar con don Vicente Migues, calle de San José n. 96. 15-27

UNA SEÑORA AMERICANA, DESEA ENcontrar una familia que pase á los Estados Unidos para en clase de criada. Posee el español y el francés, es escelente costurera y tiene personas respetables que abonen por ella. Calle de Cuba n. 133 darán razon. 8-30

SE DESEA UNAS HABITACIONES PARA Una Señora sola en casa de una familia decente: informando en la calle de Mercaderes n. 75 almacen de los Sres D. Manuel Solar y Gilledo. 8-29

UNA SEÑORA INGLESA DE 38 AÑOS DE Edad, que goza muy buena salud, acostumbrada á viajar solicita colocarse para el servicio de una señora ó familia que pase á los Estados-Unidos, ó á Europa, sabe hablar el español, leer, escribir y aritmética, tiene personas respetables que abonen por ella. Impondrán en la calle de la Lamparilla n. 19 entre Aguiar y Cuba. 4-1

A los señores hacendados.
Un sugeto de capacidad probada se ofrece para llevar á liquidar cuentas, dirigirse por escrito á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 82. 30-30 ab.

UN SUJETO DE TODA MORALIDAD Y APtitud, que espresamente ha estado en su disposicion y práctica anteriores en la Península, cursando la administracion de ingenio con un entendido práctico, para que adquiriendo la necesaria, solicitará como lo hace la plaza de uno ú otra análoga, teniendo personas de concepto que lo abonen. En el Louvre, calle de O-Reilly, n. 28, impondrán. 5-30

UNA SEÑORA ESTRANJERA SOLICITA Acomodarse para ama de llaves en una casa particular, tiene buenas referencias: Impondrán calle del Aguila n. 143 entre San José y Cristina. 6-2

SE DESEA UNA COLOCACION, BIEN PARA criada de mano ó para manejar un niño de brazo. calle de Aguiar n. 58 entre Tejadillo y Chacon. 4-2

INTERESANTE.—SE SOLICITAN OFICIAles de sastrería que trabajen bien. Impondrán en el Almacen de Novedades, situado en la calle del Obispo esquina á la del Aguacate. 4-3

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico, por el precio de 13 onzas de oro, le faltan 5 años para cumplir; es dulcero, cocinero y cochero; buen servicial de mano; muy dócil: en la calle de la Habana núm. 201 impondrán. 4-3

UNA CRIANDERA BLANCA PARA HACERse cargo de una niña de 3 meses en su viaje á España, calle de los Oficios n. 78 esquina á la de la Lamparilla, tasajería. 4-3

UNA MUJER BLANCA ESTRANJERA, SOlicita colocarse para cuidar niños, coser, vestir y peinar á una Sra. tiene personas que respondan por ella, entiende bien el español: calle del Refugio n. 3 impondrán. 4-3

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico de oficio tabaquero de menudeo y escelente servicial, le faltan para cumplir su contrata 5 años, y en proporcion: en la locería de la Plaza Vieja impondrán 4-3

UNA SEÑORA BLANCA DESEA HALLAR una colocacion para acompañar una señora, manejar niños ó bien sea para el aseo de una casa, tiene personas que respondan de su conducta: calle de Bernaza n. 47 colchonería, La Conchita darán razon. 4-3

UNA SEÑORA FRANCESA QUE POSEE EL idioma español y que puede dar los mejores informes sobre su buena conducta y moralidad, desearía encontrar una familia que pase á Francia y necesitare de una persona para su servicio: calle de S. Ignacio n. 9 entre O-Reilly y Empedrado darán razon. 4-4

UNA SEÑORA ALEMANA QUE SABE HAblar el español desea colocarse en una familia respetable para cuidar la casa, acompañar la familia ó á coser, tambien sabe cortar muy bien. Calle de la Zanja núm. 29. 6-4

NEGROS, COLONOS Y DINERO.—SE HACE cargo para su venta, se traspasan colonos trayéndolos á su casa para su venta, y se da dinero con hipoteca de casas al 1 por 100, cualquiera cantidad hasta 75,000$ en partidas de á 500; calle de las Virtudes esquina á San Nicolás peletería La Iberia impondrán. 4-4

UN MAYORDOMO Y PRACTICANTE CON buena letra inglesa y cuentas, solicita una ó ámbas plazas. Impondrán calle de Villegas esquina á la de la Bomba, almacen de D. Francisco Rodriguez. 6-3

UN COCINERO BUENO A LA ESPAÑOLA, necesita colocacion de repostero. Impondrán calle de Dragones num. 68 almacen de víveres. 4-4

EN LA CALLE DE A MALOJA N. 63, SE solicita alquilar un negrito para vender juguetes. 4-4

UN PRACTICANTE-ENFERMERO QUE PUEde acreditar sus conocimientos teóricos y prácticos se ofrece para una enfermería de ingenio: impondrán en la calle de la Merced n. 111 frente á la muralla el dueño de la bodega dará razon. 4-4

UNA MUJER BLANCA PARA CRIADA DE mano, que sepa bien costurera, para servir á un matrimonio en el Arsenal. 4-4

UN DEPENDIENTE QUE SEA APTO PARA el despacho de una botica. En la Reunion, calle del Teniente-Rey n. 41 impondrán. 8-4

UN INVIDUO DE MORALIDAD APTO PARA desempeñar clases de instruccion primaria: Impondrán calle del Aguila n. 82. 4-4

UN ENFERMERO INTELIGENTE Y ACTIvo en todas las operaciones y preparaciones medicinales concernientes á un ingenio, las que ha practicado por espacio de 20 años, y con hermosa letra contabilidad desea colocarse: de otros pormenores impondrán calle de San Ignacio n. 21. 4-4

VARIOS VENDEDORES PARA VENDER POR la calle se solicitan: calle de la Lealtad n. 100 esquina á S. Rafael. 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ACOmodarse para cocinar ó cuidar niños, ó la limpieza de una casa, tiene personas que abonen por su conducta. Trocadero n. 117 darán razon. 4-6

UN BUEN COCINERO DESEA COLOCARSE en un establecimiento ó casa particular, tiene quien responda de su conducta: calle del Campanario Viejo n. 75 entre S. Miguel y Neptuno darán razon. 4-6

UN MAYORAL SE SOLICITA PARA UN POtrero: calle de los Cuarteles n. 4. 4-6

EN LA CALLE DE APODACA N. 75 SE SOLIcitan vendedores de dulces para la calle, teniendo personas que informen de su honradez: tambien se necesita un molendor de almendras. 4-6

UN BUEN COCINERO Y CALESERO SOLIcita colocarse, la persona que lo necesite ocurra en la calle de Neptuno n. 184 entre Gervasio y Belascoain. 4-6

25,000 PESOS DESEAN COLOCARSE CON hipoteca de casas por uno ó dos años, y 8,000 mas con garantías de acciones del Banco Español ó de la Empresa del gas. Impondrán de las dos de la tarde en adelante. Calle de la Merced n. 24. 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para criada de mano ó para acompañar á una señora, ó para cuydar algun niño, bien sea para el campo ó para cualquier punto de la isla, tiene personas que respondan de su conducta: calle de Cuba núm. 85 impondrán. 4-6

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse para educar niños ó viajar con familia, teniendo personas que la recomienden. Calle de San Isidro núm 34 se verá. 4-6

UNA SEÑORA INGLESA CON ESCELENTES recomendaciones, solicita empleo, bien para la direccion ó intereses de una casa, cuidar niños ó acompañar á alguna familia, siendo además buena costurera é inteligente en coser en máquina, impondrán calle del Cristo n. 11. 4-6

UN JOVEN PENINSULAR QUE HA ESTADO de profesor en colegio y puede dar satisfactorias referencias, desea una plaza de mayordomo en casa particular, pudiendo á la vez dedicarse á la enseñanza de los niños de la casa: prefiere el campo á la ciudad: calle de la Muralla n. 71, mueblería. 4-6

SOLICITA COLOCACION UNA PERSONA DE color para criada de mano, prefiriendo casa respetable, teniendo quien responda por su conducta: calle Ancha del Norte núm. 156 desde las 11 á las 6 de la tarde. 4-6

DESDE 300 HASTA 15000 $ SE DESEA COlocar con hipoteca de casas al uno por ciento de interés, bien en la ciudad, Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes ó Marianao. Tambien se hace cargo de la venta de negras negros, y traspaso de colonos, trayendolos á su casa para su venta: calle de la Concordia n. 29 frente al Monserrate, zapatería de Sra. La Feipa Cubana. 4-6

200,000$ SE DESEA COLOCAR CON HIPOTEca de casas al uno por ciento hasta cantidades de 3$0, tambien se admiten negros, negras y colonos á depósito para su venta. Calzada de Galiano n. 55, frente á la iglesia de Monserrate confitería, repostería duicería y nevería La Monserrate. 4-6

COMPRAS.

COMPRAR UNA CASA BAJA DE DOS VENTAnas, como de 12 á 18000$, que esté situada entre las calles de O-Reilly, Muralla, Cuba y Aguacate, sin intervencion de tercera persona, impondrán Obispo 115. 8-6

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS DE Burdeos y Borgoña: en el Correo de Ultramar. calle de la Obrapía núm. 28. 21E

COMPRAR UNA NEGRA JOVEN Y DE BUEna presencia, que sea buena cocinera lavandera y planchadora. Obrapía n. 64 entre Compostela y Aguacate. 4-3

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

PERSONAS QUE DESEEN QUE SE LES COcinen, pues para el efecto se cuenta con un asiático escelente y eficaz cocinero, haciéndose mas barato que en cualesquiera otro punto. En la calle de Villegas entre Obrapía y Lamparilla n. 64 tratarán de su ajuste. 10-27

PENSION DE PRIMERA CLASE.
La Sra. Emilia L. Cuppia ofrece al público la casa que tiene establecida en el nº 148, en la calle 13 del Este, Nueva-York, *donde sus favorecedores pueden contar con* todas las comodidades apetecibles. Se hablan en ella los idiomas español, italiano, francés é inglés. A una reunion de doce á quince caballeros, ó á una ó dos familias acomodadas, podría ceder los dichos con la asistencia á moderadas condiciones. Informará D. Lorenzo Cuppia, encargado del nuevo Salon Brunet. 3-2-A.

AVISO IMPORTANTE.—EL NUEVO DUEÑO de la fonda El Ictineo de Monturiol, participa al público y los amigos en general, como sigue aun recibiendo abonados á precios sumamente baratos; lo mismo que cantinas á precios módicos, haciéndose cargo de llevarlas á domicilio. 5-1

SE HA ABIERTO UNA NUEVA CASA DE HUESpedes en la calle de Luz n. 3 donde se ofrece al público el mayor aseo y eficacia en la asistencia de los que se sirvan favorecerla, encontrándose en dicha cómodas y muy decentes habitaciones por módicos precios. 6-1

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

CUARTOS altos con balcon á la calle á caballeros decentes, con toda asistencia: en la misma hay llave de agua y gas. Tambien se alquila una bonita accesoria propia para un establecimiento, y el zaguan para un carruaje y la caballeriza: Aguila n. 76. 4-4

En 20 onzas por la temporada una casa en Guanabacoa, fresca, muy cómoda, con 8 cuartos, zaguan, cria cafeto, inmediata á los baños de Sta. Rita: se oyen proposiciones en la calle de la Amistad n. 67. 12-4

Para la temporada ó por año se alquila en Guanabacoa en mucha proporcion, una hermosa y espaciosa casa quinta situada en la calle de Palo Blanco n. 4, lindando con los principales baños: en los de Casanova está la llave y en la Habana calle del Empedrado n. 12 impondrán. 8-1

UNA ESTANCIA en las inmediaciones de Jesus del Monte, partido de Luyanó. En el almacen de madera calle de la Nueva Cárcel n. 19 impondrán. 8-4

Una bonita casa situada en la calle del Aguila n. 17 con dos ventanas, sala hermosa, con entrada de carruage, comedor con persianas, 3 cuartos, caballeriza, pluma de agua, gas y demás necesario. En la misma calle, bodega esquina á la de Colon está la llave y en la de Chacon n. 10 impondrán. 1-1

Tres hermosas y frescas habitaciones con balcones á las calle de la Muralla y Habana, con todas las comodidades posibles se ceden en casa de una familia sin niños á personas respetables dándoles buena mesa y servicio de criados. En la calle de la Habana n. 121 esquina á Riela impondrán. 4-4

UN local propio por su capacidad ó independencia para almacen de heno. Tiene tambien una casa separado, toda de mampostería: Impondrán Obrapía 36 de 10 á 3 6-1

Dos famosas posesiones con agua, gas, con escaparates de caoba con embutidos y otras muchas ventajas que se indicarán, á hombres solos: calle de Compostela núm. 169. 4-4

¡¡MAS BARATO!!
¡QUE EN NINGUN OTRO ESTABLO!
Se alquilan lujosos carruages bien con pareja ó un solo caballo á cualquiera hora del dia ó la noche, y se admiten abonos por meses ó quincenas para paseos, baños al mar, &c en el establo del Comercio, calle del Sol núm. 112, junto al paredon de las Ursulinas. 6-1

LOS entresuelos calle del Teniente Rey esquina á la de Villegas; en la peletería impondrán. 6-4

UN CUARTO con ventana á la calle: en la de Aguiar núm. 109 esquina á la de Sol impondrán. 4-4

Cuartos altos y bajos: calle del Obispo n. 84 entre Villegas y Bernaza, frente á la guardia de Monte negro. 8-29

CON suma equidad se alquila un Salon grande con balcon por la calle, amueblada y otro cuarto separado á caballeros ó matrimonio sin hijos, en la misma se dará de comer á dos ó tres caballeros, y se lava ropa con esmero y puntualidad. Calle de Teniente Rey núm. 17, esquina á la de Cuba. 7-29

CARRUAGES PARTICULARES.—Quitrines de lujo, con arreos y caballos de primera, tan conocido por su economía y exactitud en los pedidos, pues cuenta su dueño con caleseros propios. Sigue alquilándose para baños de mar, paseos, visitas, entierros, ferro-carriles etc. con pareja hasta 3 horas un doblon y con un caballo 2$.—Calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio y en la del Obispo núm. 44 entre Compostela y Habana. 5-2

UNA quinta con muchas comodidades, y 2 casas, conteniendo sala, 3 cuartos, cocina y sala dos cuartos altos, en 102$ la primera y en 45$ cada una de las segundas. Estan en el Cerro calle de San Cristóbal n. 12, 17 y 19, en el n. 12 impondrán. 6-3

DOS espaciosas habitaciones, bien para escritorio, ó para habitarlas dos caballeros. Lamparilla n. 21. 4-3

UNAS habitaciones altas muy frescas y bien situadas, con balcon á la calle; compuestas de sala, 3 cuartos cocina y zaguan donde caben dos carruages: Neptuno n. 11 esquina á la del Consulado, en la misma impondrán. 4-3

UN cuarto entresuelo muy fresco, con vista al mar y á la calle. Calle del Campanario n. 3 impondrán. 4-3

LA HERMOSA CASA de alto y bajo sita en el Cerro, calle de Santo Tomás n. 21, inmediata á la esquina de San *Cristóbal, frente á la casa del Excmo. Sr. Conde de* Cañongo, á media cuadra de la calzada del Cerro y una de la iglesia, fresquísima y saludable por estar en el punto mas elevado y tiene hermosas vistas, tiene sala alta y baja, dos comedores, 6 cuartos, entrada de volanta y caballeriza; es fabricada de poco tiempo, con bonitos suelos y romanas, pinturas, cañería de gas y cristales de colores. En la bodega del frente está la llave, ó impondrán en la inmediata calle de San Cristobal n. 13. 2-3

La famosa casa, Calzada Real de Jesus del Monte n. 516, muy espaciosa y cómoda aunque sea numerosa familia, propia para temporada, la llave está en el núm. 494 de la misma Calzada, tanto el que vive este; como D. José Cortada que vive en el n. 54 calle del Aguacate esquina á la de la Muralla impondrán. 15-21

Los espaciosos altos de la casa calle de la Amargura n. 6 propios para escritorios ó habitaciones para hombres solos: impondrán en la misma. 30-1Ab

PIANOS EN ALQUILER.
A media onza, tres doblones y 4 onzas. Las personas que gusten quedarse con ellos despues de reconocida su bondad, servirá lo que hayan entregado para satisfacer el importe en que se haya convenido: escritorio de R. C. Ferro; calle de Sta. Clara n. 24 esquina á la de S. Ignacio. 30-1Ab

CUATRO casas de portal en mejor punto de la calzada de Jesus del Monte, con pozo fertil y gas: una con cuatro cuartos, otra con cuatro bajos, dos altos, cochera y caballeriza, otra con cinco bajos, dos altos, zaguan y caballeriza y otra con cinco bajos, tres altos, zaguan y caballeriza, las llaves de las primeras al lado y de las segundas en frente: calle de la Habana n. 146 entre Muralla y Sol darán razon. 10-30

UN POTRERO de 5 caballerías de tierra, con cinco divisiones de piedra, mas de una caballería produce inmejorable tabaco, le pasa el rio de las Capellanías y buena casa de vivienda. Calle de las Damas núm. 48 impondrán. 15-30

VER y creer, calle de S. José n. 21 entre Rayo y S. Nicolás; carruajes particulares. Con toda equidad y esactitud siguen alquilándose quitrines de lujo con arreos y caballos de primera, se dan para bailes del mar, paseos, visitas entierros &c. &c. Para entierros con pareja un doblon y con un caballo 3$. 15-27

Por ausentarse una familia se alquila la casa n. 92 calle de la Industria entre Virtudes y Animas.
Tambien se venden todos los muebles en ella existentes, como son: una docena sillas francesas á los Luis XV, un par de sillones, un par de mecedores, un sofá, una mesa consola, un juguetero, un escaparate de caoba de moldura de mayor, otro escaparate mas inferior, un canastillero de mucho gusto, dos tocadores de señora, dos camas de hierro esmaltadas, dos mesas de noche, una mesa corredera de 10 cubiertos, un aparador con dos losas de mármol, una docena sillas del Norte, un espejo de medallon con marco dorado, otro espejo de cuerpo entero con marco de caoba propio para una sastrería, y otros varios muebles que para poder realizarlos se darán con equidad. 8-1

Dos habitaciones muy cómodas juntas ó separadas con muebles y servicio inmediato á toda asistencia ó sin ella, á hombres solos ó matrimonio sin familia, siendo personas honradas y tranquilas por ser casa particular y de corta familia: calle de Cuba núm. 90 entre Merced y Jesus María. 5-1

SE alquila ó vende en pacto, en 400$ una negra lavandera, planchadora y cocinera. Y otra de 3 meses de parida: con buena y abundante leche, calle de Apodaca número 71. 4-3

Con bastante proporcion una magnífica casa de mampostería y azotea, reuniendo cuantas comodidades pueden apetecerse, situada en el Cerro calle de Falgueras n. 2: impondrán en la misma desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. 5-6

Por la temporada ó por año, una casa quinta en las Puentes, cerca del puente de Mordazo: calle de los Oficios n. 72 informarán. 4-6

Dos cuartos altos en el mejor punto de la ciudad, se ceden con asistencia en familia privada á caballeros ó matrimonios sin niños: hay lugar para carruage y caballos y tambien un cuarto bajo pequeño: impondrán calle de O-Reilly n. 38 esquina á la de Aguiar en los altos. 4-6

En proporcion, una casa grande y cómoda, propia para una marca de tabacos ó una familia numerosa, y aun para temporada por su fresca ventilacion y vista deliciosa. También se venden los solares que dan frente á la Calzada de Belascoain, calle de la Estrella n. 152 impondrán. 12-8

Se alquilan ó se venden dos casas, una grande y otra pequeña, se darán en proporcion por realizar un negocio, en Jesus del Monte calle de Rodriguez n. 10 y 12 esquina á la de Fernandez, y en la calle de la Lealtad n. 24 impondrán. 6-6

Para la presente temporada de Marianao se alquila una casa con todas las comodidades para una larga familia: calle del Inquisidor n. 42 entre Luz y Acosta, impondrán. [illegible] quitrin. 4-6

La casa de alto núm. 255 de la calzada de Monte; tiene sala y comedor enlosados de mármol, 6 aposentos, cocina, algibe de agua, baño, caballeriza para tres bestias, [illegible] para dos carruages. En la misma informarán de su ajuste. También se vende un magnífico carruage con todos sus arreos y una escelente pareja de caballos del país. 6-6

Los altos de la calle de la Fundicion de Artillería n. 1, se componen de una sala muy hermosa y fresca, con su balcon á la calle, 4 cuartos muy hermosos y frescos, comedor, cocina, dos azoteas muy hermosas y de mucha vista, agua y letrina y un hermoso zaguan para carruage independiente. 4 6

Se arriendan ó se alquilan dos casas de alto con varias posesiones bajas, en proporcion por tener que pasar á la Península su dueño: en Marianao calle de Sta. Lucía esquina á la de San Francisco y la de Campa. Informarán en la tienda de ropa de dicho pueblo, y en ésta calle del Campanario n. 20 entre Virtudes y Animas. 8-6

Una magnífica casa en la calle de la Reina n. 153, de [illegible] cuartos bajos y 2 altos, comedor y 3 salas, espacioso jardin, baño, cocina, lavadero, caballeriza y [illegible] dependencias para criados y cuartos [illegible] por haberse fabricado expresamente para que la habitase su dueño: informarán en la misma donde está la llave, ó en la calle de los Oficios casa n. 11. 1-6

Tres espléndidas posesiones altas muy ventiladas y con balcon corrido á la calle de Amargura n. 24 entre San Ignacio y Cuba. 4-6

La casa calle del Aguila núm. 255 fabricada á la moderna, de azotea con una espaciosa sala, comedor, todo enlosado, 4 espaciosos cuartos, caballeriza para dos bestias, agua y demas comodidades para una larga familia, [illegible] por el ferro-carril urbano por el costado, [illegible] se dará en proporcion: calle de Cuba [illegible] entre Chacon y San Ignacio. 4-6

[illegible] la calle de Cuba n. 38 con 2 salas y 2 [illegible] frente á la llave: una [illegible] en la calle de Compostela esquina á la de Sol, [illegible] de los dos, calle de los Oficios n. 58 5-6

[illegible] 5 años ó se venden dos casas en Santiago de las Vegas, [illegible] frente á la Plaza de Armas [illegible] D. Felipe Luna, y en esta capital calle de Sitios n. 55. 4-6

Un [illegible] en la calle de la Habana esquina á [illegible] tiene 2 varas de largo con 7 de ancho [illegible] depósito, en la misma impondrán. 10-6

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negra de [illegible] años de nacion, sabe lavar regular y [illegible] para todo servicio, sin tacha y sin enfermedad, [illegible] darán razon. 4-2

Un moreno escelente calesero, cochero y criado de mano: calle del Obispo n. 47 esquina á la de la Habana [illegible] de 7 á 9 de la mañana. 4-2

Una negra cocinera y lavandera, para un solo oficio, en [illegible] calle de S. José n. 49 darán razon. 4-2

Para servir de mano un negrito de 9 á 10 años. Villegas n. 123 entre Muralla y Sol informarán por su ajuste. 4-2

Una negra de [illegible] años, para manejar niños y servir á [illegible] onza al mes. O'Reilly n. 12 frente [illegible] 4-2

Un negro de 16 años, propio para paje ó lo que quiera [illegible] al mes, con la condicion de no salir [illegible] hasta por años en el mismo precio, [illegible] que lo siguiera su ropa: calle de Bayona [illegible] 6-1

Para [illegible] calesero, un mulato de 17 años, muy [illegible] buena presencia: calle de San Ignacio n. 83, [illegible] impondrán. 5-1

Un [illegible] calesero y buen servicial; calzada del Monte [illegible] 4-2

Un [illegible] cocinero y zapatero, un mulato calesero y [illegible] una negra lavandera y planchadora y [illegible] por tiempo muy corto [illegible] con ellos: [illegible] 172 impondrán. 10-2

[illegible] lavanderas y planchadoras, una [illegible] y la otra buena criada de [illegible] entiende de costura: O-Reilly [illegible] 10 á los. 4-4

[illegible] de 16 años, para un taller de [illegible] También un [illegible] de campo, muy [illegible] S. Rafael n. 2. 4-4

Una [illegible] cocinera: calle de San Rafael, [illegible] 4-4

Un [illegible] cocinera: Calle de la Amistad núm. 19. 3-4

Un [illegible] general cocinero y criado [illegible] San Miguel n. 102 entre Manrique y [illegible] 3-4

Una [illegible] para dentro de la Habana [illegible] Merced n. 2[illegible] 4-4

Una [illegible] criado de mano, muy [illegible] cocinera, se responde por él. Calle [illegible] 3-1

Una [illegible] de 3 meses de parida se alquila á [illegible] calle del Empedrado núm. [illegible] 4-4

Un escelente mulato jóven de 22 años, escelente [illegible] calesero y criado de mano. Calzada del Monte n. 45 frente al Campo Militar, casa de trato. 15-30

En [illegible] una negra de 16 años, para el manejo de [illegible] para servir á la mano, tambien tiene [illegible] con la precisa condicion de [illegible] calle de la Amargura n. 61 impondrán. [illegible]

Un [illegible] cochero de pareja, de buena figura, [illegible] impondrán calle de Neptuno [illegible] entre Galiano y Aguila. 4-3

Una negra buena cocinera: con su hijo varon de 2 años [illegible] en la cantidad de 17$ y con su hijo en [illegible]: calle de Neptuno n. 43 impondrán. 4-3

En la calle de la Industria núm. 26 se alquila un chino [illegible] de inmejorables cualidades. 4-3

Una [illegible] años, propio para niños ó [illegible] con principios de costura y [illegible] Estrella núm. 161. 4-3

Una negra general lavandera, muy fiel y humilde, [illegible] Compostela n. 1[illegible]3. 4-3

Un [illegible] general cocinero y cochero. calle de Neptuno [illegible] 4-3

Una [illegible] lavandera y cocinera. San Rafael [illegible] 4-3

Un [illegible] buen cocinero y calesero, muy aseado: calle [illegible] 4-3

[illegible] general criada de mano y muy inteligente [illegible] Oficios n. 45 impondrán. 4-3

Una negra de 17 años, propia para cocinar á una corta [illegible]: calle del Aguila n. 26 [illegible] 3-3

[illegible] de inmejorables condiciones, escelente [illegible] y cochero de caballos, imponen [illegible] esquina á la de Habana. 4-3

[illegible] lavandera y planchadora, y ágil para [illegible] informarán calle de las Damas [illegible] 4-2

[illegible] para cuidar niñas: calle de Colon [illegible] 4-2

Una [illegible] buenas cualidades [illegible] á la misma se necesitan buenas [illegible] 4-3

Una [illegible] propia para manejar niños, pues es [illegible] impondrán calle de Escobar [illegible] 4-2

[illegible] Una negra general cocinera [illegible] de buen carácter [illegible] Entre Virtudes y Animas. 4-2

Cuartos baratos, muy cómodos y frescos, para [illegible] en la calle de la Lamparilla núm. 1 entre Mercaderes y Cuba. 10-30

Un [illegible] particular para criado de mano [illegible] que quieran dedicarlo: calle de la Maloja [illegible] 4-2

Un [illegible] calle de las Damas n. 26 esquina á la alameda [illegible] 4-2

Cuatro negros crio. de 17 años, [illegible] inteligentes en el manejo de [illegible] costura propias para ayudar á [illegible] y una buena lavandera. Calle de O'Reilly n. 25 esquina á la de la Habana. 4-1

Un [illegible] para cuarto se le quiera [illegible] un médico alquilado [illegible] Amargura n. 59. 5-29

Un [illegible] zapatero de mozor, de escelente [illegible] calle Cerrada del Paseo [illegible] 4-30

Un [illegible] lavandera y planchadora y [illegible] 127 almacen de pianos de N. E[illegible] 4-1

Se [illegible] una negra de 22 años costurera [illegible] un mulato de 25 [illegible] un mulato de 12 años, servicial [illegible] 4-1

Un [illegible] cocinero, se alquila barato: [illegible] Galiano n. 176 entre Reina y Salud. 4-1

Una [illegible] lavandera. Calle de San Miguel n. 90 [illegible] 4-1

Una [illegible] general cocinera, regular costurera y escelente [illegible] jóven y robusta. Calzada de Jesus del Monte n. [illegible]5. 4-1

Un [illegible] escelente calesero muy formal y humilde; [illegible] de S. Rafael n. 95. 4-1

Una [illegible] buena lavandera: calle de Jesus María n. 42 [illegible] Habana y Damas. 4-1

Un [illegible] cocinero: calzada de Galiano núm. 84. 4-1

Un [illegible] general calesero de pareja, otro general cocinero [illegible] costurera fina criada de mano [illegible] calle de S. Ignacio n. 116. 4-6

Cuatro negritos de 12 á 14 años, ladinos, muy en[illegible] propios para [illegible] de casa tambien 2 [illegible] de 25 á [illegible] separados: calle de [illegible] 57 entre San Miguel y Neptuno. 4-6

Un [illegible] en la confitería La Marina impondrán [illegible] 4-6

Una [illegible] negra sana y robusta superior [illegible] y cocinera, impondrán calzada de [illegible] 4-6

Un [illegible] criado de mano de buena moralidad [illegible] calle de Bernal ó Callejon de [illegible] 4 6

Una [illegible] de 13 á [illegible] propia para entretener niños [illegible] O'Reilly n. 72. 4 6

A [illegible] una negra jóven, parida de 11 meses, muy [illegible] acostumbrada á manejar niños: calle de [illegible] esquina á la Zanja impondrán, siendo de [illegible] al que la alquile. 4 6

Una negra general costurera y cortadora de hombre [illegible] buena criada de mano y muy acostumbrada [illegible] calle de las Animas n. 95. 4 6

Una negra para criar á leche entera, de buena conducta y [illegible] abundante leche: calle de Crespo [illegible] 4-

Una negra buena lavandera y planchadora: calle de Luz n. 5 impondrán. 4-

Un [illegible] calesero de pareja jóven, fiel y humilde. Amistad n. 101 entre S. José y Barcelona. 4-6

Una [illegible] lavandera y regular planchadora y cocinera [illegible] su comportamiento y [illegible] negro de campo, ágil para todo trabajo; calle de Neptuno núm. 67. 4-6

Una negra cocinera, lavandera y planchadora, en 17$ al [illegible] Virtudes 72. 4 6

Se [illegible] una negra jóven, buena lavandera y planchadora, en la [illegible] la calle en la calle del Prado n. 110 informarán. 4-6

En 12$ al mes una negra jóven, buena lavandera y planchadora, para una corta familia ó bien para criada de mano, Villegas n. 19. 4 6

Un escelente cocinero: calle del Prado n. 49. 8-6

PERDIDAS.

Se ha estraviado un alfiler de diamantes [illegible] tiene la figura de una culebra formando [illegible] diamantes, [illegible] á quien [illegible] Se gratificará con bastante generosidad al que lo presente [illegible] á la calle del Consulado n. 74 vive el dueño. 4-6

Se ha estraviado el pase de domicilio perteneciente á D. Jaime Arbona, viniendo de Matanzas; la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de la Lamparilla esquina á Compostela [illegible]

Se ha perdido un perro mallorquin color canelo con la boca y las uñas negras que entiende por terrible; se gratificará al que lo entregue en la calle de la Obrapía n. 77. 4-2

Habiendo perdido un dependiente de una casa de comercio un billete de 10 pesos, se suplica á la persona que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la calle de Cuba n. 115, casa de los Sres. J. Demestre y Cp., donde se darán pormenores de satisfaccion. 4Mr

Habiéndose estraviado, el dia 30 de abril, desde el muelle de la Machina á la calle del Sol n. 76 un porta-moneda que contenia un cuarto de billete n° 14,8[illegible] fólios 3, 4, 7 y 8, un doblon en oro, como dos pesos en plata y una licencia de tránsito para un año, la persona que lo haya encontrado que se sirva entregarlo en el número dicho y será generosamente recompensada. 4-4

Como á las tres de la tarde de ayer se perdió de la calle del Obispo á la del Campanario una bolsa con dinero. Si la ha encontrado alguna persona de conciencia y quiere devolverla ocurra á la calle de la Perseverancia n. 46 donde le darán las señas y será gratificada. 4-4

De las diez á las once de la mañana de ayer lúnes se quedó olvidado en un volante de alquiler que condujo á un caballero y un niño desde el muelle de Luz al hotel América, un paquete que contiene un cubierto de oro, de niño, en su caja, un reloj y una leontina del mismo metal, 13 escuditos españoles de á peso y otras varias prendas que se espresarán. En el hotel América se gratificará al que entregue dichas prendas ó diere razon cierta de su paradero. 4-6

Se suplica á la persona que haya encontrado un album para 36 retratos que fué olvidado en una berlina de alquiler de dos asientos en la noche de ayer lo devuelva en la calle del Teniente Rey n. 17 esquina á la de Cuba donde será gratificado generosamente. 4-6

En la calle de Mercaderes esquina á la de la Pescadería, se há encontrado un papelito con dinero, el que crea ser su dueño se le entregará dando las señas de las monedas que contiene: calle de O'Reilly n. 7. 4-6

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado el asiático Martin, de la casa del Síndico Sr. D. José Valdés, donde estaba presentado, es de estatura regular, algo calva, tiene una llaga en el pié, el que lo entregue ó de noticia cierta de su paradero, será gratificado en la calle de la Concordia número 115½. 4-3

Hace como 4 dias que está fugado el negro Felipe, congo, como de 36 á 40 años, de oficio tabaquero, estatura alta y grueso, cuando se fugó tenia la costumbre de negar su nombre y dueño, por lo que dá las señas cambiadas. Le faltan tres dedos del pié derecho y tiene en la actualidad una llaga grande en dicho pié y otra en la pierna izquierda, por cuya causa anda con trapos amarrados, además anda vestido muy sucio. Se le abonará la captura al que lo entregue en la calle de la Cuna esquina á la Plaza Vieja, tienda de ropas La Princesa. 4-9

Se ha huido de la casa de su amo calle de O-Reilly, n. 3 el negro criollo Ventura, y se hace responsable al que lo abrigue de los daños y perjuicios, anda en volantas de alquiler. 4-9

Se ha fugado de la casa n. 92 calle de las Virtudes, tabaquería, el negro criollo Quirino, de estatura regular, envuelto en carnes, boca belfuda, tabaquero, anda por Jesus María calle de Manrique y Esperanza, donde dicen duerme; se gratificará con una onza de oro al que lo aprenda ó de noticia cierta de su paradero y se hará responsable al que lo abrigue. 8-30

Está prófugo el negro Pedro José, criollo, calesero de alquiler, es alto, como de 40 años, y muy conocido entre los caleseros, por que hace de peon tiene picadas de viruelas y cicatrices en las piernas como de llagas y una erupcion en el cuerpo como sarpullido tambien es tabaquero. Se gratifica en Jesus del Monte barrio de Concha frente á la celaduría, tabaquería. 8-27

Falta desde el dia 12 de abril el asiático Felipe, el nombre de su país Achun jóven, y no mal parecido, estatura regular, se sabe que está acomodado de cocinero pues lo han visto comprando en la plaza Vieja: calle de Luz n. 61. 4-6

Ha fugado de la casa de su patrono, calle de San Miguel n. 66 un asiático llamado Abus que ya en otra ocasion hizo lo mismo dándose por libre y mudándose el nombre: va vestido de blanco, con zapatos de charol y sombrero de paja con una ancha cinta negra: es jóven, como de 19 años, bajo de cuerpo, robusto, cara redonda, no mal parecido, pelo muy negro y corto, usa las uñas largas, tiene una pequeña cicatriz en la frente y habla con bastante dificultad el castellano. 8-4

Se ha fugado de la casa de su amo el dia 10 de abril del corriente año, el negro Valentin, criollo, de 16 años de edad, de oficio cocinero, alto, delgado, con algunas manchas de viruelas, los piés grandes. va vestido con camisa de listado y pantalon de dril cazador, sin zapatos ni sombrero; el que lo entregue ó de razon cierta de su paradero se gratificará con una onza en la calle del Prado n. 66. 4-4

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Una hermosa casa construida á la moderna, compuesta de sala, comedor, 3 cuartos, buen pozo y demas menesteres, situada en la calle de Escobar n. 31 en la bodega de la esquina calle de las Animas está la llave y en la de Escobar n. 11 tratarán de su ajuste. 8-30

La casa de mampostería y tejas de la calle de la Estrella n. 57 entre Rayo y San Nicolás con sala, entrada de carruage, comedor, tres cuartos, cocina, caballeriza, lacena, lavadero, despensa, paja de agua, dos mecheros de gas. Impondrán calle Real de la Salud n. 2[illegible], tienda de ropa. 8-6

La tabaquería situada en la calle de la Amistad entre San José y San Rafael, como igualmente una partida de tabaco, todo muy barato: en la misma impondrán. 10-6

Una hermosa quinta de recreo con [illegible] de hierro, casa de vivienda, jardin arbolado y demás fábricas necesarias con mas de 70 cordeles de terreno todos de labor, en los cuales hay varias siembras, situada en Marianao pasado el portazgo de Lisa nombrada San Rafael, lindando con la del Sr. D. Francisco Marty, demás pormenores impondrán en la misma 4-6

Interesante.—Se vende una casa con sala y 7 cuartos, situada en mas de medio solar, calle de Zaragoza n. 18, en el Cerro, de tabla, teja y zinc, en $2100 y [illegible] al 5 por 100: Una negra magnífica lavandera y cocinera, en 1300 se responde: Un negro cuartado en $500 se rebajan $10: calle del Rayo núm. 51 impondrán. 4-6

Una finca propia para los especuladores, con mas de dos caballerías de tierra, situada en Marianao, con hermosa cantera, gran horno de cal, almacenes etc. Impondrán en la quinta San Rafael, pasado el portazgo de la Lisa. 4 6

Una bodega en un buen punto de esta ciudad: informará el portero de la calle de Tacon número 88. 7-30

Por ausentarse su dueño, un café y cantina con todos sus enseres, ó el punto propio para otra clase de establecimiento, con un alquiler moderado, sito en la calle de la Habana núm. 51, entre Empedrado y Tejadillo. En la del Aguacate n. 36, accesoria del lado impondrán. 10-4

Para arreglar un negocio se vende una casa en la calle de la Florida, se dá en proporcion, es de mampostería y teja y de poco tiempo de construida, en la misma calle n. 70, por las tardes impondrán. 4-1

Muy en proporcion por tener que ausentarse su dueño se vende una sastrería acreditada en el centro de la Habana. Calle de San Rafael tienda de ropa El Nuevo Mundo de Colon, impondrán. 7-1

La casa de tabla y tejas con su terreno, compuesta de 3 cuartos, sala comedor, cocina y demás servidumbre, situada en la villa de Guanabacoa n. 30, calle de la Fuente; se hace dicha venta en la mejor proporcion haciéndose un rebajo de su valor: calle del Sol n. 81 impondrán. 6 4

Se vende o se alquila por ausentarse su dueño, la casa n. 58 de la calle de Neptuno, acabada de pintar y reparar de un todo, muy grande capaz y con todas las comodidades para una numerosa familia, está construida á todo costo, en la casa del frente n. 59 está la llave y en la calle de S. Ignacio n. 50 impondrán de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde. 10-2

El que quiera hacer un negocio que con 60.000 $ asegure una mesada de 60 $, puede ocurrir á la calzada Real del Cerro n. 6[illegible]5, de 6 á 8 de la mañana, ó por la tarde de las 3 en adelante: ó bien en la calle de San Ignacio n. 29 de 12 á [illegible]. 4-2

Por tener que ausentarse uno de los sócios del establecimiento de víveres, calzada de la Reina n. 17, se vende en proporcion: en el mismo se vende un carro de todo lujo que puede aplicarse á cualquier venta por la calle. 4-2

La casa n. 76 calle de la Amistad entre S. Rafael y S José, acabada de construir de nuevo con 9 cuartos altos y bajos, traspatio, lavadero, espaciosa cocina, plumas de agua &c. y todas las comodidades para una numerosa familia: impondrán en la misma. 6-1

Por ausentarse su dueño se venden dos casas situadas en la calzada de Jesus del Monte Vívora núm. 535 y 53[illegible], la primera con portal, sala, comedor y cuatro cuartos, con diez varas de frente por cuarenta de fondo, y la segunda con portal, cochera, sala, jardin, comedor, siete cuartos bajos y uno alto con diez y nueve varas de frente por ciento diez de fondo con otras comodidades y frutales.—Una negra de 26 años, general cocinera, criada de mano, lavandera y regular costurera. Otra general lavandera, cuartada en $500, de 32 años y otra de 8 años, regular lavandera y principios de todo, sanas, robustas, de magnífica presencia y buena moralidad.—Todo el mueblage y utensilio de una casa, en muy buen estado. Impondrán en la del 53[illegible]. 6-1

La casa calle de Gervasio que marca el núm. 46, toda de mampostería, azotea y teja, con 7 cuartos y uno alto, ó se hipoteca ó se vende en pacto de retro, impondrán en la misma ó en la calle de la Lamparilla en la accesoria n. 28. 8-27

Con bastante equidad media caballería de tierra de la estancia titulada La Roquena propia para quinta ó otro objeto de recreo, por su brillante posicion, situado en el barrio del Príncipe, camino que conduce á la estancia del Obispo, inmediato á la calzada de Tacon y de la Infanta: impondrán en la calzada de Jesus del Monte una cuadra mas arriba de Toyo, acera del Este n. 3[illegible]3. 4-2

La acreditada tabaquería de Bandeo situada en la calle de Villegas núm. 120 esquina á la del Sol: impondrán calle de San José núm. 52. 4-3

En 2600$ una casa de mampostería y teja, con bastantes comodidades para una corta familia, reconoce 3129$ de imposicion á un interés módico, situada en Regla calle Real n. 113 y en la misma calle n. 5 impondrán. 4-3

Tres casitas en la calle de San Nicolás entre Estrella y Maloja, á 1000$ cada una, producen mas del 1 p § mensual, se dan á interés módico de 4 á 5000$ con hipoteca de finca urbana. Industria n. 2. 4-3

Propiedades rurales.—Se vende un paño de ocho caballerías de tierra colorada y nueva en cercas, á una legua del paradero de Palos, dos partes de monte y dos de sabana, con pozo fértil y de buena agua, casa de vivienda de tabla y guano, otros bohíos, platanales, frutales, siembras de maiz, yucas y boniatos: entrando en la venta tres negros jóvenes de campo, dos yuntas de bueyes, dos carretones de medio uso, una hornada de cal, 5000 piés de tablas, 1862 piés de alfardas, 3813 piés de tiembas, todo de pino y sin usar, piedra de vuelta, arado, cubo soga &c. sin gravámen y en el mejor precio de 10,000$ libres de derechos para el vendedor. Darán razon en la calle de las Virtudes n. 20. 15-3

La hermosa, cómoda y fresca casa calle de Chacon n. 4 entre Cuba y Aguiar, tiene zaguan para dos carruajes, cuartos altos y bajos, agua, despensa, caballeriza para pareja y cuantas mas comodidades pueden apetecerse: calle de la Habana n. 66. 5-2

En el pueblo de San Luis se vende una casa acabada de construir, ocupada con establecimiento mixto, está situada en el mejor punto de dicho pueblo, ofrece por ésta razon y otras que se manifestarán favorables utilidades al que tenga un capital regular con que girar en ella, es punto muy saludable, se puede decir que el mas de toda la Isla. Informarán de todos los pormenores en la calle de la Reina n. 33, D. Cayetano Gomez, y en San Luis D. Santiago García. 15-21

Una hermosa casa situada en la calle de San Rafael n. 114, acabada de fabricarse toda de tabla y azotea, consta de 11 varas de frente por 42 de fondo, compuesta de zaguan, sala con 2 ventanas, 5 cuartos, espaciosa sala, despensa, cocina, caballeriza y demas necesario, tiene ademas sus persianas con sus medios puntos con cristales, está vestida con el mejor gusto; la llave está en la calle de la Habana n. 218 donde tratarán de su ajuste. 3-29Ab

DE ESCLAVOS.

En 1300$ para el vendedor se da una escelente negra costurera de fino, lavandera y mas que regular cocinera, ó se dá en pacto en 90 $ darán razon calle de Compostela n. 42 inmediato á la del Obispo. 8-6

Una negra y un negrito, la primera jóven, buena presencia, general lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, buena criada de mano; el segundo como de 13 años, general criado de mano, muy listo y propio para cualquier oficio: calle del Campanario n. 199 entre Reina y Salud. 4-6

Una negra sana y sin tachas, con su cria de tres meses, [illegible] en el precio de $1300 Calzada Real del Monte número 58, talabartería de Moreno. [illegible]

Cuatro negros de campo, tres de 12, 14 y 15 años y el otro de 22, este entiende de los trabajos de ferrocarriles por haberse ocupado cerca de cuatro años en ellos, el de 15 entiende de todo un poco: como tan bien una hembra de la misma edad: calle de la Industria n. 2. 4-6

Una mulatica como de 18 años muy formal y recogida pues nunca ha salido á la calle, buena costurera y cortadora, escelente criada de mano; tambien un negrito como de 13 años, propio para calesero ó [illegible] aplicarlo por su mucho movimiento y disposicion; y otra buena lavandera y cocinera cuartada en [illegible], la cual nunca ha ganado jornal ni sabe lo que es [illegible]

A peticion suya se vende una generalísima lavandera, jóven, tiene 3 hijas muy bonitas y sanas, la mayor tiene 7 años y las otras 5 y 3. Impondrán en la calle de San Miguel núm. 90 esquina á la de Manrique. 4-6

Un escelente calesero de pareja y útil: calle de Cuba n. 10. 6-6

En 1050$ una famosa negra criolla de 20 años general costurera, general criada de mano, dicha criada se vende sin tacha. En 75 $ una negra buena cocinera, buena lavandera y planchadora, en 950$ un mulato de 20 años escelente cochero y calesero y regular cocinero, general criado de mano, en 48 onzas un negrito de 12 años de bonita figura: calzada de Galiano número 73 entre San Miguel y Neptuno. 4-6

Una escelente negrita de 15 años, con principios de costura, lavado y cocina, propia además para criada de mano y cuanto quieran aplicarla por su inteligencia y despejo, robusta, sana y sin tachas: calle de Acosta entre Habana y Compostela n. 46. 6-6

Un negro generalísimo cocinero y criado de mano, muy racional y de buenas cualidades. En la misma se despachan cantinas buenas y en proporcion para casas particulares: calle de Paula n. 28. 4-6

Una negra jóven de nacion magnífica lavandera y cocinera, buena costumbres en 1300 libres se responde á todo: un negro coartado en 500$ buen cocinero, la primera se halla acomodada calle de las Damas n. 57 y el segundo calle de O'Reilly n. 38: su dueña calle del Rayo n. 51. 4-2

Sin intervencion de tercero y por necesitarse el dinero, se vende un negro jóven de 25 á 30 años, muy ágil y humilde, sano y sin tachas, general calesero, regular cocinero y sastre, coartado en 25[illegible]$ 4 rs. es muy puntual en sus jornales pues no debe ni de derechos ni de jornales sin lugar á redivitoria por ser costumbre del dia y libres de derechos para el vendedor. Calle de Dragones n. 31 de 6 á 9 únicamente. 4-2

Una negra criolla de 28 años de buena presencia, general lavandera y planchadora muy buena cocinera, va gustosa para cualquier punto del campo por ser criada y nacida en el, no ha conocido mas que 2 amos, es muy formal, pues para el efecto se responde á tachas y enfermedades y un negrito criollo de 9 años muy bonito propio para todo, en general criado de mano: calle de la Picota n. 12 impondrán. 4-2

Un negro jóven calesero de pareja y general cocinero en mil cincuenta pesos, en la calzada de la Reina número ochenta y uno darán razon. 4-2

Un precioso mulatico como de 10 á 11 años, buen criado de mano y propio para page, pues en esto ha estado empleado por mucho tiempo: calle de la Concordia n. 152 tratarán de su ajuste. 4 3

Una negra jóven de 18 años, robusta sana y sin tachas, buena cocinera, regular lavandera y buena criada de mano, sin resabios, ya ha pasado las viruelas, está muy robusta y las dos se dán en proporcion, la primera está acomodada calle de la Maloja n. 12 y su amo vive calle de Someruelos n. 35 tratarán de los ajustes. 4-3

Por ausentarse su dueño se vende una mulata general y muy sobresaliente en batea y plancha, de 5 meses de parida con la cria, un mulato de 18 años, escelente criado de mano, muy dispuesto para todo y con mas que principios de cochero. San Ignacio n. 5[illegible] impondrán, desde las 9 á las 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 10-2

Por ausentarse una familia para la Península se vende un negro cocinero y zapatero, una negra con su hijo de 3 años, lavandera y planchadora, con principios de cocina, y sobretodo propia para cuidar niños por ser muy cariñosa con ellos; tambien se vende un mulato calesero y panadero: tratarán de su ajuste calle de la Industria n. 17[illegible] ó en la de los Oficios n. 79. 10-2

Se vende ó se alquila un negro buen calesero, muy trabajador, fiel y humilde: calle de la Obrapía n. 62. 4-2

En 1000$ un negro jóven, generalísimo calesero de pareja y buen servicial de mano, muy fiel y humilde, no habiendo conocido mas amo que el que tiene: calle del Campanario n. 90 entre S. Miguel y Neptuno. 4-2

Una negrita criolla de 13 años, con principios de costurera y lavandera, sana, ágil y de buena figura y un negrito congo de la misma edad, propio para el campo por su robustez; no han tenido mas amo que el que los vende por no necesitarlos. Damas n. 44. 4-2

Una negra de nacion, buena lavandera y planchadora, muy humilde, coartada en 300 $ y 41 de derechos atrasados y los de esta venta; advirtiendo que es para el servicio pues no está acostumbrada á la calle: calle de S. Nicolás n. 75. 4-2

Una negra jóven y de buenas cualidades, cocinera y regular lavandera y costurera; embarazada de 5 ó 6 meses, único motivo por que se vende. Lealtad n. 122. 4-2

Una negra jóven de arrogante presencia general lavandera y planchadora, sana y sin tachas, en mil cien pesos libres para el vendedor y se dá á prueba. Calle de la Perseverancia n. 47, entre Virtudes, y Animas. 4-2

Un negro cocinero y, una negra lavandera, costurera, dulcera: en la misma una morena cocinera general, otra con su cria de un mes, y una negrita de 7 años; calle del Teniente-Rey n. 56. 1-4

Una negra generalísima lavandera y planchadora, regular costurera y fina criada de mano, sana y sin tachas, fiel y humilde, se da muy barata por ausentarse su dueño, calle de la Estrella núm. 14. 4-4

Una negra de arrogante presencia mas que regular lavandera, servicial á la mano de 18 á 19 años, sana y robusta en 900$; una mulata achinada de 25 años, lavandera y cocinera en 900$, está colocada ganando 19, y un negro buen panadero de 26 años, sano y robusto. Compostela n. 128 4-4

Con la cria ó sin ella se vende una negra jóven sana y sin tachas pero sin lugar á redibicion, regular lavandera y servicial de mano y está recien parida, siendo de escelente y abundantísima leche propia para criandera. Regla calle de San Agustin n. 12 al costado de la Sociedad. 4-4

Una negra lavandera y planchadora, jóven y robusta. Calle de San Miguel núm. 113 impondrán. 3-5

En 42 onzas un negrito de 12 años de bonita figura. En 1020$ una negra criolla de 20 años general costurera y general criada de mano, una negra magnífica lavandera, planchadora y regular cocinera, general criada de mano, de [illegible] años, en 95[illegible] $ un mulato general cochero, calesero y cocinero: calle de San Nicolás núm. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-4

Una negrita de 17 años con principios de costura, batea y cocina, sana y sin tachas: calle de San Ignacio núm. 61 darán razon. 4-4

Una negra buena lavandera, costurera y cocinera, un negro de 12 años muy bonito y robusto y un negro buen calesero y buen panadero y un negro buen calesero, cocinero y repostero: Merced 32 entre Habana y Damas tratarán de su ajuste. 4-4

DE ANIMALES.

Una pareja de caballos americanos de la celebrada raza de Black Hoch, aclimatados, maestros de coche que un niño los puede manejar, sanos y sin resabios, se venden juntos ó separados, como igualmente unos arreos de pareja de primera, franceses, espresamente mandado á hacer. Informarán calle de Gervasio núm. 136, fundicion de hierro. 6-5

Por ausentarse su dueño se vende un magnífico caballo guajamon, de 5 años, con 7½ cuartas de alzada, de marcha igual trapeo: calle de Cuba n. 122 sastrería de Porzio impondrán. 4-6

Una burra recien parida, con su cria, de muy abundante leche; impondrán en la calle Real de Regla n. 1, contiguo á la empresa de los vapores. 11-25

Sanguijuelas. Gran deposito en la botica del Amparo, calle del Empedrado n. 28 entre Aguiar y Cuba. Se venden por mayor y menor á precios sumamente módicos 15-25

Por no necesitarse, se vende una hermosa pareja de yeguas doradas, muy sanas, mansas y jóvenes. Son de raza pura, trabajan bien en coche y se hallan perfectamente aclimatadas.—Tambien se cambiarian por un caballo americano, si estuviere tuviera condiciones de buena alzada y el precio. Informarán en el Cerro núm. 535, frente á la fuente que hay al principio de la calzada. 10-27

Una pareja de caballos moros, maestros voluntarios: en la calle del Campanario número 50. 4-2

Una pareja de caballos alazanes, jóvenes: en la calle de los Cuarteles núm. 4 impondrán 5-3

Por ausentarse su dueño se vende un magnífico caballo americano color moro de concha de 8 cuartas 2 pulgadas de alzada, de las mejores cualidades y propio para una familia por su mansedumbre: impondrán calle de Aguiar núm. 12[illegible]. 4-3

DE CARRUAGES.

Una victoria americana de medio uso y muy fuerte: calle de los Cuarteles n. 4. 4-6

Un magnífico quitrin de segundo acabado de montar, pintado y forrado de nuevo. Se toma en cambio otro de medio uso, en la fábrica de Mr. Juan Gagnerot, calle de Barcelona ántes Cristina n. 7, haciéndose su dueño cargo de pintar y forrar toda clase de carruages con esmero y equidad. 10-6

En 7 onzas un quitrin de medio uso en estado decente, por necesitarse el local. Calle de las Damas núm. 56 esquina á la de Acosta. 4-6

Un faeton casi nuevo, muy fuerte, con lanza y barras: calle de San Ignacio esquina á la de O Reilly n. 30, antes 103. 3-6

Una victoria hecha en el país, de 4 meses de uso, en muy buen estado: calzada de Belascoain n. 24 impondrán. 4-6

Una carretela francesa de gran lujo con sus arreos de pareja y dos ó cuatro victorias con sus arreos, muy ligeras y reducidas, acabadas de embarcar. Mercaderes n. 12. 10-29

Por ausentarse su dueño se vende una magnífica carretela de última moda y casi ningun uso, de la fábrica de Million y Guié, de Paris: impondrán calle de la Amistad número 76. 6-1

Un hermoso quitrin con arreos, en el último precio de 14 onzas. Calle de Aguiar n. 29. 4-2

Por no necesitarla su dueño se vende una victoria sólida y bien vestida y una hermosa pareja de caballos americanos con sus correspondientes arreos: impondrán calle de la Lamparilla n. 63. 10-2

Se vende un quitrin que no ha rodado, hecho de todo gusto y se dá con mucha equidad por ausentarse su dueño. Calle de Dragones, n. 20 entre Amistad y Aguila. 4-3

Un quitrin que apenas ha rodado, una pareja de caballos dorados, de 7 cuartas, maestros sin leccion, con sus arreos en muy buen estado, todo en 25 onzas: calle de Manrique núm. 140 impondrán. 4-3

Un quitrin y arreos de pareja, en buen estado. Tienda de la Marina, calle de la Cuna darán razon. 15-4

Aprovechar la ganga!!!—El que le convenga un quitrin, arreos y lo demás concerniente á este; Calle de la Concordia n. 20 lo puede ver é informarán. 4-4

En 22 onzas con sus arreos de un caballo una victoria francesa de bonita, elegante y fuerte construccion, sin que necesite reparacion, pues tiene poco uso y por consiguiente en muy decente estado, con sus pinturas brillantes, tiene la ventaja de que la [illegible] de quita y pone, de manera que cuando se desee se puede llevar sin cochero: en el baratillo el Indio, Plaza Vieja, portales de Alfaro impondrán. 4-4

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Los señores cirujanos y albeitares.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, flemes, etc. de la acreditada marca de Churriere, de Paris y de otras fábricas de mucha fama. 13-N.

ELEGANTES PIANOS

Con real privilegio, fabricados espresamente para resistir las variaciones constantes de este clima. De su hermosura, solidez, voces estraordinarias y dulces, podrá juzgar y reconocer esterior é interiormente el que guste. En el escritorio de R. C. Ferro, calle de Santa Clara n. 24 esquina á S. Ignacio. 30-1ab

MUEBLES MUEBLES.

Baratez estraordinaria: en el almacen de muebles calle de la Muralla n. 71 entre Compostela y Aguacate. En este establecimiento se acaba de hacer balance, y como su dueño desea realizar lo mas pronto posible, con tal objeto ha rebajado un 25 por 100 en los precios, pues de este modo es como puede conseguirlo fácilmente asi es que el que necesite muebles buenos, bonitos y baratos, que vengan que estoy seguro que comprará, hay un gran surtido. 15-25

¡¡¡MUEBLES BARATÍSIMOS!!!

Realizacion completa de todas las ecsistencias del almacen de muebles de la calle de las Virtudes esquina á la de Galiano, hasta su total conclusion, á precios fabulosos. 15-24

Doce sillas, 2 sillones, 2 columpios 1 sofá y 4 banquetas de caoba y reglilla, 1 tocador de Sra. escaparate de caoba y de cedro, mesas de aloe, de tresillo y de estension, 1 espejo, 1 cómoda, 1 cuna, 1 carpeta, sillas de reglilla y de madera, 1 cama y otros muebles. Teniente Rey n. 94 entre Bernaza y Egido. 4-6

EL SAN JUAN.
ALMACEN DE MUEBLES,

De los Sres. Rebollo y Cª calzada del Monte n. 39 frente al Campo Militar.

En este muy conocido almacen se encuentra un gran surtido de muebles, tanto usados como del país y del Estrangero, facilitándose con este motivo una baja estraordinaria en los precios, como tambien se encontrará todo el que necesite muebles en alquiler. En el mismo se compran, cambian y se hacen cargo de toda clase de trabajo de ebanistería, carpintería y limpieza de muebles. 15-27

Un canastillero muy elegante, casi nuevo. Calle de Luz n. 4. 4-6

Por encargo de una familia que pasa á la Península se venden los muebles de una casa consistentes en un magnífico estrado de palisandro, como tambien escaparates, tinajero, mesas &c: todo muy bueno y barato, pues lo que se desea es vender por estar embarcado; calle del Campanario n. 85 entre S. Rafael y S. Miguel. 4-2

Un pianino de inmejorable sonido y con muy poco uso. Neptuno n. 78. 6-2

Por ausentarse su dueño, se vende un magnífico piano de Arard, casi sin ningun uso: impondrán calle de la Amistad n. 78 6 1[illegible]

Calle de O-Reilly número 23

se vende un surtido de instrumentos dentales, cajas de bolsas de cirugía y todo lo que concierne á la profesion dental. 30-12ab

Un piano de pierna de calzon acabado de llegar en 40 onzas.—Otro de mesa de medio uso en 19 onzas.—Una Serafina con 19 registros, lo mejor que existe en la Habana, en 30 onzas.—Pueden verse en la calle de S. Isidro n. 71 y tratar en la de O-Reilly n. 96. 6-1

En proporcion un piano por no necesitarlo su dueño: calle del Aguila n. 187. 8-1

Un piano de buena construccion y de buenas voces, muy poco uso: San Miguel n. 106 impondrán. 14 26

A vender se ha dicho.—Los que necesiten muebles baratos que vengan á la calle del Sol n. 60 entre las de la Habana y Compostela, en la inteligencia que acuda con intencion de comprar, haga oferta, pues de seguro no se saldrá sin los muebles. 15-28

OJO, OJO AL ANUNCIO.

DON MANUEL GARCIA, dueño de los almacenes de muebles titulados PRIMERO y SEGUNDO RELANCE, situados en la Calzada del Monte, números 61 y 63, esquinas de la calle del Palomar, frente al Campo de Marte, hace presente á sus numerosos marchantes, y al público en general, que hallándose en mal estado de salud, y queriéndose retirarse á la Península, desde hoy da principio á la completa realizacion de todas las grandes existencias de muebles de sus almacenes, advirtiendo que García no se parará en precios, pues se conforma con que se le paguen al costo. Hay un grandioso surtido de muebles de todas clases, sillería desde 12$ docena hasta 60 onzas. Juegos de palisandro, escaparates desde 8$ uno hasta 32 onzas, de espejo y palo de rosa. Tambien vende el bien conocido y magnífico caballo de silla que monta García, y admite proposiciones por el todo del almacen núm. 61, con accion á la casa por nueve años, ó bien la alquila por igual tiempo. 60-3ab.

Por ausentarse una familia se venden un sofá de caoba, cuatro sillones con sus banquetas, docena y media de sillas, una mesa con sus 2 rinconeras, una mesa redonda y una docena de sillas de madera, todo en buen estado: calle de la Concordia n. 19. 4-4

Un magnífico órgano de forma de escaparate, apropósito para adorno de sala, comedor ó gabinete: es propio para un tibolo, panorama ó para bailes, que por sus voces parece una orquesta, tiene 5 registros y ademas tres timbres y timbales. Tiene 10 cilindros con 63 piezas entre ellas el Stabat Mata y muchas danzas tratarán de su ajuste Lealtad n. 160 esquina á San Rafael. 4 4

DE MAQUINARIA.

FELIPE DE GOICOURIA Y COMPAÑIA.

Importadores de instrumentos de agricultura, maquinaria, carros y herramientas para construccion de ferrocarriles; maquinarias para usos domésticos y para el lavado y planchado; almidon puro de trigo; aceite de carbon superior para alumbrado; aceite compuesto espresamente para la maquinaria, farolas y lámparas para el aceite de carbon abonos preparados para su aplicacion segun las diferentes clases de tierras y plantas; polvos desincrustadores de Winans, y cuanto sea útil para los agricultores y constructores.

Avisan á los que deseen favorecerles con sus pedidos y contratos de siembras, cultivos: abonos y desagües de terreno, en la isla se dirijan á su establecimiento situado en la calle de la Amargura n. 28, donde encontrarán un surtido de estos instrumentos entre ellos los arados perfeccionados é inventados por M. Sowers, construidos especialmente para nuestras tierras, y contratarán con los hacendados las siembras de sus terrenos por el nuevo método y bajo la direccion del entendido agricultor práctico Mr. T. S. Sowers 19-21mzo

Máquina de vapor vertical.

De moler caña de 45 caballos ingleses de poder, su cilindro 18 pulgadas diámetro y 18 pulgadas golpe. Paila de vapor 32½ piés de largo, 5 piés 3 pulgadas diámetro, con fluses interiores de 20 pulgadas y paila ausiliadora, trapiche con mazas de 6 piés de largo y 30 pulgadas de diámetro. Conductores de caña y de bagazo: piezas de repuesto y herramientas: calle de S. Ignacio n. 19 casa de Mourgue hermanos. 30-1 My.

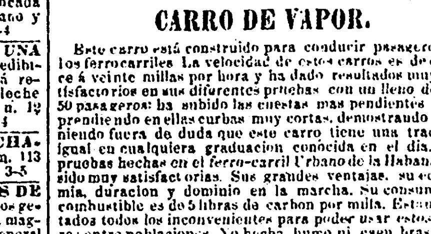

CARRO DE VAPOR.

Este carro está construido para conducir pasageros en los ferrocarriles. La velocidad de estos carros es de quince á veinte millas por hora y ha dado resultados muy satisfactorios en sus diferentes pruebas con un lleno de 40 á 50 pasageros: ha subido las cuestas mas pendientes comprendiendo en ellas curbas muy cortas, demostrando y poniendo fuera de duda que este carro tiene una traccion igual en cualquiera graduacion conocida en el dia. Las pruebas hechas en el ferro-carril Urbano de la Habana han sido muy satisfactorias. Sus grandes ventajas, su economía, duracion y dominio en la marcha. Su consumo de combustible es de 5 libras de carbon por milla. Están evitados todos los inconvenientes para poder usar estos carros entre poblaciones. No hecha humo ni caen brasas en su marcha. Al carro de vapor de once caballos de fuerza puede agregarse un carro de pasageros y formar un tren para conducir de 90 á 100 pasageros de primera y segunda con apartado para equipajes. Estos carros varian sus precios segun sus fuerzas y la capacidad y lujo del coche.—Unico agente en la Isla de Cuba, Felipe de Goicouria, calle de la Amargura n. 28. 30-3-Ab.

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

ESENCIA PURA
DE
ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,
POR
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta nueva preparacion de Zarzaparrilla es muy eficaz contra las afecciones venéreas, las escrófulas, úlceras, y bubas inveteradas, la sarna herpes y otras afecciones de la piel, los dolores reumáticos, ciertos males del hígado á la vez que siempre obra como el mejor y mas seguro depurativo. Todos los facultativos [illegible] por causa una sangre alterada por vicios hereditarios ó adquiridos consecuentes con el propósito de ofrecer medicamentos que á la par que útil es presenten las garantías que nues ras leyes exijen; deseosos de anular en lo posible el charlatanismo que hoy invade el legítimo terreno de la farmacia Española, ofrecemos hoy Una nueva preparacion de Zarzaparrilla que reune la sancion de la esperiencia y la observancia de nuestras leyes.

Con el uso de nuestra Zarzaparrilla sabrá el Sr. facultativo y los enfermos la sustancia que usan, y en que cantidad. Al revés del oscurantismo que reina en los productos farmacéuticos que nos vienen del estrangero; en [illegible] de los nuestros la fórmula de sus componentes acompaña á los pomos para completa garantía del enfermo. Sabidos los componentes de nuestra Zarzaparrilla se formará una verdadera idea de su virtud, el médico podrá llenar mejor sus indicaciones y empleará con mas ventaja que los depurativos de composicion secreta.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

La jalea de esta planta, preparada por M. Costas, es el mas eficaz remedio para curar las ronqueras; mal de garganta, toses convulsivas, broncorrea, laringitis y varias afecciones del pecho y garganta. Es tan eficaz y suave en su accion que pueden usarla personas de toda edad y sexo. A causa de sus buenos efectos ha logrado esta Jalea, lo que ninguna de cuantas se venden del estrangero, y es recetada por los facultativos como los doctores Valle, Sevillano, Gaitan, Herrera y otros.

NUEVO MAGNESIANO
EFERVESCENTE Y PURGANTE, PREPARADO POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Este magnesiano es el purgante mas cómodo; fresco é inofensivo para climas cálidos y eficaz contra la bilis, mareos, estreñimiento habitual, pujos mal de piedra, indigestiones, dolor de cabeza, inapetencia y otras afecciones del estómago é intestinos, así como las obstrucciones del hígado.

El magnesiano de Costas reemplaza ventajosa y económicamente al magnesiano y polvos de Seidlitz ó soda purgante, importados del estrangero.

Nuestro constante deseo de ofrecer medicamentos de toda eficacia, á la par que sien lo preparacion puramente Española reunan una total garantía que no siempre tienen los importados del estrangero, nos han decidido á presentar una nueva preparacion de magnesia, muy eficaz y usada en este país. Desde hoy las personas que usan Magnesiano pueden contar con una preparacion de esta clase tan eficaz como la estrangera y mas barata y agradable que aquella por ser fabricada al gusto particular de este país y con arreglo á su clima.

Nuestro Magnesiano es un medicamento muy agradable y sin el sabor salado amargo de otros magnesianos posee las activas propiedades de los purgantes salinos y de varias aguas minerales purgantes, como los aparatos de Briet y el Magnesiano, puede prepararse cada persona por su misma casa las aguas de Seidlitz mejor y con mas economía que las que en botellas se reciben del estrangero.

MAGNESIA EFERVESCENTE FERRICA,
DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Eficaz contra las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, (colores pálidos, escrófulas y tisis) la leucorrea (flujos blancos) la amenorrea (menstruacion nula ó difícil) &c. Es un medicamento fortificante de los temperamentos linfáticos y estenuados á causa de una sangre débil.

ESTA MAGNESIA REEMPLAZA VENTAJOSAMENTE A LAS AGUAS MINERALES DE HIERRO.

La carestía de nuestras aguas ferruginosas (á causa de no estar esplotadas) y los inconvenientes de las importadas, nos han movido á presentar este medicamento que reuna las propiedades de aquellas con ventaja. Nadie ignora cuan útil es el hierro para aquellas enfermedades cuya causa es la pobreza de la sangre: como tambien que obra mejor cuando está asociado con el ácido carbónico libre, como sucede en las aguas minerales y la magnesia que ofrecemos á la facultad médica. Cuantas personas necesiten por indicacion facultativa usar las sales de hierro, hallarán en nuestra magnesia un medicamento cómodo; eficaz y de buen gusto. Ella reune todas las condiciones de las aguas ferruginosas indicadas para la curacion de los flujos blancos por debilidad tan comunes en el bello sexo, de las amenorreas ó menstruaciones desarregladas y de aquellas enfermedades que dependen de una sangre pobre ó debilitada por varias causas.

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA, DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta magnesia es eficaz para curar la indigestion, escesos de bilis, dolores de cabeza, debilidad de nervios, crudeza de estómago, y arenillas.

Este apreciable medicamento es recomendado por varios facultativos de crédito de esta capital, entre ellos los doctores D. Fernando del Valle, D. Antonio Gaytan, Jacobi, Borrego y Camacho de la Real Armada y otros varios, como superior en sus efectos y de mejor gusto que otras varias magnesias. Esta preparado con magnesia pura libre de cal; produce buen efecto para las enfermedades indicadas, y su precio es mucho mas cómodo que el de las otras magnesias; preparada espresamente para la isla de Cuba, se conserva en cualquier época, sin que le suceda lo que á varias magnesias que absorbiendo la humedad atmosférica se pierden su efervescencia, solubilidad y virtudes. Esta magnesia, disuelta con agua, posée las agradables cualidades de un vaso de agua refrescante, y las propiedades medicinales de las aguas minerosalinas.

LAS MEDICINAS ESPECIALES DE MANUEL COSTAS, SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR.

En el depósito central, farmacia y droguería de Santa Rita, Mercaderes 87½.—Habana.

Farmacia y droguería de Catalá y Sarrá, Teniente Rey 22—Habana.

Droguería La Central, de Lobé Fernandez y Comp.—Obrapía 18—Habana.

Farmacia de San José calle de Aguiar n. 12 de D. Luis Le-Riverend.

Botica de D. Lino Vil'amor, calle de la Muralla.

Farmacia del Dr. Aguilera. O-Reilly—Habana.

Farmacia de Ramon Hita; y en Bejucal M. Trujillo. Pto. Rico, Botica Mondova y en todas las principales boticas de la Isla de Cuba, Sto. Domingo y Pto. Rico.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

POMADA DEL DR. GUIMERA.

Los maravillosos y públicos resultados obtenidos en la curacion de las enfermedades de los ojos por medio de la pomada del Dr. Guimerá, la hacen superior á cuantas se conocen hasta el dia. Se halla en la Habana en las droguerias boticas La Central, y Reunion S. Agustin, Santa Teresa y Sto. Cristo.—Para su uso, véase el prospecto que acompaña á cada pomo. 30-11Ab

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

TANQUES GRANDES DE CHAPA DE HIERRO con un gran rebajo en sus precios. Hay gran existencia, y se están haciendo muchos mas.

GABETAS DE HIERRO DE 12 X 6 N 1 PIES se ha hecho un rebajo en sus precios de mucha consideracion.

GABETAS CHICAS, HAY UN GRAN REPUESTO. En la hormería de la calle del Morro n. 36 17-30P

POMOS DE PORCELANA PARA BOTICA, CON ROTULACION PROPIA DE LA YSLA DE CUBA. EN CASA Dⁿ M. COSTAS. BOTICA STª RITA, CALLE DE MERCADERES. 30-3My

Nuevo magnesiano efervescente DE M. COSTAS.

Superior, mas agradable y eficaz que las sodas de refresco y purgantes, usadas hasta el presente. Botica de Santa Rita, calle de Mercaderes n. 87½, y en todas las demás de la Isla. 32-0ab

Zarzaparrilla de Ayer.

34-1Ab.

AGUARDIENTE DE OLORES PARA LAVARSE.

De esperar era que este líquido perfectamente purificado del mal olor que le produce el mosto de la caña, y con los aromas, bien de rosa, azahar, bergamota, mil flores, almendra, Romero, tomillo, alucema ó alhucema, tuviera la acogida del público que se merece; y mas en un país á donde todo el mundo se lava con aguardiente; pues mejora al de Islas por su frescura y olor, siendo mas barato, y su autor solo recomienda á los padres de familia para los niños por haberlo esperimentado por espacio de 12 años con los suyos criándolos con la mayor robustez. Todas las paletas van firmadas por espejo y en el lacre de la tapa las iniciales M. E. H. su precio 4 rs. sencillos botella y se hace por garrafones encargándolos con anticipacion.—Unico depósito café de Tabernas, Teniente-Rey n. 10: en dicho punto se ha establecido un depósito de tabacos al menudeo de rama de la Vuelta-Abajo muy fuerte, bueno y con mucha curiosidad en su elaboracion principalmente las brevas y vitolas finas. 15-6

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Cafés, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en Paris, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse legítima. Cassis, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble Coñac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 13-N

Vino de Jerez superior en barriles de 2 arrobas.—Marzan, Rodriguez Compañía: calle de Cuba núm. 120. 15 mz

SEMOLA.

En cajitas de una arroba se realiza una pequeña partida, en el escritorio de los Sres. Marzan, Rodriguez y Cª: calle de Cuba núm. 120 esquina á la de la Obrapía. 17 ab.

Vino de Burdeos y champaña superior en cajas de doce botellas y barricas, se halla de venta en el escritorio de los Señores Morizon hermanos.—Calle de Cuba núm. 131, entre O-Reilly y Empedrado. 30-25 Ab.

Aceite superior de Sevilla á once y medio reales botija en los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina de la del Aguila y calle de las Animas esquina á la Industria. 8-1

Aceite superior de oliva.

Se vende á doce reales fuertes la botija En el almacen de víveres de J. M. Egaña y comp. Calle del Baratillo n. 84 esquina al callejon de Justiz. 8-27

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

CAMISAS DE ULTIMA MODA.

De hilo puro en cajas de medias docenas, á onza, onza y cuarto y onza y media cada caja. Estos precios son terceras parte menos que puedan conseguir iguales. Escritorio de R. C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24 esquina á San Ignacio. [illegible]

TODO MUY NUEVO.
TODO BARATO,
DE TODO MUCHO
Y A REALIZAR.

GRAN SURTIDO DE MEDIOS TERNOS, para señoras, de oro todo, de oro y coral y de oro con esmalte y coral, todo lo mas nuevo á, siete, diez y doce reales fuertes todos de hechura fina. ARETES, CANDADOS Y PENDIENTES representando la fé y la caridad, hechura nueva, á cuatro reales par. PARA ESTIMULO DE LOS NIÑOS, á seis reales fuertes cada una de las carpetas que contienen tintero, una cajita con plumas, palo para la pluma, lapiz, veinte sobres simbólicos para cartas, papel secante y doce pliegos de papel rayado superior. A DOS REALES FUERTES LIBROS DE MEMORIA de bolsillo, para hombres, con ciento noventa y dos páginas, índice ó abecedario, papel rayado, cartera y lapiz. DESDE DOS HASTA CINCUENTA PESOS, elegante surtido de albunes para retratos, tanto de bolsillo ó viaje cuanto para biblioteca, todos de clase superior. A OCHO, DOCE Y DIEZ Y SEIS REALES marcos muy finos para retratos. A DOS PESOS LA DOCENA de láminas muy finas para esteroscopos, que representan con la mayor naturalidad, bosques, jardines, grupos y edificios los mas notables. A TRES PESOS CADA ESTEREOSCOPO con cristales muy finos del Brasil. A TRES PESETAS SENCILLAS los mejores calzoncillos para gimnasio. A DIEZ Y SIETE REALES FUERTES la media docena de toballas torcas de doble felpa, buen tamaño y lo mejor que se conoce para enjugar. A CUATRO Y SEIS REALES FUERTES las Arcas de Noé, que contienen cuantos animales son conocidos, y otros varios juguetes de capricho y con cuerda á precios ínfimos. A VEINTE REALES FUERTES LOS COLLARES FINOS de globitos de oro de mayor á menor y los mas nuevos. A REAL LA VARA EL RENGUE de color con cinco cuartas de ancho y con adicion, propio para mosquiteros. A REAL Y MEDIO FUERTE la vara de gasa blanca y de colores propia para mosquiteros, [illegible] para mosquiteros. A DIEZ Y SEIS, VEINTE Y VEINTE Y CUATRO reales los pañuelos de oro de media caña, las mas nuevas que se han recibido y representando á la clase tina. A TRES Y MEDIO y cuatro pesos los mas esquisitos sombreros que para [illegible] y niñas se han recibido de primavera. A TODOS PRECIOS HASTA REALIZAR el gran surtido de las muselinas mejores y mas nuevas. A PESETA Y REAL Y MEDIO sencillo las ballenas de nueve cuartas de largo propias para vestidos. A OCHO REALES FUERTES la docena de jabones de clase superior y lo mas grato para lavar las manos y suavizar el cutis. [illegible] OTROS MUCHOS ARTICULOS propios de la estacion y para la temporada.—Estos precios regirán por solo 15 dias nada mas.—En la calle de O-Reilly tienda MI DESTINO entre las de Cuba y Aguiar n. 36. 4-36-8-4

MISCELANEA.

Tejas de hierro galvanizado acanaladas, caballete y canales para las mismas; cañería de hierro dulce para agua; carril las de madera para carros de caminos de hierro; Picos y palas; Fraguas portátiles; Bañaderas de vapor y arcos de ingenio. Se hallan de venta en el escritorio de los Sres. Morison y Hermanos, calle de Cuba n. 131, entre O-Reilly y Empedrado. 30-5A

FAMOSO POTRERO
PARA
GANADO VACUNO.

A 6½ LEGUAS DE LA CAPITAL, DE LAS QUE 5½ SON DE CALZADA.

CARRETERA DE GUINES.

Se admite ganado vacuno á piso en un potrero de tierra mulata y húmeda de pasto labrado, empastado de yerba de guinea, con aguada fértil y corriente de fondo de piedra, tiene muy buenas cercas de lo mismo y su área de 28 caballerías de tierra, está dividida en diez cuartones. Situado en el partido de Managua, cuarton de Nazareno, lindando con el pueblo de este nombre, y es conocido dicho potrero por el nombre de "Castillo.—Se advierte que la mencionada finca es una de las mas adecuadas para el sostenimiento y cebas de ganado, pues no se ha dado caso de que aun en las grandes sequías le haya faltado pasto, ni hayan perdido animales por falta de alimento.—De mas pormenores impondrán en el mismo potrero, ó en las habitaciones bajas de la calle de la Lamparilla n. 11. 51-26 A.

HENO DEL NORTE,

AMBERES Y FRANCES.

AFRECHO, AVENA, MAIZ DE LA TIERRA Y DEL NORTE.

Se hallan estos renglones todo el año y á precios módicos en el almacen de forrage calle de la Lamparilla n. 20 entre Cuba y S. Ignacio. 1-2

Ganga.—Carbon á 14$ el carreton puesto á domicilio en el almacen de Salvador Sarabasa, calle del Aguila última cuadra accesorias contiguas al almacen de víveres de D. Antonio Pairó. 15-2

Don Pedro M. Morales, de este comercio y vecindario, recuerda al público y á sus amigos el anuncio que produjo en los Diarios de la Marina del mes de setiembre del año pasado, reiterando que no reconoce negociaciones que se efectúen á su nombre, y por consiguiente no satisfará el valor de efectos ó cantidades que no haya comprometido personalmente. Habana, abril 28 de 1862. 10-30

RETRATOS
DEL PRESIDENTE LINCOLN.

Se acaban de recibir retratos del Presidente Lincoln y de otros personages notables de los Estados-Unidos, como son

El General Grant.	Jefferson Davis.
El General Beauregard.	Servard.
El General Fremont.	Comodoro Toote.
El General Halleck.	El Capitan Wilkes.
El General Buell.	Mayor Anderson &c. &c.

Grupos de Generales y oficiales del Ejército y de la Marina. Idem del Presidente Lincoln y su gabinete.

Todos estos retratos están gravados en acero y se venden al ínfimo precio de 25 cts. cada uno y 40 los grupos. Al mismo precio retratos de Shakspeare, el Príncipe de Gales, Napoleon, Eugenie Garibaldi etc. etc. Tambien hay láminas representando paisages históricos y Bíblicas, y retratos de santos á precios muy módicos. Librería de Paterson y Cª—Obispo n. 63 entre Aguiar y Habana.—NOTA —En la misma Librería se hallan de venta marcos muy apropósito para estos retratos. 6-3

Don Balbino Gonzalez, participa á sus amigos y al público en general que habiendo rescendido el contrato que tenia en la casa calle de la Obrapía núm. 13 entre Mercaderes y San Ignacio, traspasa su establecimiento de sastrería á la calle de la Habana n. 106 entre Obrapía y Lamparilla. 16-23

En el mejor estado y muy baratos unos magníficos arreos de pareja, con guarniciones de plata. calle de la Amargura n. 10. 6-6

LINEA DE OMNIBUS
DE
MARIANAO.

Desde el dia 23 del corriente mes empezarán á efectuar sus salidas de los respectivos paraderos, los coches ordinarios de esta línea CADA MEDIA HORA, en lugar de los VEINTE MINUTOS con que hasta ahora lo verificaban. Habana 6 de mayo de 1862. 15-6

AL QUE LE CONVENGA.

En la calle de San José núm. 21 se ponde siguen alquilándose carruages particulares, se copia toda clase de solfa á precio sumamente barato. Nota El sugeto que las copia sabe de música y hace mucho tiempo que se ocupa en esto 15-6

QUITRINES DE TODO LUJO.

Calle de San José núm. 21 entre Rayo y San Nicolás. Signe el gusto y lujo con quitrines nuevos, arreos de plata, caballos arrogantes y caleseros propios. 3$ un caballo solo por 3 horas: un doblon con pareja por 3 horas para entierros, bautizos y casamientos. Viajes al campo y paseo convencional. Baños 4 $ al mes. 10-6

CUADROS AL OLEO.

En la calle de la Habana n. 24 últimas cuadra hácia la Punta, se venden á precios muy moderados varios cuadros al óleo de mucho mérito por ser de buenos autores antiguos, á saber:

Sto. Tomás de Aquino.	S. Antonio de Padua.
Sto. Domingo.	S. José.
S. Camilo de Lelis.	El Angel Gabriel.

Y algunos otros mas que no se mencionan. 8-6

Papel de todos colores.

Se vende en el depósito de la fábrica de Puentes Grandes, calle de Lamparilla esquina á la de Cuba: en la misma se admiten órdenes para cualquier clase de papel. 8-6

Arreos de pareja para berlina.—Botas y libreas de calesero en salento de quitrin para niños, sillas de montar.—Calle de San Ignacio núm. 38. 4-3

ALIMENTO PECUARIO DE THORLEY.

UNICOS AGENTES EN LA ISLA DE CUBA

LOS SEÑORES FINLAY & DESVERNINE,

CALLE DE O'REILLY NUMERO 46.

Este alimento tan ventajosamente conocido en Europa, en los Estados-Unidos y en esta Isla, es indispensable para engordar los caballos, bueyes, cerdos, &c.—Como garantía de los felicísimos resultados obtenidos hasta el dia, nos referimos á los Sres. Beitia Sotolonzo, Zayas, Calderon, Fesser, Diaz Albertini y muchos otros, quienes podrán dar los informes mas lisongeros.—Su precio es de lo mas módico, puesto que con un real diario basta para reponer cualquier bestia por poca esperanza que pueda infundir su mal estado.

Se recomienda á todos los particulares, dueños de fincas, establos &c.

Tambien se espende en la talabartería del Caballo Andaluz, calle del Teniente-Rey esquina á la de Aguiar. 34-6A

ACEITE SUPERIOR DE CARBON DE PIEDRA

POR MAYOR AL PRECIO MAS BAJO DE PLAZA.

Se vuelve á recomendar á todos los que hagan uso de este líquido, no lo hagan sino del LEGITIMO SUPERIOR que no se inflama ni hace esplosion. Una mezquina economía en este renglon puede causar daños irreparables.

BOMBILLOS, FAROLES DE NUEVO MODELO, LAMPARAS &.

TODO A PRECIOS MUY BAJOS: ESCRITORIO DE FINLAY Y DESVERNINE, AGENTES, CALLE DE O-REILLY NUM. 46.

LEGITIMA CERVEZA ESCOCESA.

"JEFREY'S EDIMBURG ALE" en barriles de medias botellas.

VINOS EN CAJAS, LICORES surtidos en cajas &c. 34-6Ab

Tabloncillo de pino de tea. (Flooring-boards.—Se vende una partida de tabloncillo de pino de tea de superior calidad de una y una cuarta pulgada de grueso y 4 á 8 pulgadas de ancho, machi-hembrado y listo para usarse en fábricas; impondrán en la calle de los Oficios n. 76 esquina á la de la Lamparilla, escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS 8-30

CAÑERIAS DE ASFALTO
PARA
AGUA Y GAS.

Tienen las ventajas de duracion y economía sobre las de hierro fundido, sin oxidarse jamás: por tales razones los maestros de obras las prefieren para introducirlas en las paredes y que sirvan de conductor de las aguas que han de bajar, satisfechos de la moderacion de los precios y de que no producen filtraciones. La union de los tubos unos con otros es tan breve y económica que á primera vista se comprende: los que gusten utilizarlas pueden dirigir sus pedidos en todas cantidades y de las dimensiones que deseen á la ferretería de Ferrau ó al taller donde se hacen situado en la calzada de S. Lázaro n. 246. [illegible]

Doctrina patolojica y terapeutica y método de medicina por Delioux de Savignac. Se acaba de recibir esta gran obra útil para los Sres. Profesores de medicina y estudiantes de la misma que deseen ir siempre á la vanguardia de la ciencia. Librería Nacional y Estrangera de Graupera, calle del Obispo n. 36. 8-30

Baños de mar.

Los primeros, "Los Campos Eliseos" están abiertos al público desde las primeras horas del dia hasta las 9 de la noche. 22-27

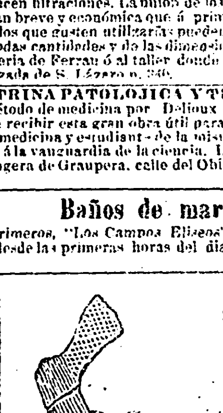

SURTIDO [illegible] DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS DE EUROPA Y AMERICA. CALLE DEL OBISPO [illegible]

Debiendo proceder al deslinde que por sus escrituras le corresponden al sitio nombrado Estancia Vieja, hijo del hato Bernardo, en virtud de comision espedida por el Escmo. Sr. Capitan General, lo hago presente á fin de que los interesados ausentes de dicha hacienda autoricen á sus propietarios ó apoderados para que presencien la operacion que tendrá lugar el dia que se designe en las notificaciones personales que han de hacerse á los individuos presentes en dicha hacienda.—Bernuda, mayo 1 de 1862.—Rodrigo de Bernardo y Estrada. 3-6

Habiéndole retirado á D. Marcos [illegible] el poder que tenia conferido para que pudiese verificar los cobros de que le habia encargado, lo pongo en conocimiento de las personas que estoy relacionado, á fin de que no satisfagan cantidad alguna por cuenta mia desde esta fecha, en el concepto que no serán válidos los abonos que hicieren.—Habana, 3 de mayo de 1862.—S[illegible] Martinez.

Don José Manuel Cartaya, con esta fecha ha revocado el poder que tenia conferido á favor de D. José Ramos, siendo nulos y de ningun valor toda clase de negocios que haga en nombre de su poder, y el mismo tiempo dejándole en su buena opinion y fama. 4-6

Cascarilla de huevo mojada con mas [illegible].—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:

El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.

La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.

La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.

En los talleres se espende la legítima cascarilla oriental de caracol: á 2 rs. los paquetes de ... [illegible]

Gran deposito de estampas, litografía "La América". En este establecimiento se halla un gran surtido de estampas iluminadas y en negro á precios moderados: calle del Aguila n. 126 entre Estrella y Maloja. 31-24Abril.

POLVO LITROFACTOR.

CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 36.

Sustancia destinada á la esplotacion de canteras, minas &c. y á sustituir con gran ventaja la pólvora comun de minas en sus aplicaciones industriales.

PRECIOS.

Por un quintal de Litofractor con envase	8 17
Medio quintal idem idem	9
Una arroba idem idem	9
Juegos completos de útiles para abrir barrenos	17
Mecha inglesa de comunicacion para dar fuego á los barrenos, 100 piés	[illegible]
Rollo de cien piés	1 50

PARA NOTICIAS PEDIDOS INFORMES &c. &c.

Dirigirse á D. José J. Jimenez, escritorio de la Sociedad Litofractor, antiguo casa de Manzaneda

En Matanzas Sr. D. Martin de Pagaldorriña, calle de Daoiz núm. 20.

En Cárdenas D. Lorenzo Rodriguez. 92-25ab.

Miragliano [illegible] sus parroquianos y al público en general, calle del [illegible] y [illegible] 4-[illegible]

Doña Francisca Daniel, vecina de Consolacion del Sur, viuda de D. Agustin Bernandez, hace presente que desde el 24 de abril último y por ante el Br. D. Ramon de Ortega, ha revocado el poder general que tenia conferido á favor de D. Juan Rodriguez, por escritura pasada por ante el escribano, y quedando dejándolo en su buena opinion y fama. 9-4

Don Basilio Linares se ha mudado de la parte que ocupaba en los bajos de la casa del Escmo. Sr. D. Francisco Guiry, calle del Empedrado número 3?, esquina á la de Aguiar, á la calle de San Ignacio núm. 12, entre Obrapía y Obispo, donde continúa recibiendo órdenes de ferretería y otras mercancías para cuyo efecto tiene constantemente en su poder surtido de muestras y alguna existencia de los mismos géneros para vender. El mismo sigue espendiendo los arpillas de cocer que tiene en los bajos en espreso. [illegible]

AVISO

á los esplotadores de canteras.

Se espera por momentos una partida de POLVORA SUPERIOR DE BOSTON, que venderá por latas de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba núm. 120 esquina á la de la Obrapía: los Señores Marzan, Rodriguez y Cª 30

Aceite de carbon.

En 5½ rs. sencillos el galon; comprando una partida de 5 barriles para arriba. Tambien toda clase de Lamparas, calle de O-Reilly n. 23. 2 12ab.

Puertas y ventanas.—Se vende una partida de puertas y ventanas de pino de superior calidad con sus marcos correspondientes: muy bien trabajadas y propias para casas de tablas, de las siguientes dimensiones 5 por 9 piés 4½ por 7½ piés 4½ por 7½ piés y 3½ por 7½ piés. (medida inglesa). Impondrán en la calle de los Oficios núm. 76 esquina á la de la Lamparilla, escritorio de los Sres. Gomez y Salas. 17-30

LIBROS.

Tratado de aritmetica superior, dispuesto en vista de los mejores autores, y útil para toda clase de personas, especialmente para los jóvenes que cursan esta asignatura en los colegios, conteniendo toda la obra mas de mil quinientos problemas interesantes y escogidos de un uso frecuente en la vida, por Rafael S. Casado. —Hállase de venta en los mismos puntos que el anterior por diez reales fuertes el egemplar. Librería de Charlain y Fernandez, Obispo 34. 30-6Ab

A un peso el egemplar.

Coleccion de artículos de A. Suarez y Romero.—Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 34. 5-12 ab

Teoria de la autoridad, aplicada á las naciones modernas por Cubisio Bernal, 2 ts. en 4° 4$ 2 rs. librería de SANS, calle de la Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 21-29

NOBLEZA,
BAJO LA PROTECCION DE S. M.

Se está publicando en Madrid el Diccionario Histórico, Genealógico y Heráldico de los apellidos de las familias ilustres de la Monarquía Española. Esta obra, tan útil como necesaria, como lo acredita el crecido número de personas que acuden á suscribirse, ha producido muchos bienes positivos á diversas familias, que por desgracias pasadas, emigraciones, desidia ó ignorancia, habian quedado en una completa oscuridad respecto de sus verdaderos ascendientes; perdiendo así derechos, títulos y herencias vinculadas, que después han adquirido con las noticias tomadas de este Diccionario, por cuyo motivo la Reina Nuestra Señora, no solo quiso ser la primera suscritora con toda su Real familia, sino que se declaró protectora de la obra para que pudiese llevarse á cabo.—Comprende el origen de todos los apellidos y linajes, sin esceptuar los de procedencia estrangera, sus casas solariegas, varones ilustres que han ennoblecido con sus virtudes y hazañas, su entronque con otras familias y genealogías de tantas ramas esparcidas desde la conquista de América especialmente por el Perú y la isla de Santo Domingo, así como tambien por México y el Perú.—Tendrán á la vez una noticia exacta de todos sus títulos, mayorazgos, vinculaciones, capellanías, memorias y obras fundaciones; condecoraciones que han obtenido y obtienen sus descendientes, con sus gloriosos hechos; inventos, escritos, obras que han publicado, sus blasones y escudos de armas. Su autor el Ilmo. Sr. D. Luis Vidal y Pascual, Caballero de Justicia de la ínclita órden de San Juan de Jerusalen, reputado é individuo de varias corporaciones científicas y literarias, Cronista Rey de armas al inmediato servicio de S. M., después de un largo periodo de años invertido en adquirir datos y noticias de cuantos autores han escrito sobre esta materia, ha logrado con tan penosas tareas la formacion de tan útil Diccionario. Constará la obra de ocho tomos, estando ya el 8° en la prensa y el suscritor que desee obtener el blason de su apellido, se abonará además de los tomos, teniendo además derecho gratis á la pintura de su escudo de armas en vitela donde se manifiesta y las pinturas de los escudos de armas se ejecutan por un artista, á fin de que cada uno pueda hacer uso de ella donde le convenga, como hacerla grabar en el [illegible] de su apellido, se entiende que debe proceder plácito el [illegible] del autor que suscribe.

A la vez se hará cargo de practicar las diligencias necesarias para probar y obtener despues de S. M. Reales despachos confirmatorios de nobleza, pues á veces y con el trascurso del tiempo, los hechos mas heróicos que dieron gloria y prez al Trono y á la Patria en los pasados siglos, yacen enterrados bajo el polvo de los archivos; y muchos descendientes de aquellos esforzados varones que llevan en sus venas la misma sangre de tan ilustres apellidos, ignorando acaso que por ser fuentes de tan nobilísima sangre de tan preclara ascendencia. Y como la nobleza inspira virtud á quien quiera que la posea y volga animas y compromete á todo lo bueno, grande y elevado, conservando siempre la dignidad de tan alta corona á costa de su vida, sacrificándola por su Rey y por su patria, cuando las circunstancias así lo exijan, nada hay tan verdadero como estas distinciones dichas preciosas y reales donaciones. Tambien se encarga de colegiar en la nobleza del Reino á los caballeros que lo soliciten; advirtiendo que dichos señores no obstante su uniforme y cruz propia, bordada en la casaca, y venera de oro pendiente del ojal con el lema "Nobilitas et virtute," concurriendo en corporacion, despues de la grandeza de España, á todos los actos públicos y b samanos, cada vez que hay que felicitar á sus majestades y Altezas. —De todo informará en la calle del Obispo, n. 21 Vicente J. Gonzalez de Vales, estramuros, calzada de Belascoain n. 35 D. Domingo Barranco Gregorio de Tejada. 9-30

Manual recreativo de secretos notabilísimos de las artes y oficios obra indispensable á todas las familias por la grande economía que proporciona 4 tomos, en pasta, 12 rs. El Cocinero y dulcero cubano, un tomo, láminas, 12 rs. El Quijote un tomo, en pasta, 3$. Cartera del comerciante y todo hombre de negocios para la brevedad en sus cálculos, un tomo, 4 rs. Tenedurío de libros un tomo, 3 rs. Obrapía núm. 36. 13-25

AGENCIA GENERAL
DEL CORREO DE ULTRAMAR,
OBRAPIA 28.

Magnífico regalo hecho á los señores suscritores á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por 1862.

LA VUELTA AL MUNDO, coleccion de viajes hechos en las cinco partes del mundo durante el siglo XIX (2ª parte.)

Para tener derecho á recibir como prima en el acto de la suscricion, esta obra, tan hermosa como interesante, basta suscribirse á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por el año entero de 1862.

PRECIOS DE LA SUSCRICION POR LA HABANA.

Parte ilustrada: un año $16 50—Seis meses $8.

Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.

POR EL INTERIOR DE LA ISLA.

Parte ilustrada: un año $18 25—Seis meses $9.

Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.

Agradecido el agente general en esta isla del gran número de suscriciones ya recibidas por el presente año, ofrece personalmente á los señores suscritores á una de las tres partes de las publicaciones del Correo de Ultramar una segunda prima escogida en las obras siguientes y al mismo precio de su costo en Paris, es decir, á cuatro reales tomo todas muy bien encuadernadas y de autores muy conocidos como A. Dumas, F. Soulier &c. &c. &c.

Ange Piton.	Horas de recreo.
Ascanio.	Historia de dos amigos.
Condesa de Salisbury.	Julia, ó escenas de la vida en
El caballero de Harmental.	Lima.
Luis XV.	La leona.
La regencia.	La dama de noche:
La mano del muerto.	Leyendas de oro.
Mil y un fantasma.	Maldicion de una madre.
Memorias de Garibaldi.	Una mujer muerta en vida

116-24E

Nuevo manual de escuelas primarias, medianas y normales, ó guia completa de maestros y maestras, que contiene: 1° La esposicion de los principios y de los métodos de instruccion y educacion popular de todos los grados: 2° Las leyes, circulares y reglamentos de la autoridad sobre la enseñanza primaria inclusas las que rigen en la Isla de Cuba. 1 tomo en 4° 12 rs. Calle de la Obra-pia n. 26 13-25

Antes y despues, novela original por D. Juan de Ariza, lista la encuadernacion de esta interesante novela se avisa á las muchas personas que anteman la tenian encargada y al público en general hallarse de venta en el despacho de esta imprenta al precio de 4$ 2 rs.

El nuevo sistema legal de pesos y medidas puesto al alcance de todos por el ingeniero D. Meliton Martin novena edicion aumentada notablemente. 1 t. en 4° acompañado de un metro 10 rs.—Mapa métrico decimal 4 rs.—Reduccion de las monedas, pesos y medidas del sistema antiguo al decimal &c. &c. 4 rs: calle de la Obrapía número 26. 30-5Ab

¡¡A CINCO PESOS!!
LOS MOHICANOS DE PARIS
Por Alejandro Dumas.

Edicion completa, de Paris, en 10 tomos empastados.—Se acaba de recibir y se venden al favuloso precio de 5$; en la agencia general del Correo de Ultramar, calle de la Obrapía n. 28. 24-13

EL LATIGO,
PERIODICO POLITICO
DEDICADO
A PROTEGER Y FOMENTAR LOS INTERESES MATERIALES DE LA SOCIEDAD Y DE LOS PROFESORES DE MEDICINA, CIRUJIA, FARMACIA Y VETERINARIA.

BASES DE LA SUSCRICION.

EL LATIGO saldrá desde el próximo abril, cuatro veces al mes, ó sea los dias 7, 14, 21 y 28, en folletos de 32 páginas del tamaño del prospecto.

Cada folleto constará de tres secciones: la primera tratará toda clase de cuestiones políticas, con la estension y mesura convenientes: la segunda se ocupará de asuntos profesionales con toda la severidad, haciendo ahora empleando la sátira cuanto así convenga á la naturaleza del asunto; y la tercera contendrá los partes telegráficos de la semana, acontecimientos notables y toda clase de noticias.

PRECIO.

En Madrid y provincias, 24 rs. trimestre, 38 rs. semestre 74 rs. año.

Ultramar, 240 rs. año.

Extranjero, 160 rs. id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, Administracion y Redaccion de EL LATIGO, Quiñones 3, duplicado, principal, y en la calle Imperial, núm. 7, en el almacen de papel y objetos de escritorio de D. Francisco Perez y Vila.

En provincias, por carta directa á la Administracion, incluyendo libranza del giro mútuo, ó llenando el talon que va adjunto con este prospecto.—En la Habana, casa de D. Francisco Anselmo Puente, calle de San Pedro, núm. 6.

Teniendo este periódico apartado en correos, la correspondencia se dirigirá de este modo:—Sr. Director del periódico político EL LATIGO.—Madrid.

En los mismos puntos se suscribe á los Diccionarios para tológico de medicina y veterinaria. Está en prensa la primera entrega del primero: su costo 1 real para los abonados á EL LATIGO y 1½ para los no suscritores.

En la misma calle de San Pedro, núm. 6, esquina á la de Santa Clara, se darán mas pormenores y prospectos á los que los soliciten. 12 25

Pilotage aereonautico, por D. Ubaldo Pasaron, su descubridor. 1 cuaderno. calle del Obispo 36 y en el salon de la fonda de la Campana, junto á la puerta de Tierra. Sres. Aguero ó Diaz. 1 2

LAS NOVEDADES.

Periódico político y literario, el mas barato en su clase y el que está mas al corriente de las noticias de interés.—Se admiten suscriciones por medio año á 8 $ 4 rs. y se reciben con regularidad por los correos, se va á empezar la novela en planillas Los Miserables.—Se admiten suscriciones en la librería de Andres Graupera, calle del Obispo n. 36. 4-3

EL ECO DE EUROPA.

En el despacho del DIARIO DE LA MARINA hay de venta 25 colecciones del número 8 al 16 del ECO DE EUROPA, que se publica en Orizaba, á razon de 20 centavos por número. 12 My

Diccionario administrativo, económico, estadístico y lejislativo de la Isla de Cuba, por D. Félix Erenchun, magistrado de la Audiencia de Madrid. Librería de Charlain, Obispo n. 34. 7-1

Obras de D. Joaquin Maria Lopez: 2 tomos en cuarto 3$: El libro de los oradores por Timon 2 t. en cuarto 3$: Historia moral de las mujeres 1 tomo en cuarto 12 rs: Historia antigua por Anquetil 6 t. en cuarto con láminas 3$: Historia general de España por Mariana continuada por Moreno 25 t. en cuarto 17$: Nuevo método para aprender el francés, 1 t. en cuarto con láminas 6$. Calle de la Obrapía n. 26 9-12

Los Mohicanos de Paris, por Dumas, edicion ilustrada, con láminas, con la continuacion Salvador, 3 tomos en cuarto, buena pasta, 8$. Historia Universal por César Cantú, 3 tomos, con buena pasta $4 rs. Obras completas de Buffon, 36 tomos con láminas buena pasta $25. Diccionario de legislacion ultramarina por Zamora con la continuacion hasta nuestros dias, 10 tomos, $34: Obrapía núm. 26. 27-25

Sres. capitanes y tenientes de partido. Manual de práctica pedánea que contiene cuanto deben saber prácticamente estos jueces, para el buen desempeño de su importante destino y con arreglo á las disposiciones vigentes, contiene por formularios, modelos, &c. &c. 2 tomos 1$-2 rs. y en pasta 1$-6 rs. Calle de la Obrapía n. 26. 9-12

Nuevos elementos de geografia universal, arreglados á las últimas transacciones políticas y acompañados de varias tablas estadísticas muy curiosas, segun los últimos censos de todas las naciones, por R. Fel S. Casado.—Hállase de venta por seis reales sencillos en la papelería La Cruz Verde, calle de Mercaderes; librería de Sans é imprenta Militar, ámbas en la calle de la Muralla; librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo; papelería La Principal, en la plaza del Vapor, y en la calle de S. Nicolás n. 152, colegio de San Anacleto, donde únicamente podrá hacerse alguna rebaja tomando por mayor. 39-6 Al

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACON.

Gran funcion para hoy martes 6.

LOS ZUAVOS FRANCESES.

En que se esmerarán para complacer al público, con lo mas escogido de su repertorio.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

En dos mil pesos al contado y dos mil á plazos se vende una grande y ventilada casa en Guanabacoa, de 18 varas de frente y 50 de fondo, á patios jardin, cuartos á derecha é izquierda, portal y zaguan cuadra y media de los baños de Santa Rita. Impondrán en la calle de la Amistad núm. 67. 10-4

En la calle Real de Guanabacoa número 97, se solicita un panadero y artesero. En la misma darán razon 5-1

Se alquila, o se vende, la casa calle de Barreto esquina á la de los Molinos. Tiene sala, saleta, tres cuartos, cochera, caballeriza, cocina y pozo con su bomba. Impondrán en la bodega del frente. 15-30 Ab.

Se alquilan dos casas en Guanabacoa, con buenas salas, 4 cuartos, una cuadra de los baños: en la calle de las Animas n. 17 darán razon en la misma Villa. 1-2

REALIZACION COMPLETA DE COMESTIBLES, ARMATOSTES &C.

De la bodega situada calle de la Concepcion n. 127. Azúcar refina de Penina á 2$ arroba á todo por el estilo.

Por mayor y por menor
Y á precios disparatados.
Casi casi regalados
Los efectos se darán.
Vayan todos al Ensayo
Con los bolsillos cargados
Que allí todos apurados
Los efectos comprarán.

De las 5 de la tarde á las 9 de la noche se abrirán las puertas. 6 30

DE MADRUGA.

Los vecinos de este pueblo invitados por los señores capitan juez local y cura párroco, y ayudados por la multitud de familias de la capital y otras poblaciones de la Isla que se hallan en el gozando de su hermosa temperatura y sus bien ponderadas aguas minerales; los primeros por deber y los segundos por gratitud á los beneficios que reportan en sus padecimientos: llegada la época de la festividad de su santo Patrono San Luis, rey de Francia, han acordado celebrarla en los dias 8, 9 y 10 del próximo mes de mayo, á cuyo efecto han contratado la orquesta Delicias de Colon, de la capital, distribuyendo los festejos con el beneplácito de la superioridad, en el órden siguiente.

DIA 8.—Al despuntar el alba, un repique general de campanas al enarbolarse la bandera en la parroquia, anunciará la víspera de la festividad para que el vecindario como lo tiene de costumbre adorne los frentes de sus casas con iluminacion por las noches. A las siete de esta se cantará en el templo solemne salve, concluida la cual se quemarán algunos fuegos artificiales, siguiendo un baile público en el gran salon de don Isidro Ballester y compañía, adornado con sencillez y elegancia al intento.

DIA 9—A las 10 de la mañana tendrá efecto la festividad del Santo Patrono con toda solemnidad, estando el panegírico á cargo del elocuente orador don Mariano Ventura Casas, asistiendo á dicho acto los Sres. curas párrocos de Guines y Pipian, que han ofrecido sus servicios. Por la noche baile público como el anterior.

DIA 10.—Misa solemne á las 10 y á las 6 de la tarde se verificará la procesion del Santo Patrono que recorrerá las calles de la poblacion, despues de la cual y en la plaza pública se quemarán diversos fuegos de artificio á cargo del pirotécnico aficionado don Manuel Avello, siguiendo despues el baile como en las anteriores.

En los espresados tres dias habrá lidias de gallos y toda clase de diversiones permitidas por la ley. A Madruga pues los que deseen dar espansion al ánimo, para distraerse algun tanto de los efectos de la crisis que atravesamos, aprovechando la via de comunicacion que facilita la traslacion, en donde encontrarán los concurrentes ademas de la amabilidad y atractivos de sus bellas hijas, comodidad y baratura en los hoteles de don Isidro Ballester y compañía, don Manuel Galeano, don José Garay y otros, abastecidos de cuanto pueda apetecer el mas exigente para llenar su cometido, (esto es, por cuanto vos contribuís todos). A Madruga á Madruga á Madruga.—4-13 3-3

DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Para el arreglo de cierto asunto de familia, se vende una caballería de tierra que se halla á orillas de Sta. María del Rosario, con una hermosa casa de tabla y teja; otras 3 fábricas de guano y escelente madera, pozo fértil al lado de la misma casa principal y una buena y grande arboleda, todo por el precio de 3000; con la advertencia de que paga 40$ anuales de tributo al Exmo. Sr. Conde de Casa Bayona; el que quiera pueda acercarse á la administracion de Correos de dicha ciudad, donde se le instruirá, seguro que no dejará de hacer negocio. 16-12

DEL CALVARIO.

FIESTA DE LA SANTA CRUZ.

Grandes fiestas se preparan en este pintoresco Pueblo, para los dias 2, 3 y 4 del corriente mes, con gran salva la víspera, fuegos artificiales y 2 magníficos bailes en cada una de las noches; siendo el primer dia gratis: costeados por los Sres. mayordomos y galleros en los 3 dias en su espaciosa valla, que para el efecto hay muchas peleas casadas de todo precio. 4-2

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

UNICOS AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla n. 15. AGENTES DE DICHOS SRES

En Paris, J. Laborde y Cp., calle de Bondy n. 42

En New-York, A. D. Orvilla 71 Broadway

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE

de DICQUEMARE ainé, de Ruan.

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.

Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue St-Nicolas, 59.

Depósito en casa de los principales perfumeros y peluqueros.

[illegible] Paris, rue Saint-Honore, 207.

ALIVIO INMEDIATO PRESERVATIVO

Seguro por los GLOBULOS DE JOZEAU, boticario

22, rue Saint-Quentin, en Paris

MAREO

HA LLEGADO

LA FAMOSA TINTURA DE DICQUEMARE para teñir el pelo, tan solicitada por el público de la Habana y de la Isla de Cuba.

Se halla de venta por mayor y menor en la botica de San José, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla. 8-27

CALENTURAS Y TERCIANAS

CALENTURAS Y CALOFRIOS,

CALENTURA SORDA,

CALENTURAS INTERMITENTES

Y REMITENTES Y TODAS

LAS VARIAS CLASES DE

ENFERMEDADES BILIOSAS

PRONTAMENTE Y EFICAZMENTE CURADAS

POR EL

CHOLAGOGUE INDIO DEL DR. OSGOOD.

La mas eficaz que tiene para [illegible] la AFECCION DEL HIGADO, ICTERICIA, DILATACION DEL HIGADO, DILATACION DEL BAZO, y todas las formas de INDIGESTION biliosa. Estas y otras muchas afecciones de tales climas, producidas por una CAUSA MIASMATICA comun, son modificaciones de la misma enfermedad, y pueden, por lo tanto, curarse con el mismo remedio.

Hoy está completamente probado que el primer efecto de un cólico bilioso sobre el sistema humano, es producir el entorpecimiento y la inaccion del hígado, obstruyendo por lo tanto la descarga natural y desembarazada de la bilis. Todos conocen la accion oculta del veneno que produce estas enfermedades.

Los únicos síntomas que anuncian la proximidad del peligro, son color cetrino, apetito estragado y dolor accidental en el costado. La operacion del CHOLAGOGUE es neutralizar la influencia miasmática dando actividad á los órganos biliarios, y haciendo que lade carga de la bilis del sistema sea saludable y natural, como lo indica su nombre.

Las personas residentes en climas biliosos y las que viajan por DISTRITOS O PAISES INFESTADOS, hallarán en el Cholagogue un preventivo invariable y absoluto.

LANMAN Y KEMP

Agentes para los mercados españoles.

Esta escelente composicion es el resultado de una prolongada esperiencia médica en un clima bilioso: habiéndose cumplido el gran objeto de presentar al público un remedio para las tercianas, en el cual pueden confiar que efectuará una curacion pronta y segura.

Es una combinacion de sustancias vegetales y SE GARANTIZA QUE SE HALLA EXENTA DE VENENOS MINERALES DE CUALQUIERA CLASE. Ejerce una facultad saludable sobre los temperamentos débiles, dejando ésta su efecto cuando es posible saludable y fuerte. La cualidad mas esencial del CHOLAGOGUE es que nunca perjudica ni aun al temperamento mas delicado. Muy pocas dias bastan para convencerá á los mas incrédulos de cuanta es su eficacia para reanimar el espíritu y restablecer la energía y el vigor de la salud

La asombrosa operacion del CHOLAGOGUE al expulsar LA BILIS del sistema humano, es la única que puede esplicar su accion estraordinaria en la CURACION PRONTA, COMPLETA Y PERMANENTE DE LAS TERCIANAS y todas las demas especies de fiebres intermitentes y remitentes.

LA SALUD DE LOS NIÑOS.

PASTILLAS VEGETALES DE KEMP

PARA LAS

LOMBRICES.

Ninguna madre debe dejar de tener un regular repuesto de estos vermífugos deliciosos y eficaces. Se componen de las [illegible] del estómago y del vientre hasta el último [illegible] de su uso solo acaban con las lombrices [illegible] se pueden completar con la necesidad [illegible] se presentan que los niños las toman con tanto gusto como si fuesen confites.

NO CONTIENEN UN SOLO ATOMO DE MERCURIO Ó DE CUALQUIERA OTRA SUSTANCIA VENENOSA y no hay necesidad de tomar otro purgante despues de usarlas. En una palabra hacen lo que se dice de ellas y son del modo mas completo y eficaz.

Unicos propietarios LANMAN Y KEMP.

69, 71 y 73 Water Street Nueva-York

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.

EL MUNDO CIENTIFICO LE DA SU APROBACION UNANIME.

ENSAYESE, PRUEBESE.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de

TISIS PULMONAR,
CATARROS, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE,
ESPUTOS DE SANGRE,
INFLAMACION DE LA GARGANTA
Y DEL PECHO.

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado ANACAHUITA, el cual se halla solamente en Méjico. La ANACAHUITA tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de los tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA es un jarabe delicioso, sin opio, ácido prúsico, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades. El pectoral de Anacahuita es puramente vegetal y preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laríngeales y Pulmonarias. Preparado solamente por

LANMAN Y KEMP, DROGUISTA POR MAYOR. 69, 71 y 73 Water St. New-York

Los señores Van den Broek hermanos y Cp. banqueros de Europa y América, calle de Chaussée d'Antin n. 6 en Paris.

Se encontrarán salones especiales para la comodidad de los viageros, cartas de crédito sobre las principales ciudades de Inglaterra y el resto de Europa, Estados Unidos, y el resto del Norte de América, Amé ica del sur, las Indias Orientales y los otros puntos del Asia

FRED VAN DEN BROEK.
JUAN VAN DEN BROEK.
CARLOS G. GRECENE

CAPSULAS DE MATICO de Grimault y Cª Farmacéuticos en Paris

ESTAS CAPSULAS de cobierta de gluten, admitida en los hospitales de Paris, aprobadas por el consejo médico de San Petersburgo, y empleadas con éxito por los mas célebres médicos de Paris, se componen con el esencial del matico, planta recientemente importada á Francia. Son superiores á todas las preparaciones de copaiba y cubeba conocidas hasta hoy, mas activas que las capsulas llamadas Mothes ó de Raquin, no causando jamás el estómago ó los intestinos y curando con rapidez las enfermedades secretas, los corrimientos de la blenorragia mas rebeldes. El extracto de esta planta preparado segun nuestros procedimientos, se emplea con el mayor éxito bajo el nombre de INYECCION VEGETAL CON MATICO para los que prefieren los medicamentos externos.

Depósito en la Habana en casa de L. Le-Riverend